

**UNIVERSIDAD RICARDO PALMA**  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
ARQUITECTURA



TÍTULO DE LA TESIS  
**ÍCENTRO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE OLÍMPICO DEL  
PERÚÍ**

AUTORES

Bach. Arq. Carlos Arnulfo Rigel Gómez Lavi

Bach. Arq. Alejandro Vásquez Ferreccio

DIRECTOR DE TESIS

Mag. Arq. Walter León Távara

Lima, Abril 2015

## **DEDICATORIA**

Ante todo damos las gracias a Dios por darnos salud, fuerza y paciencia para habernos permitido finalmente, después de tantos años, concluir con nuestra tesis de grado.

Dedicamos nuestra tesis principalmente a nuestros padres y hermanos, quienes a lo largo de todo este tiempo nos han apoyado constantemente, presionándonos y sin dejar que abandonemos este objetivo.

Agradecemos a todos nuestros amigos involucrados por el empuje que nos dieron para persistir en el desarrollo de la tesis, y a nuestro director tesis por la confianza depositada en nosotros.

## INDICE

### GENERALIDADES 1

---

1. Introducción
2. El Tema
3. Planteamiento del Problema
4. Objetivos
  - 4.1. General
  - 4.2. Específicos
5. Alcances y Limitaciones
  - 5.1. Investigación
  - 5.2. Arquitectura
  - 5.3. Acondicionamiento Ambiental
  - 5.4. Función
  - 5.5. Estructura
6. Metodología
  - 6.1. Recopilación de la Información
  - 6.2. Procesamiento de la Información
  - 6.3. Determinación Previa al Diseño
  - 6.4. Diseño

### CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO . CONCEPTUAL 14

---

- I.1. Antecedentes Teóricos
  - I.1.1. Organización Deportiva
    - I.1.1.1. Comité Olímpico Internacional
    - I.1.1.2. Comité Olímpico Peruano
    - I.1.1.3. Academia Olímpica del Perú
    - I.1.1.4. Asociación de Deportistas Olímpicos
    - I.1.1.5. Instituto Peruano del Deporte
    - I.1.1.6. Federaciones Internacionales
    - I.1.1.7. Federaciones Nacionales
    - I.1.1.8. Federación Deportiva Universitaria del Perú
    - I.1.1.9. Clubes Deportivos
  - I.1.2. El Deporte en la Sociedad
    - I.1.2.1. Sector Público
    - I.1.2.2. Sector Privado
  - I.1.3. El Usuario
    - I.1.3.1. Usuario Pasivo
    - I.1.3.2. Usuario Activo
  - I.1.4. Gestión Administrativa y el Deporte
    - I.1.4.1. Administración de Federaciones Olímpicas
    - I.1.4.2. Administración Deportiva
- I.2. Base Teórica
  - I.2.1. El Trabajo y el Comportamiento Humano
  - I.2.2. La Psicología del Trabajo
    - I.2.2.1. Psicología Ambiental

- I.2.3. La Psicología y el Entorno de Trabajo
  - I.2.3.1. Componentes de Comportamiento
  - I.2.3.2. Factores Ambientales
- I.3. El Deporte y los Juegos Olímpicos
  - I.3.1. Juegos Olímpicos
    - I.1.2. Deportes Olímpicos
      - I.1.2.1. Atletismo
      - I.1.2.2. Bádminton
      - I.1.2.3. Baloncesto
      - I.1.2.4. Béisbol
      - I.1.2.5. Boxeo
      - I.1.2.6. Ciclismo
      - I.1.2.7. Deportes Acuáticos
      - I.1.2.8. Equitación
      - I.1.2.9. Esgrima
      - I.1.2.10. Fútbol
      - I.1.2.11. Gimnasia
      - I.1.2.12. Halterofilia
      - I.1.2.13. Hockey sobre hierba
      - I.1.2.14. Judo
      - I.1.2.15. Lucha
      - I.1.2.16. Remo
      - I.1.2.17. Softbol
      - I.1.2.18. Tae Kwon Do
      - I.1.2.19. Tenis
      - I.1.2.20. Tenis de Mesa
      - I.1.2.21. Tiro con Arco
      - I.1.2.22. Tiro Olímpico
      - I.1.2.23. Triatlón
      - I.1.2.24. Vela
      - I.1.2.25. Voleibol
  - I.4. Administración Moderna
    - I.4.1. Teorías
      - I.4.1.1. Academia
      - I.4.1.2. Gremio
      - I.4.1.3. Ágora
      - I.4.1.4. Colmena

## CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL

---

88

- II.1. Estructura Orgánica de la Administración Nacional
  - II.1.1. Comité Olímpico Peruano
  - II.1.2. Instituto Peruano del Deporte
  - II.1.3. Federaciones Nacionales
  - II.1.4. Federación Deportiva Universitaria del Perú
  - II.1.5. Clubes Deportivos
- II.2. Referente de Organismos Internacionales
  - II.2.1. Comité Olímpico Brasileiro
  - II.2.2. Comité Olímpico Colombiano

- II.2.3. Comité Olímpico Mexicano
- II.3. Referentes de Arquitectura
  - II.3.1. Nacional
    - II.3.1.1. Estadio Nacional
    - II.3.1.2. VIDENA
  - II.3.2. Internacional
    - II.3.2.1. 30 St Mary Axe . Londres, RU
    - II.3.2.2. Kennispoort . Eindhoven, Holanda
    - II.3.2.3. Academyhills Roppongi Library . Tokio, Japón

## CAPÍTULO III: EL TERRENO

131

- III.1. Definición de Localización
  - III.1.1. Criterios Generales
  - III.1.2. Terreno Propuesto
- III.2. Características del Terreno
  - III.2.1. Topografía
  - III.2.2. Resistencia
  - III.2.3. Condiciones Ambientales
    - III.2.3.1. Orientación
    - III.2.3.2. Clima
    - III.2.3.3. Viento
    - III.2.3.4. Recorrido Solar
  - III.2.4. Límites del Terreno
  - III.2.5. Área
- III.3. Zonificación
  - III.3.1. Parámetros Normativos
    - III.3.1.1. Usos de Suelo
    - III.3.1.2. Altura
- III.4. Estructura Vial
  - III.4.1. Av. Del Aire
  - III.4.2. Av. De la Aviación
  - III.4.3. Av. San Luis
  - III.4.4. Av. Canadá
- III.5. Análisis del Entorno
  - III.5.1. Situación Actual del Terreno
  - III.5.2. Expediente Fotográfico
    - III.5.2.1. Exteriores
    - III.5.2.2. Interiores

## CAPÍTULO IV: EL PROYECTO

154

- IV.1. Definición y Alcances del Proyecto
  - IV.1.1. Sector Administrativo
    - IV.1.1.1. Subsector Olímpico
    - IV.1.1.2. Subsector Federado
  - IV.1.2. Sector Educativo-Cultural
- IV.2. Aspectos Normativos

- IV.2.1. Condiciones Básicas
- IV.2.2. Condiciones Específicas
  - IV.2.2.1. Oficinas
- IV.2.3. Condiciones Generales de Diseño
- IV.3. Criterios de Diseño
  - IV.3.1. Factores Expuestos
    - IV.3.1.1. Organización Espacial
    - IV.3.1.2. Circulación
    - IV.3.1.3. Escala, proporción y ejes
  - IV.3.2. Factores Sugeridos
    - IV.3.2.1. Teoría de la Forma
    - IV.3.2.2. Análisis Morfológico
- IV.4. Programación y Cuadro de Áreas
- IV.5. Intervención Urbana en la %IDENA+
- IV.6. Memoria Descriptiva
- IV.7. Presupuesto

- BIBLIOGRAFÍA

- ANEXOS

# GENERALIDADES

## 1. INTRODUCCIÓN

La obtención del título de Arquitectura es la culminación de la etapa de estudio, base de la carrera y el inicio de la etapa profesional. De manera que en busca de obtener el título, entre las posibilidades, se encuentra la realización de la tesis. Proceso, el cual puede ser tedioso, pero es un proceso que los autores de esta tesis estamos dispuestos a tomar la decisión para culminar satisfactoriamente la carrera de Arquitectura.

En este proceso analizamos las expectativas, las posibilidades, las experiencias y los gustos que teníamos cada uno con respecto a un tema de investigación, las inquietudes y los motivos que podíamos tener para escoger un tema que nos interese a ambos y que nos dé lugar a culminarlo con disposición y preocupación, por lograr un resultado final que nos satisfaga.

Ambos autores hemos estado identificados con el deporte desde que éramos pequeños, cada uno por su lado, practicando distintos deportes que al final terminaron en el ejercicio de uno definitivo y que continúa hasta el día de hoy.

Para decidir el tema de investigación, decidimos buscar un tema que involucre al deporte, por lo cual decidimos inclinarnos por el tema de la administración deportiva, el cual es la base para mejorar el nivel de la infraestructura, instalaciones y desarrollo del deporte en el Perú.

Nuestra preocupación está basada en rescatar las Federaciones con carácter olímpico ubicadas en el Estadio Nacional, y agruparlas con

las demás Federaciones Olímpicas para obtener un cambio en todos los aspectos deportivos, organizándolas bajo una sola institución, con la finalidad de mejorar la administración de todo evento deportivo tanto a nivel nacional e internacional y generar una mejor integración entre las instituciones vinculadas con la promoción, proyección y desarrollo de los deportes olímpicos, reuniendo así las condiciones adecuadas para un mayor orden dentro de las Federaciones y Comité Olímpico.

Actualmente, cada vez se concede mayor importancia al deporte, no sólo como medio para el desarrollo físico y personal, sino como forma de ocupar parte de los ratos de ocio, una distracción sana. Todo esto ha originado un incremento considerable de la práctica del mismo entre niños, jóvenes y adultos. A esto debemos unirle que el deporte sirve para ayudar a modificar la sociedad, por si solo no la modifica, pero sirve para hacerla más unificada. Compartiendo estímulos, emociones e ilusiones las personas se unen y no se desunen. El deporte contiene espíritu saludable, de generosidad y de integración social, a la vez que las personas que lo practican, los deportistas tienen una gran responsabilidad moral y educativa.

El deporte juega un papel fundamental en el bienestar de las personas, no sólo físico sino también mental. Contribuye a mejorar la autonomía de la persona, la memoria, rapidez de ideas, entre otros beneficios, promoviendo sensaciones como el optimismo o la euforia, resultando en la mejora en la autoestima de las personas de las personas.

La arquitectura es importante para el deporte y su desarrollo debido que ella contribuye al desenvolvimiento y práctica de las distintas disciplinas deportivas mediante la creación de infraestructuras

acondicionadas según los estándares y exigencias de cada disciplina. Es por ello, que una infraestructura mejor concebida y desarrollada es beneficiosa para los deportistas y también para la comunidad en general brindando espacios deportivos capaces de absorber las diferentes necesidades lúdicas para ciudadanos de todas las edades y condiciones.

Es importante reconocer la importancia que la arquitectura tiene para el deporte, debido que no sólo crea espacios para desarrollar la práctica de los deportes, sino que crea espacios recreativos para la población. Infraestructuras mejor pensadas y diseñadas brindan un mejor performance en los deportistas, además de darle mejor calidad de vida a la población y generar una sociedad más sana y activa.

A partir de esta reflexión se ha decidido tratar el tema señalado como tema de la tesis a desarrollar.

## 2. EL TEMA

El trabajo a desarrollar se inscribe en el área de la Arquitectura Administrativa y Deportiva. Se trata específicamente de diseñar un espacio que contenga las sedes administrativas requeridas del Deporte Olímpico Nacional, además de áreas afines con la educación y cultura deportiva.

En el Perú, en la actualidad no existe un local con la complejidad y tipo del proyecto, ya que los centros administrativos de deportes con los que contamos en nuestro País, no poseen una programación como la propuesta.

El tema es importante por las siguientes razones:

- Explora los deportes y los Juegos Olímpicos no solo de manera literal, sino en su organización y administración.
- Unifica en un solo lugar la administración de los deportes olímpicos de manera que facilita las coordinaciones para los eventos deportivos y desarrollo de los deportistas.
- Educa y capacita a los profesionales involucrados en el deporte para que puedan infundir sus conocimientos para mejorar el rendimiento de los deportistas.
- Genera conciencia sobre la cultura deportiva enfocada en el ámbito olímpico, de manera que la sociedad se identifique con el deporte olímpico y sus mayores representantes. Esto puede llevar mayor apoyo, respeto, orgullo y motivación a la población para practicar los deportes o de alguna manera involucrarse con ellos.

Por otro lado, es significativo como influye la psicología en el rendimiento del deportista. Por ello, el probable aporte del Centro Administrativo del Deporte Olímpico del Perú (CADOP) se interesa por la estrategia, la técnica, el aspecto motivacional y las condiciones físicas es fundamental.

### **3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **3.1. Definición del problema**

La desagrupación de las federaciones que se encuentran dispersas alrededor de la ciudad, ocasiona que no se llegue a tener una organización clara y ordenada en los eventos deportivos haciendo más difícil la realización de estos mismos, provocando muchas veces la desorganización y falta de comunicación para los eventos y actividades deportivas. Aunque en la ciudad tenemos dos espacios que albergan algunas Federaciones Olímpicas, el Estadio Nacional y la VIDENA, sin embargo, su infraestructura tiene un bajo nivel debido a la improvisación de sus instalaciones y la falta de mantenimiento y a la antigüedad de las distintas áreas administrativas. Es cierto que el Estadio Nacional ha sufrido una remodelación, sin embargo, los interiores de las oficinas de las federaciones no han sido remodeladas o tenido cambio significativo.

Falta de organismos encargados de dirigir los distintos temas comprometidos al deporte como la cultura deportiva, medicina general, reconocimiento de deportistas, medio ambiente, juego limpio, entre otros, y escasez de espacios y/o locales que desarrollen una conciencia en cultura deportiva. En la actualidad, estos temas que involucran también al

deporte olímpico se omiten, son considerados sin la importancia debida o no son estudiados a profundidad provocando un mal manejo de recursos para desarrollar el deporte, además, que la población no cuenta con la suficiente educación deportiva, produciendo muchas veces un pobre interés deportivo por la falta de información con la que contamos al día de hoy.

### **3.2. Planteamiento del problema**

Entre las Federaciones Olímpicas, en el Perú los deportes de jockey sobre hierba, tiro con arco, tiro olímpico, y vela no cuentan con un lugar fijo como Federación que los represente, lo cual el proyecto aportaría a estas Federaciones en otorgarles sus sedes administrativas.

En mérito de lo señalado como la definición del problema, se plantea el problema de diseño de un centro para agrupar en un solo ente la administración del Deporte Olímpico Nacional.

## **4. OBJETIVOS**

### **4.1. Objetivo General**

- Desarrollar un proyecto arquitectónico denominado Centro Administrativo del Deporte Olímpico del Perú, cuya función principal será la de satisfacer las necesidades ambientales, constructivas y estructurales de la nueva sede del Comité Olímpico Nacional y a las Federaciones Olímpicas del Perú, enlazándolas con espacios de educación y cultura afines con lo propuesto.

## 4.2. Objetivos Específicos

- Plantear un programa especializado de áreas que satisfaga todos los temas requeridos para una mejor organización en la dirección y desarrollo del deporte en el país.
- Proponer un sistema estructural en base a estructuras de acero, debido a la libertad del material para generar espacios de mayor luz, el cual nos ayudará a lograr ambientes adecuados y en la composición del Centro.
- Evaluar las circulaciones internas de la Villa Deportiva Nacional (VIDENA), tomando como punto de partida y referencial el centro y la trama urbana inmediata del complejo para organizarlas bajo parámetros urbanos de accesibilidad y vialidad, con una secuencia lógica espacial en el recorrido interno.
- Aplicar conceptos de arquitectura bioclimática para optimizar el confort dentro de las instalaciones y uso de los recursos tanto en la construcción del local como en su mantenimiento.
- Proponer un tratamiento urbano y paisajístico con relación al espacio público exterior del centro a través de la arborización y sembrado de plantas ornamentales en las áreas verdes. Se iluminara las zonas vehiculares y peatonales, con un tratamiento urbano y paisajístico de las luminarias y el espacio.

## **5. ALCANCES Y LIMITACIONES**

### **5.1. Investigación**

- Para los fines de la investigación, el Centro Administrativo del Deporte Olímpico del Perú (CADOP), por ser un proyecto de gran envergadura, se realizará un análisis de la organización y estructura de las entidades encargadas de los deportes olímpicos.
- Se realizará un análisis básico del tipo de suelo para saber la calidad del terreno, donde ubicaremos el proyecto para seleccionar los materiales y la forma estructural del proyecto.
- Se desarrollará un estudio de la actual situación de las sedes de las Federaciones Olímpicas localizadas en el Estadio Nacional, Villa Deportiva Nacional (VIDENA) y alrededores de la ciudad capital.

### **5.2. Arquitectura**

- El proyecto albergará áreas administrativas y espacios en donde se realizarán actividades culturales y educativas ligadas al deporte.
- El área administrativa será diseñada en base a módulos que formen un espacio arquitectónico con respecto a su estructura organizacional.
- El Centro Administrativo del Deporte Olímpico del Perú (CADOP) se desarrollará a un nivel de anteproyecto arquitectónico. Sin embargo, las áreas de la Villa Deportiva Nacional (VIDENA) colindantes al terreno del proyecto se desarrollará un nuevo planteamiento urbano y paisajístico, el cual se presentará a un nivel esquemático para poder

vincularlos al proyecto, y a su vez para mostrar una propuesta tentativa para el ordenamiento y mejor organización en los interiores del mismo.

- Cabe señalar que en la intervención en la Villa Deportiva Nacional (VIDENA), las estructuras y edificios que se vean intervenidos, serán reciclados para un nuevo planteamiento arquitectónico sin modificar su funcionalidad.

### **5.3. Acondicionamiento Ambiental**

- Los factores bioclimáticos estarán medidos en base al movimiento solar en el mes más cálido de verano y en el mes más frío de invierno, ofreciéndonos datos suficientes para el estudio del recorrido solar y poder así proyectar la edificación de manera tal que esta sea más confortable para el desarrollo de sus distintas funciones a su interior.

- Estos estudios nos ofrecerán datos para saber qué zonas del proyecto son más vulnerables a la radiación solar y poder así generar algún tipo de protección apropiada para un mejor comportamiento ambiental del proyecto.

### **5.4. Función**

- El proyecto albergará una organización espacial en donde se distinguirán las múltiples funciones administrativas de las entidades del Deporte Olímpico, así como las distintas áreas de educación y cultura deportiva.

- Las especialidades de instalaciones eléctricas y sanitarias se

desarrollará a nivel esquemático, lo cual nos brindará una idea general de su funcionamiento e integración con la arquitectura.

- Debido a la magnitud del proyecto se presentará esquemáticamente el funcionamiento del sistema de evacuación del Centro para corroborar su viabilidad de ejecución frente a alguna emergencia.

## **5.5. Estructura**

- Los espacios interiores estarán definidos por tabiquería de ladrillo y/o paneles de drywall en relación al uso y función de cada espacio.

- Todo el desarrollo de la estructura se presentará a nivel de anteproyecto. Realizaremos algunos detalles que sean necesarios para explicar mejor el comportamiento estructural del proyecto.

- La sistematización de la estructura en la propuesta es importante porque es a partir de ésta que empezamos a definir los espacios, a modularlos, y al realizar esto, podemos utilizar como los materiales, las estructuras y el sistema constructivo de manera integral e integrada al edificio.

## 6. METODOLOGÍA

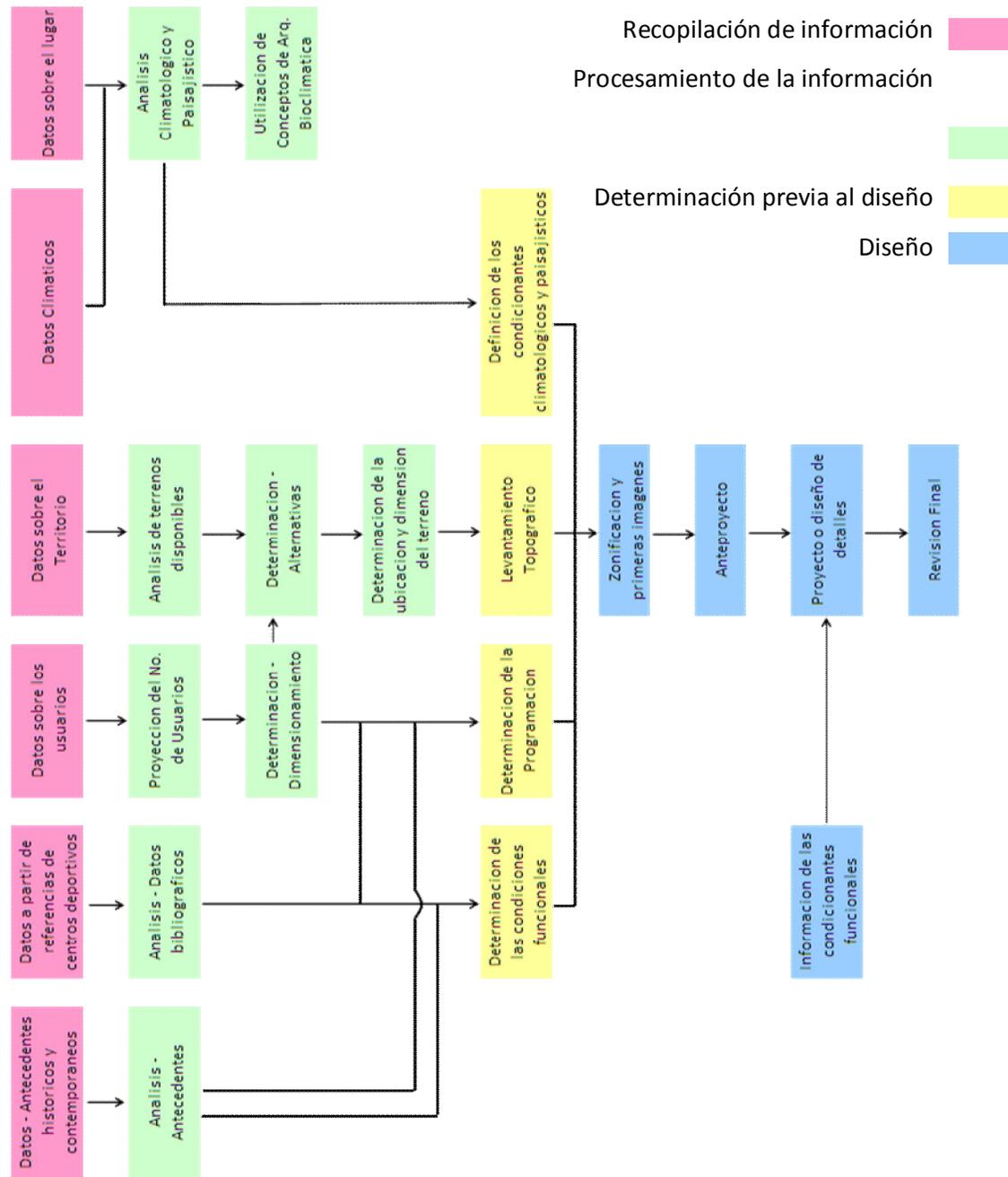
Para los fines de la metodología en el Centro Administrativo del Deporte Olímpico del Perú (CADOP) hemos utilizado un conjunto de técnicas o métodos de investigación a partir de las ideas iniciales en el diseño de la presente investigación.

A partir del problema de estudio se han evaluado los procedimientos de cada uno de los capítulos por los cuales lo problemático puede ser resuelto. En ese sentido, nuestra propuesta busca mostrar la relación entre el grupo o sistema de proposiciones técnicas e información empírica de la disciplina deportiva.

Por ello, la metodología incluye la descripción y evaluación de cada etapa y cada decisión. Desde ese punto de vista, se ha analizado todas las bases teóricas-conceptuales propuestas para considerar una proposición válida o inválida entre los resultados de esta investigación y lo que ya se conoce en el mismo campo con relación a la propuesta arquitectónica.

Los conceptos empleados son necesarios para analizar el objeto de estudio porque ellos son la abstracción de la realidad. Las maniobras lógicas utilizadas en la investigación han sido importantes por el nivel de razonamiento mostrado en la aceptación o rechazo de los resultados alcanzados. Otra técnica empleada fue la observación directa de cada una de las Federaciones Deportivas que implicó cierta posibilidad de estimular o controlar la ocurrencia de los hechos identificados y exhibidos en cada uno de los capítulos de esta tesis universitaria.

El presente trabajo se desarrollará de la siguiente manera:



# **Capítulo I**

## **MARCO TEÓRICO -**

### **CONCEPTUAL**

## I.1. ANTECEDENTES TEÓRICOS

### I.1.1. Organización Deportiva

Las organizaciones deportivas son asociaciones civiles sin fines de lucro, constituidas e inscritas en los Registros Públicos con arreglo a la presente Ley y otras que les sean aplicables; y tienen por finalidad promover y desarrollar la práctica de una o más disciplinas deportivas. Se inscriben en el registro deportivo correspondiente para efectos de su reconocimiento e integración al sistema deportivo nacional.+

LEY N° 28036 . Ley General del Deporte en el Perú

Tienen diversas formas y una variedad de funciones, como pueden ser la acción disciplinaria para infracciones de normas o los cambios de reglas en el deporte que gobiernan. Además tienen alcances diferentes, ya que pueden cubrir desde un grupo de deportes a nivel internacional, o sólo un deporte a nivel nacional.

Las organizaciones deportivas entonces, no son solo un grupo de personas, o una asociación, sino que también regulan el deporte estableciendo reglas y haciéndolas cumplir, contribuyendo al desarrollo del deporte y brindando participantes a distintos deportes como lo hacen los clubes actuales.

Existen organismos nacionales e internacionales que colaboran con la organización deportiva, entre las principales funciones tenemos:

- Llevar el registro de los deportistas inscritos en las distintas

disciplinas.

- Convocar y promocionar la práctica deportiva, implementando normas internacionales para la regulación deportiva.
- Establecer las reglas internas de campeonatos desarrollados por la organización.

Las organizaciones internacionales están guiadas por el Comité Olímpico Internacional (C.O.I.) y las Federaciones Internacionales (F.F.I.I.) que son las encargadas de la organización y representación de los deportistas en los Juegos Olímpicos, respectivamente.

Las organizaciones nacionales están encabezadas por el IPD y el Comité Olímpico Peruano, que son las encargadas del manejo y regulación del deporte en el Perú y a su vez del reconocimiento de los deportistas en las distintas disciplinas que se practiquen. Estas entidades son reguladas por los organismos internacionales del deporte como el C.O.I y las F.F.I.I., al ser parte de estos, debido a que son los representantes y colaboradores deportivos que existen en diferentes países a nivel mundial y que ayudan a la buena práctica y desarrollo del deporte en su país.

A su vez existen entidades no tan primordiales como las dos antes mencionadas pero que, sin embargo, colaboran en la buena organización del deporte Peruano, las cuales son las Federaciones Nacionales (F.F.N.N.), la Federación Deportiva Universitaria del Perú (F.E.D.U.P.) y los Clubes Deportivos.

La organización del deporte peruano, data oficialmente del 28 de abril de 1920, cuando el entonces Presidente de la República, don Augusto B. Leguía dispuso la creación de la Federación Atlética Deportiva del Perú, encargándole la realización y organización de los planes a Don Alfredo Benavides Canseco, Presidente de la primera institución oficial del deporte nacional. Poco después un 8 de Septiembre de 1921 se dicta la Ley de "Estructuración del Deporte Nacional", donde se establecieron normas concordantes con los fines propuestos por la Federación Atlética Deportiva del Perú.

En 1969, el General Juan Velasco Alvarado mediante Decreto Legislativo 17817, promulga la "Ley Orgánica del Deporte Nacional", y cinco años después el 12 de mayo de 1974, mediante Decreto Ley 20555, se crea el Instituto Nacional de Recreación Educación Física y Deportes (INRED), delineando una nueva estructura de la actividad deportiva nacional, fomentando la participación principista de la población.

El 12 de junio de 1981 se expide el Decreto Legislativo N° 135, que modifica el nombre del INRED por el del Instituto Peruano del Deporte, decreto rubricado por el Presidente de la República Arq. Fernando Belaúnde Terry, continuando vigente la normatividad del deporte nacional regida por la Ley 17817, lo que cambia es el nombre de la máxima dirigencia llamándose Comité Nacional de Deporte (C.N.D).

En la actualidad el deporte peruano se rige por la Ley 28036, Ley de promoción y Desarrollo del Deporte, promulgada el 24 de Julio de 2003, por el Presidente de la República Dr. Alejandro Toledo Manrique, mediante esta ley el IPD se constituye como un Organismo Público Descentralizado adscrito al Ministerio de Educación.

### **I.1.1.1. Comité Olímpico Internacional (C.O.I.)**

Con sede en Lausana, Suiza, fue creado el 23 de junio de 1894 por el Barón Pierre de Coubertin en París con el fin de revivir los antiguos Juegos Olímpicos griegos.

El COI coordina las actividades del Movimiento Olímpico. Además está encargado de supervisar y administrar todo lo concerniente a los Juegos Olímpicos. Controla los derechos de transmisión de los juegos, la publicidad y demás actividades de acuerdo a la Carta Olímpica<sup>1</sup>. Además es el organismo internacional encargado de organizar y seleccionar las ciudades que serán sedes de los Juegos Olímpicos cada 4 años.+

Academia Olímpica Internacional

El actual presidente del Comité Olímpico Internacional (C.O.I.) es el alemán Thomas Bach desde el año 2013, cuando fue elegido en sustitución de Jacques Rogge. Bach fue elegido noveno presidente del C.O.I. el 10 de setiembre de 2013 en Buenos Aires, como el sucesor del belga Rogge, que llevaba en el cargo desde 2001.

La administración del Comité Olímpico Internacional la encabeza el Director General, cargo que le confiere el Presidente del citado organismo internacional, funciona con la ayuda de los Directores de los diferentes Comités Olímpicos Nacionales; finalmente aparecen en el organigrama de la administración los jefes de las unidades responsables de coordinar la cooperación entre los Comités Olímpicos Nacionales, los Comités

---

<sup>1</sup> Es el código que resume los Principios fundamentales, las Normas y los textos de aplicación adoptados por el C.O.I. Rige la organización y el funcionamiento del Movimiento Olímpico y fija las condiciones para la celebración de los Juegos Olímpicos.

Organizadores de Juegos Olímpicos y las Federaciones Internacionales, en las tareas de finanzas, comercialización, asuntos jurídicos, de operación y comunicaciones, así como los asuntos de carácter médico.

Las funciones principales de la Administración del Comité Olímpico Internacional son las de vigilar la correcta preparación, y el cumplimiento de las decisiones tomadas por el Consejo Directivo en las sesiones.

Asimismo, contar con un enlace permanente con las Federaciones Internacionales, los Comités Olímpicos Nacionales y Comité Organizador de Juegos Olímpicos, para la preparación, organización y divulgación de éstos, así como de cualquier otro acontecimiento olímpico, a fin de orientarlos en la preparación de los mismos. De igual forma coordinar las relaciones con los organismos gubernamentales y no gubernamentales, que fomenten el deporte, la educación y la cultura. También mantiene relaciones permanentes con Solidaridad Olímpica.

#### **I.1.1.2. Comité Olímpico Peruano (C.O.P.)**

Es la representación del Comité Olímpico Internacional en el país. Tienen sus propios reglamentos y leyes de acuerdo y en conformidad de la Carta Olímpica. Cada C.O.N. tiene la misión de fomentar y desarrollar el Movimiento Olímpico en cada país y también para seleccionar y enviar el equipo olímpico a los juegos. En el caso del Perú, el C.O.P. está constituido por los presidentes de las federaciones nacionales de los deportes olímpicos, quienes eligen a 5 representantes para un período de 4 años.+

Tesis de Grado . Villa Deportiva Olímpica para Lima (Huachipa)

Posee dos sedes: una en el distrito de Lince y otra en San Luis, dentro de las instalaciones de la VIDENA. Trabaja conjuntamente con el Instituto Peruano del Deporte en lo que respecta a la preparación y participación de los representantes peruanos en los distintos eventos internacionales como las Olimpiadas, Juegos Panamericanos o Juegos Sudamericanos.

El Comité Olímpico Peruano fue creado en 1924 y reconocido por el Comité Olímpico Internacional en el año 1936. La actual directiva está presidida por el Sr. José Carlos Quiñones Gonzáles y por el Sr. Francisco Juan Boza Dibos como Secretario General del C.O.P.

La misión original de los Comités Olímpicos Nacionales, fue la de llevar atletas a los Juegos Olímpicos pero con el pasar del tiempo también se dedicaron a difundir los principios e ideales olímpicos, proponiendo crear un estilo de vida; basado en la alegría del esfuerzo, el valor educativo del buen ejemplo y el respeto por los principios éticos fundamentales universales.

Posteriormente, el Comité Olímpico Internacional reconoció y promovió otros Juegos Regionales o Continentales, como son los Juegos Panamericanos, Sudamericanos, Bolivarianos pertenecientes a nuestra región y en los que se participa anualmente.

Actualmente, el Comité Olímpico Peruano en concordancia con la Carta Olímpica, cumple con difundir los ideales de esta, a través de su órgano difusor, la Academia Olímpica Peruana, organizando la sesión anual, la Carrera del Día Olímpico, seminarios, conferencias, charlas y otros; así como la edición de publicaciones.

### **I.1.1.3. Academia Olímpica Peruana**

La Academia Olímpica Peruana es una institución dependiente del C.O.P. como organización de naturaleza académica y pedagógica, cuya finalidad es realizar el estudio doctrinario del olimpismo<sup>2</sup> en sus distintas fases humanísticas y científicas.+

Comité Olímpico Peruano

La Academia Olímpica se encuentra ubicada en el distrito de San Luis, dentro de las instalaciones del C.O.P. en la Villa Deportiva Nacional (VIDENA). Trabaja conjuntamente con el Comité Olímpico Peruano en lo que respecta a la preparación y realización de eventos pedagógicos, de capacitación y de formación científica para los entrenadores nacionales, técnicos, profesores de Educación Física y profesionales del deporte, vinculados con el Sistema Deportivo Nacional.

La Academia Olímpica Peruana fue creada el 30 de Setiembre de 1983 y su actual directiva está presidida por el Sr. Fernando Caillaux Zazzali.

Pierre De Coubertín, el restaurador de los Juegos Olímpicos fue quien soñó con la creación de la Academia Olímpica Internacional, la cual se hizo realidad gracias a la labor de Karl Diem y Jean Ketseas el 14 de julio de 1961. La Academia es la encargada de divulgar el olimpismo como un estado de equilibrio entre el cuerpo y el alma, el espíritu y la materia. El Olimpismo va más allá del deporte, es inseparable de la educación, y ha encontrado en la difusión del juego limpio su mejor

---

<sup>2</sup> El Olimpismo es una filosofía de vida que exalta y combina en un conjunto armónico las cualidades del cuerpo, la voluntad y el espíritu.

sendero. Dar a conocer los ideales Olímpicos ha hecho que los Comités Olímpicos Nacionales se preocupen y velen por la creación de organismos que desarrollen dicha función en cada país, como lo ha hecho el Comité Olímpico Peruano con su respectiva Academia Olímpica.

#### **I.1.1.4. Asociación de Deportistas Olímpicos (ADO Perú)**

Surge a partir del Decreto Supremo N° 011-2010-ED que declara de interés público el desarrollo del deporte de alto rendimiento. Organización sin fines de lucro que nace por iniciativa del Comité Olímpico Peruano y el Grupo ATV en colaboración con el Ministerio de Educación el 1 de abril del 2011. Cuenta con el respaldo de empresas nacionales e internacionales como P&G, Claro, Samsung, AJE y Grupo RPP, las cuales forman parte de las empresas patrocinadoras de esta institución.

En trabajo conjunto con el Comité Olímpico Peruano, el Instituto Peruano del Deporte y las Federaciones Deportivas Nacionales, ADO Perú busca garantizar el buen cumplimiento de todos los aspectos que el deportista necesite para un mejor rendimiento.

Con el apoyo de sus empresas patrocinadoras y del aporte estatal, suministra recursos al deporte nacional para que se pueda trabajar y proyectarse en torno a ciclos olímpicos completos.

#### **I.1.1.5. Instituto Peruano del Deporte (I.P.D.)**

El Instituto Peruano del Deporte es el ente rector del Sistema Deportivo Nacional, constituye un Organismo Público Descentralizado con rango ministerial adscrito al Ministerio de

Educación, con autonomía técnica, funcional y administrativa para el cumplimiento de sus funciones. Constituye Pliego Presupuestal. El Instituto Peruano del Deporte en coordinación con los organismos del Sistema Deportivo Nacional, formula e imparte la política deportiva, recreativa y de educación física. Organiza, planifica, promueve, coordina, evalúa e investiga a nivel nacional el desarrollo del deporte, la recreación y la educación física en todas sus disciplinas, modalidades, niveles y categorías.+

#### LEY N° 28036 . Ley General del Deporte del Perú

Las oficinas del I.P.D. están ubicadas en la puerta 4 del Estadio Nacional en el distrito del Cercado de Lima. Trabaja conjuntamente con el Comité Olímpico Peruano en lo que respecta a la preparación y participación de los representantes peruanos en los distintos eventos internacionales como las Olimpiadas, Juegos Panamericanos o Juegos Sudamericanos.

El 12 de junio de 1981 se expide el Decreto Legislativo N° 135, que modifica el nombre del INRED por el del Instituto Peruano del Deporte, decreto rubricado por el Presidente de la República Arq. Fernando Belaúnde Terry. La actual directiva está presidida por el Sr. Francisco Juan Boza Dibós como Presidente del Instituto Peruano del Deporte.

El Instituto Peruano del Deporte (I.P.D.) lidera el desarrollo del deporte nacional y competitivo a nivel de Latinoamérica, y la práctica masiva del deporte, la educación física y las actividades de recreación, que benefician la vida sana, física, mental y social de la población, pretendiendo ser un organismo líder, eficiente y eficaz en la promoción y el fomento de la práctica del deporte masivo y de la alta competencia con

reconocimiento a nivel nacional e internacional.

Su misión es implantar políticas de gobierno, en el ejercicio de su rol de Institución rectora del Sistema Deportivo Nacional, que favorezcan y contribuyan a la incorporación masiva de la población a la práctica de las actividades físicas, recreativas y deportivas, así como al desarrollo necesario de la capacitación integral, infraestructura, equipamiento y financiamiento de proyectos deportivos, contando para el efecto de una organización moderna y de personal altamente calificado para asegurar un servicio de calidad.

#### **I.1.1.6. Federaciones Internacionales (F.F.I.I.)**

Las instituciones que representan y administran a cada uno de los deportes del mundo. Cada una de ellas agrupa a representantes y deportistas de cada deporte. Estas federaciones son independientes del C.O.I. y del C.O.P. Además tiene sus propios programas y reglamentos que incluyen la realización de campeonatos mundiales y participación en los Juegos Olímpicos.

Tesis de Grado . Villa Deportiva Olímpica para Lima (Huachipa)

Existe una Asociación Internacional de Deportes a la cual pertenecen muchas Federaciones Internacionales, además cada uno de los Juegos Olímpicos de Invierno y Verano tienen respectivamente sus Asociaciones Internacionales llamadas Asambleas Internacionales de Federaciones Deportivas de Invierno y Verano respectivamente.

El Comité Olímpico Internacional (C.O.I.) selecciona los deportes que forman parte del programa para cada Juego Olímpico, y las

Federaciones Internacionales (F.F.I.I.) conjuntamente con el comité organizador se encargan de organizar las competencias bajo las regulaciones técnicas de las F.F.I.I.

Las F.F.I.I. están en muchas comisiones del C.O.I. como la Comisión para el Movimiento Olímpico, la Comisión para el Programa Olímpico y la Comisión de Solidaridad Olímpica.

#### **I.1.1.7. Federaciones Nacionales (F.F.N.N.)**

Son instituciones que representan y administran a cada uno de los deportes en su país. Siendo estos miembros de cada CON de acuerdo a la Carta Olímpica. Cada F.F.N.N. debe estar afiliado a su Federación Internacional en todos los países, y esta reconoce a cada F.F.N.N. como una autoridad de este deporte en ese país.+

Tesis de Grado . Villa Deportiva Olímpica para Lima (Huachipa)

En términos generales una federación se trata de un Estado que está formado mediante la unión de varias entidades territoriales o regiones. Las federaciones deportivas son entidades legales que organizan y gestionan a los deportistas, competencias y clubes dedicados a una disciplina deportiva específica, desde ajedrez a fútbol pasando por tenis, billar, béisbol, atletismo, gimnasia, etcétera.

Puede haber federaciones deportivas a nivel internacional, a nivel nacional, a nivel regional e incluso a nivel provincial. Las asociaciones deportivas suelen estar afiliadas e inscritas en las federaciones correspondientes de los deportes que promocionan.

### **I.1.1.8. Federación Universitaria Deportiva del Perú (F.E.D.U.P.)**

La F.E.D.U.P. es la organización encargada de promocionar el deporte a nivel universitario nacional y regional, siendo a su vez participante de los Mundiales Universitarios.+

Federación Universitaria Deportiva del Perú (F.E.D.U.P.)

La Federación Universitaria Deportiva del Perú (F.E.D.U.P.) fue fundada el 7 de agosto de 1924 en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, estableciendo una similitud a los Juegos Olímpicos, es decir marcando distancia de 4 años entre la edición de cada Juego.

Actualmente, está conformada por regiones: F.E.D.U.P. Norte, F.E.D.U.P. Centro y F.E.D.U.P. Sur y el Comité Ejecutivo con sede en Lima como eje de las actividades Institucionales. La F.E.D.U.P. conforma Comisiones permanentes y transitorias para el desarrollo de las actividades propias del deporte universitario organizando desde 1936 los Juegos Deportivos Universitarios Nacionales, los Juegos Deportivos Universitarios Regionales, los Campeonatos Nacionales Universitarios, desde 1963 participan en los Juegos Mundiales Universitarios que se denominan Universiadas. Todos los eventos organizados por la Institución cuentan con el apoyo Técnico de las Federaciones Deportivas Nacionales y con la participación de las distintas Universidades del País, Escuelas Militares y Policiales, así también como la participación de Instituciones de Educación Superior.

Son miembros reconocidos por: la Federación Internacional del Deporte Universitario - FISU desde 1987, Confederación Sudamericana Universitaria de Deportes - COSUD, Organización Deportiva Universitaria

Panamericana - ODUPA, el Comité Olímpico Peruano. Además reconocidos por el Ministerio de Educación y por el Instituto Peruano del Deporte.

La Federación Universitaria Deportiva del Perú (F.E.D.U.P.) está financiada por el (completar nombre) I.P.D. y aunque ha tenido algunos percances financieros es desde 1991, cuando un grupo de jóvenes dirigentes asumieron la Dirección de la Federación Deportiva Universitaria del Perú, y tuvieron el reto de activar las competencias universitarias. Desde entonces y hasta la fecha F.E.D.U.P., pese a las limitaciones económicas y logísticas, ha podido continuar con su labor de seguir organizando y promoviendo los principios del Movimiento Deportivo Universitario del Perú.

La visión a futuro de la Federación Universitaria Deportiva del Perú (F.E.D.U.P.) es lograr la interiorización por parte de las autoridades políticas, universitarias y de la sociedad en general acerca de la importancia del acondicionamiento físico en la educación del estudiante, como medio de establecer valores ético-morales.

#### **I.1.1.9. Clubes Deportivos**

Los Clubes son organizaciones que reúnen a deportistas, socios, dirigentes, padres de familia y aficionados para la práctica de una o más disciplinas deportivas. Constituyen las organizaciones de base del deporte afiliado y se inscriben en el Registro Deportivo correspondiente.+

LEY N° 28036 . Ley General del Deporte del Perú

En cada país el deporte se organiza basándose en un sistema de Clubes Deportivos. Todos estos clubes están asociados como miembros de la organización deportiva nacional de cada país. Muchos deportistas y atletas se han formado en los clubes gracias a los programas y el apoyo que estos brindan, a veces las Federaciones Nacionales (F.F.N.N.) y el Comité Olímpico Peruano (C.O.P.) brindan apoyo al desarrollo de una atleta, proporcionando recursos para el programa del atleta y el club.

El concepto de Club Deportivo es básicamente un lugar de encuentro y entretenimiento donde los socios desarrollan lazos de fraternidad y camaradería mediante la convivencia social, deportiva e institucional.

El Club le ofrece al socio y deportista la posibilidad de practicar una serie de disciplinas deportivas en espacios o losas desarrolladas según las normas mundiales y los estándares de estética y funcionalidad.

Además, el socio tiene las facilidades de ambientes idóneos y confortables para el relax y descanso propio, así como para entretenimiento junto con su familia y amigos: gimnasio, restaurantes, áreas de juegos infantiles y de mesa, piscina, ceremonias y/o eventos privados, etc.

No hay que olvidar que dentro del conjunto se encuentra ubicada la sede institucional que es, en otras palabras, la zona administrativa que hace funcionar todo el engranaje del club. Esta cercanía entre los dirigentes y los socios ayuda a hacer partícipe a éstos de las decisiones y quehaceres de la institución.

En otras palabras, el Club Deportivo es el complejo donde mediante las facilidades y servicios que el socio tiene y el desarrollo deportivo que éstos pueden alcanzar allí, hacen de los Clubes un lugar idóneo para la formación de excelentes deportistas a nivel nacional e internacional.

### **I.1.2. El Deporte en la Sociedad**

Todas las formas de actividades físicas que mediante una participación organizada o no tienen como objetivo la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o la obtención de resultados en competición de todos los niveles+.

Carta Europea del Deporte

La palabra Deporte está con nosotros desde aproximadamente unos 5000 años atrás y sin embargo no existe una definición exacta de lo que comprende enteramente esta palabra, sin embargo existen rasgos comunes entre aquellas actividades que consideramos deportivas y que, aunque sean muchas y distintas, se diferencian de aquellas que no lo son.

El deporte para nosotros es una forma de vida en la que cada persona individual se compromete a un desarrollo del cuerpo, sea en actividades físico-deportivas o psíquicas, en donde constituye una forma de vida desde el momento que lo comienza a practicar de manera continua, para hacerlo rutinario y en donde a diferencia que sea solo una actividad física, se consigue un nivel competitivo cuando uno se compromete con el deporte que practica.

El mundo en el que vivimos es un mundo competitivo, donde cada

uno trata de sobresalir en lo que hace para ser mejor que el otro y ocupar su puesto en el trabajo, o simplemente para alcanzar un determinado estatus social o llegar a cumplir una meta personal. Es así que el deporte se relaciona directamente a ello, al llegar a alcanzar un nivel competitivo logra que más personas se involucren y practiquen deporte convirtiendo el deporte en un reflejo de nuestra sociedad contemporánea, en la que la competitividad, el rendimiento y el resultado son valores dominantes.

Los comportamientos deportivos obedecen a los fenómenos culturales, de costumbres y de mentalidades de la comunidad a la que pertenecen. Así se generan los distintos deportes de acuerdo a los países en los que se originan, como el fútbol americano de Estados Unidos o el Rugby originario de Inglaterra y que se propagan alrededor del mundo, pero hay algunos que solo ocurren en su país de origen y no llegan a ser tan conocidos por la clase de deporte que es o porque el territorio donde se realiza no es compatible con otros lugares. A esto se unen nuevas concepciones como el deporte en la naturaleza, el deporte de riesgo y aventura, el deporte popular, el deporte como elemento socializador o punto de encuentro, como escuela de aprendizaje social, etc.

Es por esto que ahora hablamos de una Cultura Deportiva que no es más que un resumen de los puntos arriba mencionados y nos enseña una forma de vida nueva, distinta a la ordinaria y que cambia según cuanto empeño le pongamos a lo que practiquemos. Hablamos de una Cultura Deportiva también porque el deporte nos trae bienestar físico y mental y por lo tanto trae buena salud, la cual es un aspecto de la vida humana cuya preservación exige un esfuerzo permanente, haciendo deporte y manteniéndose en forma. Por otro lado, el exceso de deporte

también puede traer grandes problemas como fatiga, cansancio, además de riesgos de lesiones y fracturas sobre todo en deportes riesgosos.

Durante mucho tiempo en nuestro país era mayor el número de espectadores que veían deporte o asistían a alguno que aquéllos que lo practicaban regularmente.

En las últimas décadas, esto ha ido cambiando, nuestras ciudades se han ido poblando de un mayor número de personas que hacen deporte. A ello ha contribuido una política deportiva de fomento del deporte para todos. Para conseguirlo, las instalaciones han aumentado de forma espectacular y ha crecido el número de profesionales dedicados a la formación, la enseñanza y el entrenamiento deportivo, existiendo ahora carreras que complementan esta educación.

Podemos afirmar que hoy existe mucha más personas que hacen deporte que antes, en condiciones mucho más favorables aunque todavía no son las condiciones óptimas para el buen desempeño de nuestros deportistas, pero existe una implementación y una política al cambio por parte de empresas privadas y por el IPD.

El Deporte constituye un elemento integrante de la cultura de la sociedad moderna, al tiempo que constituye, para el individuo, un medio que contribuye a su salud psicofísica y a la interacción social.

Durante mucho tiempo se ha identificado el hacer deporte con los niños y los jóvenes, con las clases sociales de nivel cultural alto y con el sexo masculino. Hoy el deporte llega a todo el mundo: niños, ancianos y personas de mediana edad. La mujer se ha incorporado de forma

espectacular a la práctica de deportes, en donde casi todos los deportes ya cuentan con representantes tanto masculinos como femeninos.

También hay que señalar la importancia del deporte en la infancia, como parte del fortalecimiento y desarrollo físico y mental del niño y el adolescente especialmente en la etapa del crecimiento, y para las personas de la tercera edad la práctica deportiva o de ejercicios como el Tai-Chi, estimulan la relajación corporal y mental así como los mantiene en forma.

El nivel económico y cultural ya no es un obstáculo, existen posibilidades para cualquiera, independientemente de su clase social, cualquier persona tiene el derecho y la oportunidad de practicar el deporte que le guste, mediante una buena política encabezada por el gobierno, en un lugar conforme a las necesidades mínimas que requiere un deportista, pero que, lamentablemente en nuestro país no se llega a alcanzar aún para todos los deportes excepto el fútbol, que es el deporte con mayores beneficios dentro de las políticas deportivas del Perú.

Las personas con discapacidades motoras o psíquicas, tienen sus propias organizaciones que facilitan a todo el que lo desee o necesite la práctica deportiva. Así vemos campeonatos organizados para personas con discapacidad y eventos en donde también son convocados para participar siendo ahora mucho más accesible y con mayor aceptación en la sociedad.

#### **I.1.2.1. Sector Público**

El deporte es practicado, hoy en día, por personas de todas las

edades, clases, razas, culturas, etc., que antes marcaban una diferencia importante a nivel de integración y que ahora es justamente el deporte quien los unifica ante una congregación relacionada a la práctica deportiva.

Dentro del ámbito público del deporte se realizan actividades y campeonatos desde campeonatos de barrio, distritales y regionales los cuales son financiados por los vecinos, municipalidades y/o instituciones que patrocinen estos campeonatos conforme al impacto que tengan en el lugar que se realicen.

En nuestro sector deportivo tenemos los campeonatos organizados por las Federaciones, entre los más conocidos vemos los campeonatos nacionales, metropolitanos de atletismo, natación, vóley (que ahora es televisado), fútbol, tabla, boxeo.

Existen también nuevas políticas deportivas tomadas a raíz de ex deportistas que ahora forman parte del Congreso de la República y que han generado nuevas leyes en Pro del desarrollo e implementación del deporte en nuestro país y que han colaborado a que el presupuesto que dispone el Gobierno para el deporte sea repartido a las Federaciones de manera más equitativa que lo usual.

El gobierno a través del IPD se encarga de ramificar el presupuesto a las distintas Federaciones y el Comité Olímpico los cuales se encargan de generar los campeonatos y definir el calendario de competencias de cada año para presentárselo al IPD y lograr una coordinación general de actividades para luego conseguir, si es necesario, el patrocinio de empresas públicas y/o privadas para el desarrollo del campeonato.

### **I.1.2.2. Sector Privado**

La situación del deporte en nuestro país es, lamentablemente, precaria en el sentido de infraestructura, desarrollo del deportista, apoyo al deportista, programas de iniciativa y promoción del deporte y muchos otros aspectos que en comparación con otros países, el Perú se encuentra muy por debajo de los estándares internacionales.

El deporte debe ser apoyado desde que el niño se encuentra en una etapa de desarrollo, justamente para guiarlo y corregir falencias que pueda tener para lograr un deportista de alto nivel competitivo, es por esta razón que la empresa privada logra involucrarse para apoyar al gobierno en este aspecto y lograr así fomentar el desarrollo del deportista hasta el punto de rescatar sus valores y habilidades para la práctica adecuada del deporte que desarrollará.

El apoyo de Empresas como Fundación Telefónica y otras han logrado llevar el deporte a provincias y así generar algo que en muchos lugares ni lo esperaban, haciendo que el deporte se descentralice y se extienda y se promocióne en las distintas provincias de nuestro País.

El apoyo del sector privado es uno de los más grandes con los que cuenta actualmente el deporte en nuestro país, porque es sin duda una fuente económica de gran importancia que aporta al desarrollo de los jóvenes y como en el caso de Telefónica, se compromete no solo a nivel de Lima Metropolitana, sino que también trabaja en las provincias para fomentar el desarrollo del deporte y darle las mismas oportunidades a niños que no cuentan con el apoyo regional para su desarrollo como deportista.

En el Perú, el sector privado del deporte está determinado claramente por las instituciones deportivas o Clubes, que mediante la asociación de sus miembros, logran formar equipos que los representen en los distintos deportes que tiene el club que son aquellos que competirán en los campeonatos que existen ya antes mencionados.

### **I.1.3 El Usuario**

El tipo de usuario de un Centro de Administración de Deportes Olímpicos del Perú son personas relacionadas al deporte y que además hayan seguido una educación y estudios del cargo el cual van a desempeñar y el deporte en el cual van a trabajar.

La ubicación del proyecto y el uso que le vamos a dar, nos da el usuario del proyecto, pues los usuarios activos serán aquellas personas relacionadas a cargos dirigenciales en el deporte, mientras que los deportistas, relacionistas, organizadores serán los usuarios pasivos.

#### **I.1.3.1. Usuario Activo**

Este tipo de usuario es al que va dirigido este proyecto, pues implica acción, uso de los ambientes, administración y gerencia deportiva, para lo cual se están creando los diversos espacios necesarios dentro del Centro Administrativo. Estos usuarios serán los trabajadores del Centro.

#### **I.1.3.2. Usuario Pasivo**

Estos usuarios serán en primer lugar los deportistas altamente clasificados y de alta competencia, a su vez los deportistas amateur y

aficionados. Los usuarios que denominaremos %espectador+ serán también usuarios del Centro al contar este con la infraestructura necesaria para cumplir la demanda; espacios de circulación, cafeterías, servicios higiénicos, y servicios complementarios como las tiendas deportivas y la sala de exposiciones, que se integrarán a la Villa Deportiva Nacional (VIDENA).

### Conclusiones Parciales:

#### *El Deporte en la Sociedad*

- El deporte surge hace unos 5,000 años entre nosotros y desde entonces ha ido evolucionando y generándose nuevas modalidades de deportes, de acuerdo al país, región o lugar del mundo donde se pueda practicar tipos específicos de deportes.
- El deporte integra a las personas, las congrega y genera en el deportista una cultura sana, tanto física como mental, para el buen desarrollo humano.
- El deporte es apto ahora para público de todas las edades y de todas las clases sociales, debido a la expansión que este ha logrado dentro del Perú, así como en distintos lugares del mundo.
- El deporte bajo el Sector Público se rige por actividades distritales y/o campeonatos organizados de barrios y demás que hacen de la práctica deportiva algo más común en todos los lugares de nuestro país.
- En El Sector Privado es fundamental el apoyo de la Empresa Privada y una adecuada organización de los Clubes para lograr el máximo

desempeño de sus deportistas y lograr campeonatos de acuerdo al nivel de cada deportista.

- Los usuarios serán las personas que ocupen el espacio a diseñar y aquellos que lleguen al Centro de Administración para hacer uso del proyecto, siendo así usuarios activos y pasivos.

#### **I.1.4. Gestión Administrativa y el Deporte**

La Administración de Empresas, o Ciencia Administrativa es una ciencia social que estudia la organización de las empresas y la manera como se gestionan los recursos, procesos y resultados de sus actividades.+

Peter Drucker

Es una ciencia que estudia cómo las empresas gestionan sus recursos y los resultados de dicha gestión, que a su vez incluye varias ramas como la mercadotecnia, economía, contabilidad, que deben funcionar de manera armónica para lograr buenos resultados económicos.

En pocas palabras se puede decir que administrar es planear, organizar, dirigir y controlar todos los recursos de un ente económico para alcanzar unos fines claramente determinados y que se apoya en otras ciencias para poder ejercer sus funciones.

Toda actividad está relacionada directamente con la administración al tener, justamente, alguien o algo que se encargue de desempeñar las funciones necesarias para llevar a cabo un cargo específico que logre el

desarrollo de lo que se está administrando. La administración se da por lo mismo en el estado, en el ejército, en la empresa, en las instituciones deportivas, en una sociedad religiosa, etc.

#### **I.1.4.1. Administración de Federaciones Olímpicas**

La Administración de Federaciones Olímpicas implica organizar el sistema deportivo peruano, en una sola entidad por decirlo de alguna manera, en donde todo lo relacionado al deporte converge en un solo lugar y facilita la relación de trámites, inscripciones, investigación, y cualquier tipo de tarea donde se requiere ir a una federación deportiva esté en un solo espacio y haga del desarrollo deportivo y la movilización del deportista más rápida, concisa y directa. Todas las organizaciones cuentan con personas que tienen el encargo de servirle para alcanzar sus metas, llamados gerentes, administradores etc.

##### **1. Gerente:**

Un gerente es una persona responsable de dirigir las actividades que ayudan a las organizaciones para alcanzar sus metas. La medida de la eficiencia y la eficacia de un gerente, es el grado en que determine y alcance los objetivos apropiados.

- Los Gerentes actúan mediante relaciones en las cuales una de las partes está sujeta a la otra.
  
- Los Gerentes actúan mediante relaciones que tienen repercusiones que involucran a otras personas, para bien o para mal.

## 2. Administradores:

Los administradores son personas en una organización que dirigen las actividades de otros. Estos también podrán tener algunas responsabilidades operativas. Se pueden dividir en dos grupos:

- Los Operativos son personas que trabajan directamente en un puesto o actividad y no tienen responsabilidad de supervisar el trabajo de otros empleados.
- Los Administradores dirigen las actividades de otros empleados. Los administradores convierten un conjunto de recursos humanos, materiales, técnicos, monetarios, de tiempo y espacio en una empresa útil y efectiva.

Estos tienen la responsabilidad de realizar acciones que permitan que las personas hagan sus mejores aportaciones a los objetivos del grupo.

Los administradores se clasifican en:

- Los administradores de primera línea por lo general lo llamamos supervisores.
- Los de mandos medios pueden ostentar títulos como de jefe de departamentos o de oficina, líder del proyecto, jefe de unidad, gerente de distrito, decano, obispo o gerente divisional.

Los administradores por lo común ostentan títulos como los de

vicepresidente, presidente, director administrativo, director general, etc. El director deportivo o administrador junto con sus funciones de tener un plan, organizar, liderar y evaluar, debe también comprender que está frente a un producto distinto que es el deporte, especial por sus características de alta emotividad y pasión.

Para ser un director deportivo, se debe tener habilidades técnicas, (comprender los métodos y procedimientos) conceptuales, humanas y ver la organización como un todo, no olvidando nunca que el deporte, es altamente social, impredecible y además cumple una función social, de salud y económica, todo, en el marco del entretenimiento.

Debido a los puntos expresados con anterioridad podemos comprender un poco más lo que es administración y la relación estrecha que tiene con toda empresa o servicio que se presta de acuerdo al manejo y organización que se le dé a este.

Es por esto que la administración deportiva, como una especialización de la administración se dedica a aquel conjunto de actividades y medios necesarios para una correcta utilización de los espacios del deporte, con la meta de permitir a los usuarios el desarrollo de sus actividades en las mejores condiciones posibles, adoptando las medidas recomendables con criterios de economía, entendiendo esta última palabra en el sentido más complejo del término: es decir, empleo racional de los recursos disponibles para obtener máximos resultados.

#### **I.1.4.2. Administración Deportiva**

La administración deportiva procura siempre el máximo

aprovechamiento de los recursos, mediante su utilización eficiente. Las principales funciones de la administración se engloban en planificación, organización, dirección y control.

La administración y el deporte están relacionados directamente debido a que no hay uno sin el otro, sin una buena organización no existiría el deporte, y el deporte necesita de un manejo adecuado para un buen desarrollo tanto del deportista, como de la representación del deporte en sí.

Hoy en día vemos como la organización del deporte en nuestro país ha ido creciendo y gracias al esfuerzo del IPD y empresas como Telefónica que hacen posible el fomento, la práctica y el reconocimiento de los deportistas en las distintas categorías y deportes que se practiquen.

Todo esto no podría ser desarrollado sin una buena administración deportiva, y es justamente gracias a que se tomaron políticas adecuadas y en algunos casos bastó con una mejora en la organización ya existente para que se vean mejores resultados en el deporte peruano, y la promoción de deportes como la Tabla, Karate, Ajedrez no solo en el Perú, sino a nivel internacional, promoviendo el Perú como un lugar donde pueden desarrollarse este tipo de deportes de un nivel competitivo internacionalmente.

El generar un centro administrativo que colabore con las políticas tomadas hoy en día, logrará que el deporte siga surgiendo en nuestro país y se haga más estrecha la relación entre el deporte y administración, para alcanzar las metas propuestas por los deportistas en las diferentes

disciplinas que se ofrecen en nuestro país y para manejar y llevar un sendero de implementación deportiva bajo una misma política administrativa.

### Conclusiones Parciales:

#### *Gestión Administrativa y el Deporte*

- En pocas palabras se puede decir que administrar es planear, organizar, dirigir y controlar todos los recursos de un ente económico para alcanzar unos fines claramente determinados y que se apoya en otras ciencias para poder ejercer sus funciones.
  
- Administrar es planear, organizar, dirigir y controlar recursos para alcanzar metas propuestas utilizando otras ciencias que colaboren en la realización de sus funciones.
  
- La Administración Deportiva optimiza los recursos de manera que se logre el máximo aprovechamiento de la capacidad de los espacios deportivos para el buen desarrollo de los deportistas.
  
- El vínculo entre administración y deporte se hace imprescindible debido a que la administración se encarga del manejo del deporte, desde niveles de creación, desarrollo, influencia y promulgación hasta el funcionamiento y cuidado del mismo.

## **I.2. BASE TEÓRICA**

### **I.2.1. El Trabajo y el Comportamiento Humano**

En la actualidad, la concepción de trabajo ha cambiado simultáneamente con la información y el conocimiento. A su vez, las empresas y organizaciones aplican nuevas estrategias, introducen mejoras tecnológicas y reconocen la importancia del talento humano para cumplir con sus objetivos. Lo logran cuando el trabajador competente demuestra sus destrezas, experiencias y habilidades, y comprende los procesos que realiza.

En un entorno laboral óptimo donde el trabajador se desarrolla mejor, se caracteriza por:

- Importancia en la recepción de información e inteligencia para la mejor aplicación y movilización de los objetivos.
- Importancia en la interacción con las personas en el centro de trabajo.
- Interrelación e interacción laboral constante entre equipos de trabajo que faciliten los quehaceres.
- Importancia en la preparación, capacitación y actualización de los trabajadores.
- Diseño y aplicación de mecanismos de reconocimiento, y valoración de las capacidades demostradas en el trabajo.

## I.2.2. La Psicología del Trabajo

La psicología es la ciencia que se define como el estudio del pensamiento y la conducta. Su relación con el trabajo se debe a su vínculo con intereses aplicados y la preocupación por incrementar la eficiencia laboral, es a partir de ello que surge la psicología del trabajo. En lo cual, destacan tres individuos como padres fundadores:

- Walter Dill Scott: Sostiene que el incremento de la eficiencia humana se obtiene con tácticas, como la competencia, la lealtad, la concentración y la imitación.
- Frederick W. Taylor: Señala la importancia de rediseñar la situación laboral de los trabajadores para alcanzar una mayor producción en la empresa, no solo organizacionalmente o espacialmente, sino también en términos generales que involucren el desempeño laboral.
- Hugo Münsterberg: Indica que todo trabajador aprecia todo factor que puede influir en su desarrollo laboral.

La psicología aplicada al campo laboral se encarga de cómo realizar una mejor actividad laboral, de manera que se obtenga estilos que motiven un óptimo desarrollo de las funciones organizacionales.

Con una mejor calidad de vida laboral, por medio de mejores ambientes de trabajo y el rediseño organizacional de las empresas, se puede lograr una vida laboral de alta calidad que de como resultado una productividad mayor de la organización y mejora en la salud emocional del trabajador.

El trabajo tiene la probabilidad de poder generar seguridad, estabilidad emocional, creatividad, desarrollo de la autoestima, superación personal y felicidad para los empleados. Pero, si las condiciones laborales son desfavorables ocasionan malestar, enfermedad y rápido deterioro de la integridad física y mental de los trabajadores.

Es difícil imaginarse al trabajador sin ubicarlo en su ambiente laboral. Las condiciones de su entorno donde se desenvuelve originan manifestaciones en su comportamiento y en su productividad. La conformación de espacios, edificaciones, mobiliarios, equipos, condiciones de iluminación, colores, condiciones térmicas, ventilación inadecuada, ruido, vibraciones, entre otros factores originará diferentes conductas en el trabajo, dependiendo las actividades particulares de cada individuo para relacionarse y ubicarse en el ambiente laboral. Un aspecto esencial a considerar con relación al trabajo consiste en mejorar la distribución de los horarios y turnos, evitar el trabajo rutinario y distribuir las tareas para evitar la carga del trabajo excesivo.

Actualmente, con relación al trabajo han surgido nuevas ramas psicológicas como la psicología ambiental, la psicología ecológica y la psicología social, las cuales están encargadas de mejorar al máximo las condiciones del trabajo y la productividad de los trabajadores por medio de acciones interdisciplinarias en el análisis, diseño y reestructuración de los ambientes laborales.

### **I.2.2.1. Psicología Ambiental**

Es el estudio del comportamiento humano en relación con el medio

ambiente ordenado y definido por el hombre, relación conducta-medio ambiente. Analiza las reacciones entre el ámbito psicológico y el ámbito que establecen las personas y su entorno. Lo cual define al ambiente como todo contexto en que el sujeto se puede desarrollar y donde se hace un mayor análisis al comportamiento grupal que individual.

La psicología ambiental tiene su enfoque teórico desarrollado bajo tres perspectivas:

- Perspectiva Determinista: Se interesa por el impacto directo entre el medio y las percepciones, actitudes y comportamientos de los individuos.
- Perspectiva Interaccionista: Señala como el individuo se coloca en su medio según sus necesidades, expectativas y competencias personales en relación a sus límites físicos y sociales.
- Perspectiva Transaccionista: Sugiere que el medio y el individuo no se caracterizan separadamente, sino que el medio existe en la medida que el individuo lo percibe.

Con respecto al ambiente en relación al comportamiento humano, es tratado en un triple nivel de consideración:

- a. Ambiente Natural: Influencia del ecosistema en respuesta del agrado de los individuos.
- b. Ambiente Construido: Subdividido en un triple nivel de consideración:

- “ De características físicas.
- “ De características permanentes: Como los edificios.
- “ De características semifijas: Como los muebles o la decoración, los cuales son fácilmente alterables.
- “ De características modificables: Como la iluminación, color, temperatura, clima social, etc.

c. Ambiente social y conductual: Trabaja en cuatro niveles:

“ Nivel I

Micro-ambiente . Espacio privado o individual

Lugar de permanencia, de control, donde se desarrolla la vida privada. Delimitado por barreras físicas o simbólicas.

“ Nivel II

Ambiente de Proximidad . Espacio semipúblico o semi-privado

Espacio compartido donde se genera una relación afectiva que puede ser positiva o negativa dependiendo lo que el espacio transmite a cada individuo, no sólo como carácter físico (Belleza, comodidad) sino también social (Lazos sociales).

“ Nivel III

Macro-ambiente . Espacio público

Espacio de control mínimo y mediatizado, donde un grupo de individuos se relacionan, como la ciudad que se convierte en un lugar de variedad, diversidad de elecciones y facilidad de encuentros.

“ Nivel IV

Ambiente global . Dimensión planetaria

No existe el control individual, generando la aparición de la noción del bien común.

La psicología ambiental trabaja con diversas disciplinas como la arquitectura, el urbanismo, la educación y la biología. Por medio de métodos en investigación, se involucra activamente con las personas en el diseño y el cuidado del entorno. Algunas de sus preocupaciones radican en la forma cómo influye el área verde en las personas, la construcción de un edificio, el diseño de los espacios, los muros de una habitación, una nueva calle a metros de las viviendas, entre otras.

Un concepto el cual está relacionado también con la psicología del ambiente, es el isomorfismo (Semejanza a la forma). Es la relación ecología . comportamiento, el cual implica una relación entre la forma del medio físico y la forma del comportamiento. Además es una unidad ambiental que posee un tiempo y lugar determinado.

### **I.2.3. La Psicología y el Entorno de Trabajo**

El entorno laboral no solo hace referencia a las empresas sino también a centros educativos, ya que es el lugar donde maestros y alumnos se desarrollan e interactúan.

En base a esto último, se ha realizado estudios en donde se ha demostrado que las aulas con disposición de mesas en filas y columnas, muestran zonas adecuadas para los estudiantes en sus áreas central y de media distancia, pero que a la vez esta distribución espacial de las aulas no genera un incentivo para trabajos en pequeños grupos o clases de

discusión.

En el tema educacional como se menciona anteriormente, no solo involucra a los alumnos sino a los docentes, los cuales también deben tener zonas adecuadas para desenvolverse, tanto en lo personal (Lugares de recreación, baños, etc) y profesional (Biblioteca, salas de lectura, etc). De modo que ello ayudará en la integridad psíquica del docente para transmitir mejor sus conocimientos.

En relación al ambiente educativo, se han realizado distintas clasificaciones acerca del diseño de las clases según sus objetivos:

- Clases rectangulares: Actitud pasiva del alumno
- Clases cuadradas: Actitud social del alumno.
- Clases circulares: Actitud social del alumno.
- Clases abiertas: Alumno ansioso a la estimulación.

Entre los ambientes que también ubicamos en un centro educativo, encontramos las bibliotecas. Los cuales son sub-ambientes de aprendizaje, donde se realiza diversas funciones, sea estudiar, investigar, leer, etc. Es un marco físico creado para evitar la hiperestimulación externa. Es también un ambiente que se preocupa por su orientación y organización interna, pero también existe un factor externo de ubicación, en donde generalmente se intenta localizarla en lugares críticos y que ayuden a orientarse dentro del centro al que pertenece siempre y cuando no aumente la estimulación interna y la desorientación. Además de las bibliotecas, los espacios externos comunes deben tener una variedad de lugares diferentes entrelazados por sendas claras para facilitar la interacción.

### **I.2.3.1. Componentes de Comportamiento**

Muchos elementos son los que influyen en las actividades de las personas, como la luz, la temperatura, el sonido, el color, la música, etc. A la vez, dichos elementos influyen entre los grupos de persona que realizan sus actividades al interior de sus centros de trabajo.

Normalmente cuando se describe a las actividades de un sujeto, se señala una serie de dimensiones que determinan su forma de pensar, opinar y actuar; las cuales se encuentran organizadas en tres componentes:

- Componente Cognitivo: Comprende las creencias, ideas y conocimiento de los individuos, los cuales son la base de su conducta. De los tres componentes, es el más adaptable y/o modificable, ya que las condiciones pueden ser cambiadas a través de la recepción de la información de modo que pueda llegar a utilizar esta nueva información para hacer frente ante una problemática.
  
- Componente Afectivo: Involucra el aspecto emocional del individuo, sus valores, que puede generar una respuesta positiva o negativa sobre su entorno. Considerado como el aspecto fundamental, ya que las actitudes son difíciles de modificar.
  
- Componente Conativo: Relacionado con el comportamiento guiado por la actitud. Su importancia radica en la manera que el individuo adquiere una actitud negativa generando un desenlace violento en su actitud.

### I.2.3.2. Factores Ambientales

El individuo pasa mucho de su tiempo, en su centro educativo y/o su centro de trabajo, es por ello que es importante detallar los factores ambientales que se involucran y son importantes en el lugar donde se desarrolla además de que manera estos factores influyen en la interacción del individuo con las personas que se relacionan.

Un buen clima interior, suficiente para llevar la luz y una hermosa vista de los espacios verdes. Esto incluye estaciones de trabajo ergonómicas, de la que se dispone de una buena distancia de los equipos principales para ayudar a un bajo mantenimiento, materiales suaves y superficies de los muebles y las cosas también muy simples, sin puertas chirriantes y cajones, sin ruido.+

Psicólogo Rotraut Walden - Libro Oficinas del Futuro+

Entre los factores que influyen en el individuo, podemos destacar algunos organizacionales y físicos:

#### 1. Factores Organizacionales:

- Organización: Es un organismo social múltiple y plural, compuesto por personas y grupos que forman un sistema de roles. Coordinado mediante redes de comunicación y articulado por normas, valores y creencias. Toda actividad que se realiza se dirige hacia el cumplimiento de objetivos previamente establecidos.
- Ergonomía: Ciencia que relaciona y une el trabajo al trabajador y el producto al usuario.

- **Calidad de Trabajo:** Tiene por objetivo el de buscar el bienestar de la persona, tanto física y psicológica, atendiendo su calidad de vida y su salud.

## 2. Factores Físicos:

- Temperatura: No existe una relación directa y sistemática entre los niveles de temperatura y la realización de los trabajos. Para establecer alguna reacción, se tendría que evaluar los contextos y las diversas relaciones que se dan con el mismo.

- Luz: Al igual que la temperatura, no existe una relación directa entre la intensidad de luz y la ejecución de los trabajos, sino que también depende del trabajo a realizar, es decir, de los factores de las características del trabajo visual: Naturaleza del trabajo, contraste entre el espejo de trabajo y el fondo en el que se destaca, y factores físicos, sociales y personales que afectan a los trabajadores en su entorno laboral.

- Sonido: Uno de los factores determinantes del comportamiento. Con lo que respecta al entorno laboral, habría que diferenciar el ruido de la música. El ruido en ámbitos generales es negativo, es decir, la satisfacción laboral disminuye en espacios ruidosos, pero aún así no implica que automáticamente cuando el ruido disminuye, la satisfacción laboral incrementa. Por otro lado, la música es negativa si al trabajador no le agrada, si motiva distracción, abandona tareas o disminuye su rendimiento, pero en contraposición, ayuda a incrementar el ambiente laboral.

- Color: En centros de trabajo, se señala que un gran contraste de colores afecta directamente al rendimiento visual y a la vez pueden influenciar en el estado de ánimo de las personas, usualmente de manera negativa.
- Espacio: En centros laborales donde el contacto con la sociedad es más fuerte, se desarrollan oficinas de plantas abiertas ya que generan una comunicación más fluida. Solo se debe controlar cuidadosamente la pérdida de identidad, de privacidad y de control.

### Conclusiones Parciales:

#### *El Trabajo y el Comportamiento Humano*

- Existe una estrecha relación entre la arquitectura y la psicología. El papel que esta última juega en el diseño de espacios es muy importante, ya que dependiendo de ello puede influenciar de manera positiva o negativa en el estado anímico de las personas.
- Dependiendo de lo que se proyecte, se puede lograr el fomento de la creatividad y la disminución de stress pero también hay el riesgo de generar lo contrario. Un trabajador feliz y que se siente cómodo en su centro laboral, será más leal y contará con más motivación para ser más productivo.
- No solo los factores físicos mejoran el rendimiento laboral, sino que los factores organizacionales son también importantes. Trabajar en equipo o individualmente puede generar distintos resultados en los objetivos de una empresa. Los descansos, tener tiempo para relajarse, sentirse seguro, trabajar de manera flexible, ser parte de redes de

comunicación y la interacción más fluida con los demás trabajadores también son factores importantes para la mejora del comportamiento del trabajador.

- Para un mejor desenvolvimiento, los centros de trabajo deberán estar mejor enfocados a diseños flexibles, ya que las oficinas cerradas dificulta la interacción, la circulación constante de información y la fluidez en la comunicación; y las oficinas abiertas generan una pérdida de privacidad, posible incremento en el stress laboral, molestias por el ruido y la temperatura ambiente se determina por los individuos dominantes, además el ambiente termina siendo poco favorable para tareas exigentes o complejas. El diseño flexible promueve el talento de los empleados y ofreciendo una oficina satisfactoria+ayuda a que ellos se desarrollen y se adapten mejor al sistema de trabajo.

- Una oficina que promueva el trabajo y el crecimiento en sus empleados tendría que contar con tener espacios individuales para los trabajadores, diseñar y distinguir las oficinas públicas y privadas, poseer la capacidad de auto-regular las relaciones sociales mediante objetos y/o equipamiento, haber libertad y control de la temperatura, iluminación y ventilación, y gozar de un atractivo equipo de comunicaciones, de materiales de calidad, colores cálidos y mobiliario ergonómico.

### **I.3. EL DEPORTE Y LOS JUEGOS OLÍMPICOS**

El deporte ocupa un lugar destacado en el mundo contemporáneo y, en particular, en los medios de comunicación de masas, como la televisión. No obstante, el deporte engloba actividades físicas muy diversas, conocidas y propagadas en forma desigual.

Está caracterizado por tener un requerimiento físico o motriz, esta institucionalizado (Federaciones y clubes), requiere competición con uno mismo o con los demás y tiene un conjunto de reglas perfectamente definidas. Como término aislado, el deporte se refiere comúnmente a las actividades donde la capacidad física del competidor es la forma primordial para determinar el resultado; por lo tanto, también se usa para incluir actividades donde otras capacidades externas o no directamente asociada al físico del deportista son factores cruciales, como el equipamiento o la agudeza mental.

Aunque frecuentemente se confunden los términos deporte y actividad física, en realidad no significan lo mismo, ya que la diferencia radica en el carácter competitivo del primero, en oposición del mero hecho de la práctica del segundo.

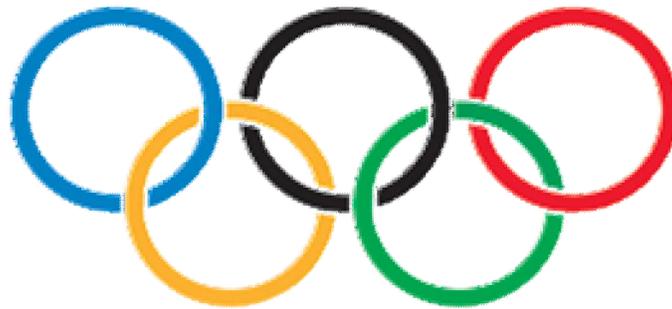
#### **I.3.1. Juegos Olímpicos**

Los Juegos Olímpicos constituyen la más grande manifestación deportiva del mundo, y agrupa a los deportistas mas destacados de más de 20 deportes.

Desde 1924 hasta 1992 en cada año olímpico (Período de 4 años)

se realizaban dos eventos: Los Juegos Olímpicos de invierno reservados a los deportes de nieve y hielo, y los Juegos Olímpicos de verano, mucho más importantes y consagrados. Pero esta disposición se cambió, dado que en 1992 se tomó la decisión de celebrar los Juegos Olímpicos de invierno durante los inicios de 1994, es decir, a mitad del calendario olímpico.

Durante las celebraciones de los juegos, muchos deportes han desaparecido, tal es el caso de polo o rugby, y otros casos de deportes que han sido adjuntados al programa olímpico, como son el caso de tenis, tenis de mesa, bádminton, béisbol y taekwondo.



Los Juegos Olímpicos nunca se conceden a un país (Otorgado por COI), sino a una ciudad, la cual es designada mayormente 6 años antes de realizarse el evento. Para su organización es básico contar con un presupuesto amplio, donde es necesario acudir a la empresa privada para la financiación. Sólo las grandes ciudades pueden acoger a los juegos y a su organización, relegando así a países pequeños.

En el 2007 el COI (Comité Olímpico Internacional) decidió crear los Juegos Olímpicos Juveniles que comenzarán a celebrarse a partir de 2010 y 2012 en sus ediciones de verano e invierno, respectivamente.

### **I.3.2. Deportes Olímpicos**

En la actualidad, no todos los deportes son parte del programa olímpico, ya que después de una serie de evaluaciones, el COI es el encargado de acreditar o no a un deporte para que ingrese como evento a los Juegos Olímpicos.

A lo largo de la historia de las Olimpiadas, se ha visto casos de deportes que han sido retirados del programa como el polo, u otros que han sido adheridos al mismo como el triatlón. Usando como referencia las Olimpiadas de Verano de Pekín 2008 tenemos un total de 28 deportes dentro del Programa Olímpico, de los cuales en nuestro país contamos con las Federaciones Nacionales de 25 de ellos.

A continuación, se las indica:

#### **I.3.2.1. Atletismo**



El Atletismo es el deporte natural (correr, saltar, lanzar). Desde 1896 fue el deporte base de los Juegos Olímpicos, por tal motivo en un principio no hubo la necesidad de organizar sus propios campeonatos mundiales, los cuales se iniciaron muy tarde en 1988, en Helsinki.

En 1912 se creó la Federación Internacional de Atletismo Amateur (IAAF), máximo organismo regente de este deporte, el cual no solo controla el atletismo estrictamente, sino también la marcha y el cross country. Su sede principal se localiza en Londres.

El Atletismo reúne sobre el estadio, las carreras y concursos, divididos

estos en lanzamiento, saltos y carreras.

## 1. Lanzamiento:

### a. Lanzamiento de Peso:

El lanzamiento se realiza con una esfera metálica de 7.26 Kg. para los hombres y 4 Kg. para las mujeres. La esfera al ser lanzada debe caer en un área cuyo ángulo de apertura es de  $65^{\circ}$  y cuyo radio inferior tiene 25 m.

Para el lanzamiento es básica la velocidad en el impulso y, naturalmente, fuerza.

### b. Disco:

Tiene forma de lenteja aplastada por los bordes, y pesa 2 Kg. para los hombres y 1 Kg. para las mujeres. El lanzador avanza en un círculo de 2.50 m de diámetro y utiliza la fuerza centrífuga girando vuelta y media sobre si mismo, lo más rápido posible, para propulsar el ingenio.

### c. Jabalina:

Tiene una longitud de 2.60 a 2.70 m y pesa 800 gr. para los hombres, y 2.20 a 2.30 m y pesa 600 gr. para las mujeres. El centro de gravedad debe encontrarse entre 0.90 M y 1.06 m de la cabeza de la jabalina para los hombres, y entre 0.80 y 0.95 para las mujeres.

La jabalina necesita una carrera de impulso que debe terminarse frenando el movimiento del cuerpo y trasladando la potencia al brazo de la jabalina lo más cerca posible de la línea de lanzamiento.

d. Martillo:

Bola metálica, como el peso, unida por un cable de acero a una empuñadura. Su longitud es de 1.20 m y tiene un peso mínimo de 7.26 Kg. El lanzamiento se realiza después de varias rotaciones o giros donde predomina la velocidad y fuerza.

Se realiza desde el interior de un círculo provisto de una alambrada protectora en forma de  $\frac{1}{4}$ , la cual cuenta con una abertura de 6 m de ancho. Posee un ángulo de dispersión de 60°, el cual puede sobrepasar los 80 m.

Cabe señalar que este deporte solo se práctica por hombres.

2. Salto:

a. Salto de altura (Dorsal):

Carrera de aproximación en línea curva precedida a una rotación para tocar de espaldas el listón.

La pista de impulso tiene forma semicircular, y el atleta realiza una parte de su carrera muy paralelo al listón.

b. Longitud:

Consiste en una carrera de impulso realizada en una tabla de madera (1.20 m x 20 cm), salto y caída en un foso de arena húmeda de 9 m y 2.75 m.

La tabla marca el límite del impulso, ya que al sobrepasarla se anula el intento.

c. Pértiga:

Prueba que asocia al mismo tiempo, velocidad y fuerza con elasticidad y soltura. Su pista de impulso es relativamente corta, y el

atleta debe conseguir la máxima velocidad con la dificultad de llevar una pértiga.

d. Triple Salto:

Consiste en una secuencia de tres saltos, en donde al primero, el atleta cae sobre la misma pierna con la que empezó; al segundo, usa una pierna de impulso y otra de caída; y al tercero, el atleta aterriza en el foso.

La carrera del triple salto es muy parecida al de Longitud, con la diferencia que la tabla se encuentra más alejada del foso.

### 3. Carreras:

Las carreras clásicas son las de 100 m, 200 m, 400 m, 800 m, 1500 m, 5000 m, 10000 m; 110 m y 400 m vallas; y 3000 m obstáculos, a las que se añaden las carreras de relevos: 4 x 100 m y 4 x 400 m. Las carreras se celebran en ~~6~~ calles, las cuales poseen un ancho de 1.22 m, las cuales deben sumar 8 para eventos internacionales. Se establece un escalonamiento en las salidas de los diversos corredores, para compensar la desigual longitud de las curvas.

#### **I.3.2.2. Bádminton**



Deporte que se dio a conocer en 1873 en *Bádminton House*, Inglaterra, por los oficiales del ejército de las Indias. En 1934 fue creada la Federación Internacional de Bádminton, la cual agrupa a más de 80 países miembros y organiza campeonatos del mundo cada tres años. Los partidos se disputan a la mejor de tres mangas, generalmente de 15 puntos para los hombres y de 11 para las mujeres.

Para la práctica del bádminton se usa una raqueta ligera, fina y flexible, con un marco de metal, sea de carbono o grafito; y el volante que está provisto de 14 a 16 plumas fijadas sobre una base de corcho o de plástico. El campo donde se desarrolla este deporte es de 13.40 m x 6.10 m.

El servicio ocupa un lugar esencial, no solo porque su posesión permite obtener un punto, sino que por su trayectoria, que no permite al adversario provocar la falta. Existen dos tipos de servicio: El largo, cuando el volante cae casi verticalmente cerca de la línea de fondo; y el corto, rasante y que cae más allá de la línea de servicio.

### **I.3.2.3. Baloncesto**



Deporte creado en los Estados Unidos, en el *Colegio de Springfield* en 1891. Incluido en los Juegos Olímpicos desde 1936, es uno de los deportes más populares del mundo.

El baloncesto se inicio como deporte amateur. Desde hace mucho tiempo, los jugadores son profesionales, de los cuales la mayoría de ellos son de Estados Unidos, y ahora ultimo también de Europa.

En un partido de baloncesto, se enfrentan dos equipos de 5 jugadores, los cuales deben jugar por periodos de dos medios tiempos de 20 minutos en un campo de 18 m x 15 m. Cada equipo puede beneficiarse de dos tiempos muertos, es decir, interrupciones en el juego, por cada medio tiempo.

#### **I.3.2.4. Béisbol**



Deporte derivado del cricket, el cual nació en Estados Unidos a principios del siglo XIX. Se juega entre 2 equipos con 9 miembros cada uno en un extenso campo de césped, donde la zona de juego es una área cuyos ángulos está ocupada por un cuadrado de 27.50 m de lado, llamado "Diamante".

Una de las características más notoria de este deporte es que la defensa es la que tiene la pelota. Entre cada equipo, cada jugador se coloca en el campo dependiendo su posición durante el juego. El primero en atacar, es decir en batear, siempre es el equipo visitante. El orden de bateo es de uno a uno, y el turno del equipo se acaba cuando se eliminan a tres jugadores del equipo después de haber fallado intentos de bateo. Durante el partido se va cambiando entre ataque a defensa hasta un mínimo de nueve veces, después que cada equipo a pasado por un ataque y defensa se pasa a un inning<sup>3</sup>. Después de nueve inning si no hay empate el partido se termina, caso contrario se van jugando entradas adicionales hasta que el otro equipo consiga más carreras.

#### **I.3.2.5. Boxeo**



El boxeo es un deporte de aficionados (Disciplina olímpica) y profesionales. Nacido en Gran Bretaña en el siglo XVIII, heredero de la lucha grecorromana. Sus primeras codificaciones aparecieron hasta 1867, donde aparecieron las primeras categorías de peso, duración de los

---

<sup>3</sup> Cada uno de los segmentos del juego de béisbol en las que se turnan los equipos consecutivamente al ataque y a la defensa. Limitado por tres errores u outs por cada uno y durante los cuales el atacante puede intentar anotar el mayor número posible de carrera.

asaltos y tiempo de duración máxima de un knock down<sup>4</sup>.

Son varias las categorías que se pueden encontrar en este deporte, cada una de ellas están ligadas a los pesos o medidas de los deportistas. Dependiendo de las diferencias en ello, se coloca a los boxeadores en la categoría que pertenece.

La máxima organización en dirigir el boxeo aficionado es la Asociación Internacional del Boxeo Amateur, mientras que para el boxeo profesional son varias las organizaciones encargadas o que rivalizan esta dirección, entre las que encontramos a la Asociación de Boxeo Mundial, al Consejo de Boxeo Mundial y a la Federación Internacional de Boxeo. Esta es una de las causas por las que actualmente este deporte ha sufrido de un retroceso, añadiendo otros factores como los resultados discutibles de diversos combates o a la peligrosidad del deporte debido al nivel de vida elevado.

### **I.3.2.6. Ciclismo**



Es un deporte que comprende varias especialidades vinculadas con la bicicleta, en el cual intervienen de forma simultánea deportistas aficionados como profesionales. El apoyo básico y fundamental que se otorga a este deporte, está financiado por firmas comerciales que por lo general no desarrollan actividades ligadas a él.

Antiguamente los deportistas participaban en las competencias representando a marcas de bicicleta pero ahora se ve con más frecuencia

---

<sup>4</sup> Caída a la lona de un boxeador por un intervalo de tiempo inferior a 10 segundos; puede continuar el combate después de haber sido ~~contado~~.

a los ciclistas compitiendo por sus nacionalidades. Este deporte, a nivel olímpico, se subdivide en tres tipos de prueba: En carretera, pista y montaña.

### 1. En Carretera:

Caracterizado por realizarse en el asfalto. Dentro de la cual se desarrollan pruebas como las grandes carreras por etapas como el *Tour de Francia* que duran aproximadamente tres semanas, aunque también otras más cortas como las regionales con duración de una semana, además de este tipo de pruebas, existen las grandes clásicas que son competencias diarias que varían la distancia dependiendo el torneo, como tenemos el caso de la de Burdeos . París con casi 600 km, en este tipo de competencias existe la ayuda de entrenadores motorizados a lo largo de ella.

### 2. En Pista:

Existe dentro de esta categoría, numerosas pruebas de competición. En sus mejores épocas, estaba caracterizado sólo por las pruebas de velocidad, como eran las de semifondo y la denominada *le los 6 días*. Actualmente, encontramos pruebas de velocidad, persecución, semifondo, tándem, americana, además de la incorporación de pruebas como el kilómetro lanzado y el keirin<sup>5</sup>.

### 3. En Montaña:

---

<sup>5</sup> Carrera de velocidad en que los participantes, en fila india y en un orden aleatorio, son llevados a la estela de un ciclomotor que se separa al empezar la última vuelta y deja disputar en sprint la última vuelta.

Se realiza, como su nombre lo dice, en las montañas. Por su extensión, el término aplica a todos los terrenos de campo abierto, terrenos como: Arena, tierra, lodo, arroyos, etc. Ésta categoría se clasifica en: Campo a través, Marathon Bike, Toda Montaña, Saltos, Conducción Libre, Descenso, Eslalom y Ascenso.

### **I.3.2.7. Deportes Acuáticos**

#### **1. Natación:**



Probablemente después del atletismo, este deporte es el segundo deporte olímpico con una variedad de pruebas, diferenciadas por distancias y estilos. Actualmente además, es uno de los deportes más populares del mundo, y es considerado como el deporte más completo debido a que en su práctica intervienen movimientos de todo el cuerpo humano. Las medidas estándar de una piscina para competencias puede ser de 18.30 m x 25 m para semi-olímpicas y 25 m x 50 m para olímpicas.

Competitivamente, este deporte consiste en nadar con el fin de mejorar las propias marcas, es decir, la natación es un deporte de autosuperación. El cuerpo encargado de administrar la natación competitiva es la FINA (Federación Internacional de Natación Amateur), quien entre sus responsabilidades es la encargada de coordinar las cuatro disciplinas básicas de natación, en diferentes distancias, las cuales son los estilos de mariposa, espalda, pecho y libre.

#### **2. Nado Sincronizado:**



Deporte acuático que combina natación, gimnasia y danza, en

donde participan nadadores en parejas o en equipos, los cuales realizan rutinas en el agua al ritmo de la música. Deporte considerado olímpico desde 1984, mayormente femenino y cabe resaltar que en eventos mundiales y olímpicos no se permite la entrada de hombres.

### 3. Salto Ornamental:



Deporte que se remonta a la antigua Grecia, donde existe vestigios que muestran que se realizaban saltos en las costas del Peloponeso y en las islas Eólicas. Más tarde, a finales del siglo XIX aparecieron los saltos de trampolín por influencia del desarrollo de la gimnasia.

Se incluyeron por primera vez en los Juegos Olímpicos de Saint Louis (1904), pero solamente en modalidad masculina en las pruebas de variedad y normales, mientras que en femenina se introdujo en los JJOO de Estocolmo (1912).

### 4. Waterpolo:



Deporte donde se enfrentan dos equipos en una piscina, donde el objetivo es tratar de marcar el mayor número de goles en la portería del equipo contrario. Cada equipo cuenta con 6 jugadores y un portero, se diferencian porque mayormente los locales usan gorras blancas, los visitantes azules y los porteros rojos. Los partidos se dividen en 4 tiempos de 8 minutos, y al equipo se le permite solo 30 segundos de posesión de la pelota para realizar el lanzamiento a la portería.

### **I.3.2.8. Equitación**



Deporte originario en Asia, aproximadamente a unos 4000 años AC, pero es hasta el siglo XII que los jinetes no poseían una preparación para poder utilizar todo los recursos del caballo. El uso básico del caballo fue con fines de guerra, pero a partir del siglo XV se desarrolla una equitación basada en el adiestramiento y doma del caballo.

Durante el siglo XX la equitación se democratizó, convirtiéndose en una práctica deportiva no solo para ser realizada como distracción al aire libre sino también para competición. Deporte que es incorporado al programa de los Juegos Olímpicos desde 1900.

### **I.3.2.9. Esgrima**



Deporte olímpico desde 1896. Los encuentros se realizan sobre una pista con medidas de 1.50 a 2 m x 14 m, en donde los deportistas tratan de tocar a su adversario sobre superficies que difieren del arma que se está usando. Dentro de este deporte, existen 3 tipos de armas: Florete, espada y sable.

En promedio los enfrentamientos tienen una duración de 6 minutos, y la variación de tocados es entre 5 y 10. Los tocados en florete y espada están señalizados por medio de un tablero electrónico, mientras que en modalidad sable lo está por medio de un árbitro y un grupo de asesores, aunque actualmente también se ha introducido el uso de tablero electrónico.

### I.3.2.10. Fútbol



Quizás el deporte más popular de Europa y las Américas, con unos 270 millones de personas involucradas. Su origen se remonta a la Edad Media en las Islas Británicas donde se jugaba deportes de equipo, los cuales eran conocidos como códigos de fútbol<sup>6</sup>. La unificación de ellos se da a finales del siglo XVIII, dando origen a los deportes que ahora conocemos como rugby, fútbol americano, fútbol a secas, entre otros.

Después de la estabilización del fútbol, sus primeros eventos iniciaron a finales del siglo XIX, iniciando con el partido entre Escocia e Inglaterra para luego seguir con la creación de torneos como el %Campeonato de las Asociaciones Británicas+, la %Copa de Inglaterra+y la %Liga de Fútbol+.

Deporte donde participan 11 jugadores por equipo y un árbitro principal el cual se encarga de velar que las normas se cumplan. Se juega en un campo de césped, en donde sus medidas varían entre 45 a 90 m x 90 a 120 m, donde el objetivo es jugar desplazando una pelota y poder marcar un gol en la portería del equipo contrario, el equipo que consiga más goles durante el partido resulta ser el ganador.

La creación de la Asociación de Fútbol en Inglaterra en 1863 dio paso al juego moderno del fútbol con la formación de sus reglas que se

---

<sup>6</sup> Juegos en equipo caracterizados por su extrema violencia. Uno de los mas populares fue el %Fútbol de Carnaval+, prohibido por decreto ley del rey Eduardo III y permaneció así por 500 años. Otro caso fue el de %Galcio Florentino+, originario de Italia que diferenciaba de otros códigos por no ser tan violento, además este deporte influenció mucho en varios aspecto en el fútbol actual no solo por sus reglas sino por su ambiente festivo.

rigen hasta el día de hoy. Deporte regido por la FIFA (Federación Internacional de Fútbol Amateur), creado en 1904 con sede en Zurich. Se encarga del control de 150 federaciones y organizar los grandes eventos del Fútbol como la Copa del Mundo, la cual se desarrolla cada 4 años atrayendo a un público masivo a nivel mundial doblando muchas veces la audiencia de los Juegos Olímpicos.

### **I.3.2.11. Gimnasia**

Deporte en el que se necesita fuerza, flexibilidad y agilidad para realizar movimientos secuenciales, bases de la gimnasia. Los orígenes de este deporte se remontan hace 2000 años en la antigua Grecia aunque difiere mucho ya que en esa época la gimnasia era una actividad y recién como deporte establecido y competitivo hace poco más de 100 años. Es a inicios del siglo XIX que la gimnasia comienza a cobrar su concepción moderna, con sus características actuales y la aparición de los primeros aparatos de ejercicios.

En 1881 se crea la Federación Internacional de Gimnasia, reemplazando a la Federación Europea de Gimnasia, permitiendo de ese modo el inicio de las competencias internacionales. El primer gran evento de este deporte se dio en 1896 en los Juegos Olímpicos y posteriormente en 1903 se inicio los campeonatos mundiales.

Como el atletismo, la gimnasia abarca también una amplia variedad de modalidades, sea individual o grupal. Existe la modalidad general que abarca todo tipo de actividades gimnásticas con o sin aparatos. Además de la general se divide en varias disciplinas, las cuales son la gimnasia acrobática, aeróbica, artística femenina y masculina, rítmica y de

trampolín. En los Juegos Olímpicos, se compiten en 3 de estas disciplinas, siendo la de trampolín la última en ser incorporado en los JJOO de Sydney 2000.

### 1. Artística:



Aquella que involucra movimientos de cabeza, brazos y piernas acompañada de música y a veces también de aparatos para crear una forma de expresión. Está formada por distintas modalidades según su categoría, sea masculina y femenina. Dentro de la primera tenemos manos libres, caballo con arzones, anillas, salto de caballo, barras paralelas y barra fija, y en la segunda se cuenta con salto de caballo, barras asimétricas, viga de equilibrio y manos libres.

### 2. Rítmica:



Disciplina que solo se realiza en modalidad femenina, en la cual se efectúan cinco rutinas con cinco aparatos diferentes: Pelota, cinta, aro, mazas y cuerda. Los ejercicios se realizan sobre un tapiz y la puntuación se califica dependiendo la estética de las acrobacias obteniendo un máximo de veinte puntos.

### 3. De Trampolín:



Contiene varias especialidades, como individual, por equipos, sincronizados y mini-trampolín tanto para hombres y mujeres. Se tiene que realizar diez ejercicios obligatorios y diez libres. En los obligatorios cada rutina consiste en realizar diez mortales distintos, ya sean de frente, atrás con giros, sin ellos, dobles, triples. Y en los libres se toma en cuenta

la dificultad de la rutina.

### **I.3.2.12. Halterofilia**



Deporte que consiste en el levantamiento de la mayor cantidad de peso posible en una barra en cuyos extremos se fijan varios discos, los cuales determinan el peso final a levantar. A esta acción se la denomina **%Haltera+**. Existen dos movimientos reconocidos oficialmente: **%Arrancada+** y **%Dos tiempos+**. En el primero se debe elevar la barra sin interrupción desde el suelo hasta tenerla sobre la cabeza con los brazos extendidos. Y en el segundo el fin es el mismo con la diferencia que en este se permite una interrupción en el movimiento cuando la barra alcanza la altura de los hombros.

Forma parte de los Juegos Olímpicos desde Atenas 1896, aunque después desaparece en 1908 para luego ser reincorporado en Amberes 1920, y posteriormente es añadida la categoría femenina en Sidney 2000.

### **I.3.2.13. Hockey sobre hierba**



Deporte que se práctica con una bola (23 cm de circunferencia) y un stick (Palo) entre dos equipos de once jugadores, pero varía cuando se realiza en una pista cubierta ya que se puede jugar con equipos de cinco, seis o siete jugadores.

Se práctica en un campo de 91.40 m (100 yardas) de largo y 55 m (60 yardas) de ancho. El objetivo es meter la bola en la portería (3.66 m de ancho por 2.14 m de altura) del equipo contrario, gana el equipo que anota más goles durante el partido, el cual se juega en un periodo de 70

minutos dividido en 2 tiempos de 35 minutos separados por un descanso de 5 a 10 minutos. Los encargados de hacer respetar las normas de juego son 2 árbitros, uno para cada mitad de la cancha.

El organismo encargado de regir las normas y leyes de este deporte es la Federación Internacional de Hockey sobre hierba, formado en París en 1924. Su ingreso a los Juegos Olímpicos fue en 1908, y la incorporación de la categoría femenina fue en los JJOO de 1980.

#### **I.3.2.14. Judo**



El más conocido entre los deportes de combate sin armas. Se práctica por parejas y el objetivo es que cada judoka<sup>7</sup> trate de derribar hábilmente a su oponente cuando está de pie y de controlar el cuerpo del mismo cuando se lucha en el suelo.

Fue fundado en 1882 en Japón, y fue el deporte que regularizo las bases para las artes marciales japonesas, no solo en sus objetivos sino también en los métodos de enseñanza. En un principio no había categorías de peso pero muchas veces en valor técnico el peso marcaba la diferencia, por ello se empezó a crear categorías cada vez más numerosas y diversificadas.

Forma parte de los Juegos Olímpicos desde Tokio 1964, pero es parte regular de la programación desde 1972. La Federación Internacional de Luchas Asociadas es la encargada de regular dicho deporte incluyendo a los demás deportes de lucha. Se lo considera como

---

<sup>7</sup> Nombre que se le da a los deportistas que practican este deporte.

uno de los cuatro estilos principales de lucha competitiva de aficionados practicados alrededor del mundo.

### **I.3.2.15. Lucha**



Deporte y disciplina deportiva existente desde hace milenios. Se puede distinguir varias modalidades, de las cuales sobresalen tres de ellas: Lucha libre olímpica, lucha grecorromana y lucha femenina.

Los combates se realizan en dos tiempos o asaltos de 3 minutos, separados con un minuto de intervalo. Se desarrolla sobre un tapiz circular de 9 m de diámetro. El objetivo es que el luchador trate de derrotar a su adversario sin el uso de golpes al derribarlo y manteniendo sus dos hombros fijos sobre el tapiz o ganando los puntos.

La Federación Internacional de Lucha Amateur es la encargada de regir todas las modalidades, creada en 1912 y la cual reconoce actualmente 10 categorías de pesos. Deporte parte de los Juegos Olímpicos antiguos y modernos. Su admisión a los JJOO fue aceptada por el COI en 1901, de ese modo fue parte del programa de los juegos de Saint Louis 1904.

### **I.3.2.16. Remo**



Disciplina deportiva en que se utiliza una embarcación impulsada por uno o varios remeros, quienes compiten contra similares para obtener la victoria en el torneo. Se puede practicar de dos maneras: Banco móvil y banco fijo. El primero se caracteriza por tener asientos sobre ruedas que permite usar las piernas en la propulsión de la embarcación. Y en el

segundo el remero está sentado sobre un asiento fijo y la propulsión solo se realiza con el torso y los brazos. En ambas modalidades el remero está sentado mirando hacia la popa<sup>8</sup>. La distancia a recorrer es de 2000 m cuyo ancho debe ser entre 12.50 y 15 m.

Se inició en Gran Bretaña durante la primera mitad del siglo XIX, predominando las competencias entre universidades. En 1893, se creó la Federación Internacional de Remo, organización que ayudó para que el remo fuera incorporado en los Juegos Olímpicos de Atenas 1896, sin embargo el remo femenino ingresó al Programa Olímpico recién en 1976.

### **I.3.2.17. Softbol**



Deporte de equipo, el cual descende del béisbol ya que posee muchas similitudes a este deporte pero que se diferencia por el tamaño de la bola (28 a 30.80 cm), forma del bate (Menor a 86.40 cm), el tamaño del campo y también en algunos puntos del reglamento. En contraste con el béisbol, es un deporte con menos pausas y más rápido, por ejemplo la duración de un partido de softbol con uno de béisbol difiere de una hora.

El organismo encargado de gobernar dicho deporte es la Federación Internacional de Softbol, el cual celebra un campeonato mundial cada cuatro años en varias categorías. Fue incluido en los Juegos Olímpicos de Atlanta 1996 pero solamente en modalidad femenino.

---

<sup>8</sup> Es el nombre que se da a la terminación o parte posterior de un buque o embarcación.

### **I.1.2.18. Tae Kwon Do**



Deporte olímpico que pertenece al grupo de las artes marciales, de origen Coreano. Actualmente es el más conocido del grupo pese a que su antigüedad es de poco más de 50 años. Básicamente es un deporte cuerpo a cuerpo, donde se usa únicamente los pies, las manos y otras partes del cuerpo prescindiendo por completo de armas.

El Tae Kwon Do también es un deporte que incluye técnicas de defensa personal, varían dependiendo la escuela donde se practique. Incluyen varias técnicas como agarres, bloqueos, luxaciones o barridos.

Como tema competitivo, en este deporte está prohibido las técnicas de patada por debajo de la cintura, aspecto que no sucede en el de defensa en el cual se puede atacar en la rodilla o las espinillas.

Su primera aparición en las Olimpiadas fue en Seúl 1988 como deporte de exhibición. Y a partir de Sydney 2000, el Tae Kwon Do ingresa al Programa Olímpico como deporte oficial pero solamente en estilo WTF<sup>9</sup>.

### **I.1.2.19. Tenis**



Deporte de origen francés, el cual fue reglamentado en 1874 por el

---

<sup>9</sup> Existen dos grandes estilos en el Tae Kwon Do, y ambos dependen en sí de las dos grandes federaciones mundiales: Estilo WTF . Asociado al World Taekwondo Federation (Federación Mundial de Tae Kwon Do) y Estilo ITF . International Taekwondo Federation (Federación Internacional de Tae Kwon Do). Antiguamente solo existía la ITF pero debido a la separación de Corea, se hace el cambio de sede a Canadá creándose de ese modo el estilo WTF.

oficial británico *W.C. Wingfield*. A diferencia de otros deportes, el tenis no tiene competencias mundiales o continentales, se centra básicamente en cinco competiciones principales, las cuales son los grandes torneos anuales: Roland Garros (Francia), Wimbledon (Inglaterra), Flushing Meadow (EEUU), Melbourne (Australia) y Masters.

Las clasificaciones en el tenis para hombres lo establece la ATP (Asociación de Tenistas Profesionales) y para mujeres la WTA (Asociación de Mujeres Tenistas). Estos organismos son los que coronan a los mejores jugadores del año a nivel mundial, dichos resultados varían cada año ya que ellos cambian constantemente porque los resultados de los torneos se anulan cada doce meses.

Fue deporte olímpico oficial entre 1896 y 1924, de exhibición entre 1968 y 1984 pero se volvió a reincorporar a los Juegos Olímpicos en Seúl 1988, y desde ahí ha seguido dentro del programa de los juegos hasta la actualidad. Las medidas de una cancha de tenis son de 11 m x 23.75 m.

#### **I.1.2.20. Tenis de Mesa**



Deporte de raqueta en el que dos o cuatro jugadores golpean la pelota de un lado a otro de la mesa, la cual tiene una medida de 1.525 m x 2.740 m, en donde la pelota tiene que pasar por encima de la red y donde el jugador contrario debe devolver la pelota.

Los partidos pueden ser individuales o dobles, en los cuales cada jugador o pareja sacará dos veces pasando el saque al jugador o pareja contraria. En los dobles el saque se realizará cruzado siempre desde el lado derecho del jugador que saca hacia el lado derecho del jugador del

equipo contrario.

Instaurado tardíamente en los Juegos Olímpicos de Seúl 1988 pese a que es el deporte con mayor cantidad de federados en el mundo. Desde sus inicios ha sido disputada las ediciones masculina y femenina en la modalidad de individuales y dobles, donde los dobles se disputaron hasta Atenas 2004 debido que esta modalidad fue reemplazada por la de equipos<sup>10</sup> en Pekín 2008.

#### **I.1.2.21. Tiro con Arco**



El arco más que un deporte, es un arma de caza y de guerra, el cual es usado hasta el día de hoy por pueblos primitivos. En Europa desde el siglo XIX, es utilizado como especialidad deportiva. Desde su aparición como elemento primitivo el arco se ha convertido en uno más sofisticado y distante de lo que fue en su inicio. Este deporte es disciplina olímpica regularizada por la Federación Internacional, la cual fue creada en 1931 y agrupa a más sesenta naciones.

#### **I.1.2.22. Tiro Olímpico**



Deporte Olímpico regido por la Unión Internacional de Tiro, la cual agrupa más de 100 naciones. Quince pruebas dentro de las diversas especialidades de este deporte son consideradas como disciplinas olímpicas: Tiro a 10 m con pistola y carabina de aire comprimido (hombres y mujeres), tiro de velocidad a 25 m (hombres), pistola deportiva de calibre 22 (mujeres), tiro a 50 m pistola libre (hombres), carabina de 60

---

<sup>10</sup> El formato de competición consiste en una primera fase en la cual los 16 equipos disputan una liguilla divididos en cuatro grupos.

balas en posición tendido (hombres), carabina 3x40 (hombres), carabina 3x20 (mujeres), doble trap (hombres), skeet (hombres y mujeres) y trap (hombres y mujeres).

### **I.1.2.23. Triatlón**



Deporte de resistencia que agrupa tres deportes: Natación, ciclismo y trote. Es uno de los deportes más duros en el mundo competitivo actual en el que los deportistas que lo practican deben mantener un severo calendario de entrenamiento para realizar las pruebas.

Las distancias utilizadas en este deporte se originaron de la Prueba de Ironman<sup>11</sup> pero para fines Olímpicos las distancias se acortan: 1.5 km de natación, 40 km de ciclismo y 10 km de trote. Además, existen otras modalidades de triatlón, como: Duatlón, duatlón cross, triatlón de invierno y acuatlón.

El organismo encargado de velar por este deporte es la Unión Internacional de Triatlón (ITU), la cual organiza las carreras de distancia Olímpica cada año para las distintas competencias, desde el Campeonato Mundial hasta las de deportistas aficionados divididos en 5 grupos de edad.

### **I.1.2.24. Vela**



Deporte que a lo largo de los años se ha renovado con el desarrollo y multiplicación de las grandes regatas-crucero transoceánicas, en

---

<sup>11</sup> Prueba más exigente del Triatlón, la cual consta de 3.8 km de natación, 180 km de ciclismo y 42.2 km de trote. Con un tiempo límite de 17 h y con un promedio de 12 h.

solitario o en equipo. Arte de controlar una embarcación propulsada solamente por acción del viento sobre las velas. Entre los tipos de vela tenemos: Vela ligera, de menor eslora<sup>12</sup> y debe ser varada en tierra antes y después de la navegación, y la vela de crucero, normalmente de mayor eslora y debe mantenerse todo el tiempo a flote además que muchas de ellas son usadas solamente para competiciones.

Con la creación en 1906 de la Federación Internacional de Vela (ISAF) se regulo todas las normas que rigen la vela al aceptar el sistema métrico decimal, ya que hasta 1868 todos los eventos de ese deporte se regían con las reglas de cada club náutico y desde esa fecha hasta la creación del ISAF se buscó la manera de estandarizar las reglas. Desde su incorporación a los Juegos Olímpicos en París 1900, la Vela se retiró del programa solo en las Olimpiadas de 1904.

#### **I.1.2.25. Voleibol**

##### **1. Vóley:**



Deporte que se juega entre dos equipos de seis jugadores cada uno, y tiene como propósito lograr clavar el balón en la cancha contraria y evitar que el otro equipo lo consiga. Los partidos se llevan a cabo en coliseos o en gimnasios, en una cancha de 9 m x 18 m, y al aire libre generalmente en las playas. El juego se divide en tres sets, de los cuales el equipo victorioso es el que gana al completar los 25 puntos en cada uno.

Cada vez que un equipo anota un punto se encargará de poner en juego el balón, y cuando le quite el saque al contrario los seis jugadores

---

<sup>12</sup> Longitud de la nave desde la proa a la popa por dentro de la cubierta.

tendrán que rotar su posición en el campo en el sentido de las agujas del reloj. Cabe señalar que antes que el partido inicio, los entrenadores deben dar la lista de sus jugadores a los árbitros.

El voleibol tradicional se jugó por primera vez en los Juegos Olímpicos como deporte de demostración en París 1924 y pertenece al Programa Olímpico desde Tokio 1964. El organismo encargado de velar por este deporte es la Federación Internacional de Voleibol (FIVB) fundada en 1947.

## 2. Vóley playa:



Deporte variante del voleibol que se juega sobre arena, y generalmente en la playa. El éxito de este deporte se debe a la contribución del sol, la música dj y los trajes de baño que complementan el espectáculo deportivo, y que los cuales se encuentran presentes tanto en competiciones oficiales como olímpicas.

Su reglamento posee algunas diferenciaciones del voleibol, entre los cuales está el número de jugadores (2) o las dimensiones del campo, el cual es más pequeño (16 m x 8 m), o también los jugadores para adecuarse al entorno y a la temperatura juegan descalzos y con trajes de baño.

Al igual que el voleibol el organismo que regula este deporte es la FIVB, la cual promueve un circuito de competiciones. Ingreso al programa olímpico en los JJOO de Atlanta 1996, ya que en Barcelona 1992 solo estuvo presente como deporte de demostración.

## I.4. ADMINISTRACIÓN MODERNA

En la actualidad, los espacios de trabajo están evolucionando dependiendo de las actividades que se realiza, es decir, se van transformando en espacios más personalizados de trabajo.

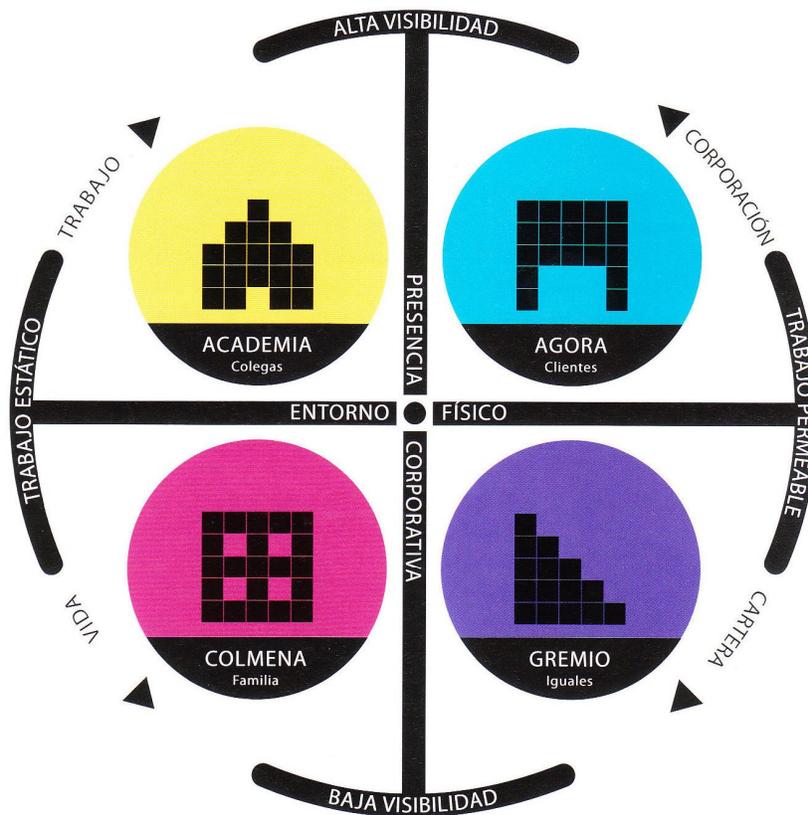
La oficina moderna tiene sus inicios en las fábricas, en donde apareció como un subproducto de la industria progresista, pero actualmente con los avances en la tecnología y con la evolución del mundo moderno, todos los procesos repetitivos y mecánicos ahora son realizados por ordenadores, lo cual ha modificado el entorno laboral de los trabajos administrativos desde sus inicios.

Desde mediados del siglo XX, toda función que realizan los trabajadores ligados al área administrativa es comúnmente llamado **trabajo del conocimiento**, término usado por primera vez por el abogado Peter Drucker. Él cual, explicaba que mucho del trabajo en una oficina no dependía de fórmulas y del proceso empleado para desempeñarlas, sino de la aplicación del conocimiento y su aprendizaje. Sin basarse en un orden cerrado y jerarquizado, sino en una interacción laboral entre los trabajadores, considerando los hábitos de trabajo basados en la cooperación, iniciativa y exploración del conocimiento.

A lo largo de estas últimas décadas, esta modalidad de trabajo está cobrando más fuerza e importancia, ya que muchas empresas y entidades públicas se han dado cuenta que en ella se encuentra una de las claves para su prosperidad y crecimiento.

## I.4.1. Teorías

Basado en el **trabajo del conocimiento**, actualmente podemos encontrar cuatro tendencias o modalidades en las que los edificios de oficinas pueden ser agrupados y catalogados, los cuales son:



**Imagen 1**

**espacios para trabajar**- Myerson y Ross

### I.4.1.1. Academia

*El Campus del Aprendizaje*

Describe a la oficina corporativa en la cual, el conocimiento es más

fácil de ser compartido y transmitido a través de colegas, fomentando así el trabajo en equipo.



Tendencia basada en los valores académicos fundados por Platón, quien planteó a la universidad como espacio de diálogo, tanto filosófico como científico. Su aplicación en la arquitectura se inició en la Era Medieval con los primeros colegios ingleses en

Oxford y Cambridge, donde se desarrollaba un estilo de vida corporativa en torno a un patio central rodeado de áreas comunes y/o servicios, como la biblioteca o los dormitorios de los estudiantes.

Las oficinas académicas son lugares donde el intercambio del conocimiento e ideas es lo principal. Las reuniones espontáneas, la formación y el seguimiento son actividades del día a día, formando así una jornada de trabajo. Existen varios casos, reforzando la idea de academia, donde el área de trabajo se encuentra focalizada en un gran espacio, el cual tiene un elevado flujo de personal y una presencia corporativa muy marcada integrando mejor a los trabajadores.

#### **I.4.1.2. Gremio**

##### *La Red de Profesionales*

Describe un nuevo entorno de trabajo involucrado con el arribo del hitech donde predomina la cooperación y ampliación del conocimiento entre compañeros. Caracterizado por la constante interacción y movilidad profesional de sus trabajadores, en donde sus centros de reuniones

presentan una escasa presencia corporativa.

En el pasado, los oficios se agrupaban por habilidades dentro de las organizaciones de trabajo. En los centros de trabajo era creído que éste manera de trabajar daba mayor eficacia porque reducía los costes de interacción. Surge durante el medioevo, donde los gremios o *logias* se agrupaban por los oficios mayoritarios. Como por ejemplo Clothworkers Hall, que en Londres durante los años 1400, agrupaba los trabajos profesionales relacionados con el sector textil. Durante la Revolución Industrial, el *gremio* desaparece para dar paso a la noción de *incorporación*. Pero con la llegada de la modernidad, tiempos *post-industrial*, el concepto de gremio está resurgiendo, lo cual se refleja en las nuevas profesiones.



Imagen 3  
Espacios para trabajar-- Myerson y Ross

Actualmente, con el retorno de este concepto, existe la tendencia de agrupar a los trabajadores basados en sus habilidades técnicas y/o especialidades, lo cual confirma la importancia que la interacción entre los trabajadores de grupos afines está adquiriendo dentro de una economía basada en *el trabajo del conocimiento*.

### I.4.1.3. *Ágora*

#### *El Espacio Público de Trabajo*

Concepto basado entre la relación entre el ambiente laboral, el espacio público y el acercamiento de las entidades con sus clientes. Parte de la idea de retornar a los valores cívicos de la antigua Grecia, en donde

el término **agora** se usaba para denominar a los centros de reuniones, para después convertirse en punto de transacciones comerciales, lo cual llegó a ser considerado elemento importante de la polis griega, conjuntamente con la acrópolis y el gimnasio. Mas adelante, el término es rehusado por los romanos para crear el foro, sinónimo de actividad de reunirse.

Después de la edad clásica, los espacios que eran para labores de oficina se los trataba siempre de ubicar alejados de la urbe, apartados. La conexión que estos tenían con la ciudad y la sociedad era insuficiente, además existía el factor de seguridad, por lo cual las empresas preferían estar separadas, creando así su propio universo insular.

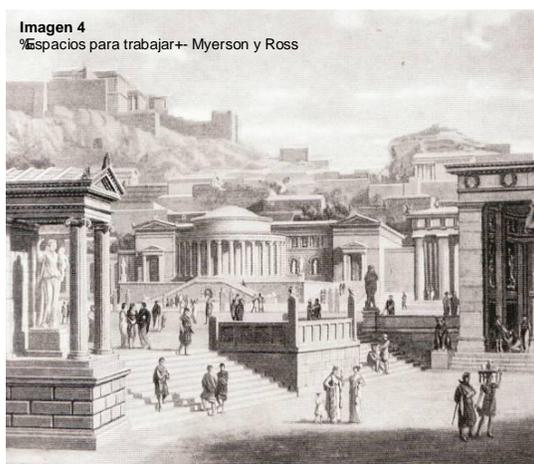


Imagen 4  
Espacios para trabajar- Myerson y Ross

Hoy en día, la idea ha evolucionado, haciendo que las fronteras entre lo privado y lo público sean cada vez más estrechas, conectando la vida del trabajador, no sólo con su lugar de trabajo, sino también con un universo menos delimitado, de cultura, placer y transporte. Todo

esto, hace referencia al creciente trabajo móvil y a la capacidad de los trabajadores para acercarse al mercado de una manera más eficaz y la mejor comprensión a proveedores y clientes. Las oficinas han dejado de ser totalmente privadas para ir adquiriendo un carácter público, expandiendo así la presencia corporativa gracias a espacios mixtos o compartidos con otros trabajadores, proveedores y/o clientes, produciendo una relación más estrecha con la sociedad.

#### II.4.1.4. Colmena

*Un entorno vivo de trabajo+*

Tendencia que está ligada al tipo de edificio que combina la vida personal y el trabajo en un mismo espacio, relacionando más lo laboral con lo privado.

En el pasado, las oficinas o espacios de trabajo representaban lo opuesto al hogar. Vivir y trabajar eran actividades consideradas distintas y con una relación escasa. La relación con la vida personal se inició en las casas, cuartos, salones y tabernas mayormente, en donde muchas transacciones comerciales, en su mayoría las del sector agrario, se llevaban a cabo. Esto dio paso a que los bancos y empresas, especialmente de transporte, iniciaran sus operaciones en las villas de sus propietarios. Más adelante, con la llegada de la industrialización esto cambia, ya que áreas con mayor actividad empresarial hicieron que los núcleos de la actividad económica se desplazarán a otros espacios dejando atrás la relación que había entre vida y trabajo.

Con la llegada de la modernidad y el interés de la sociedad por encontrar equilibrio entre la vida personal y privada, es que aparece la idea de fusionarlas en un mismo entorno. Focalizada en contraste con la posición del trabajo corporativo tradicional, redefiniendo la vida laboral, se crea una relación más estrecha con amistades y familia. La idea de vivir y trabajar en un solo lugar está presentando factores que lo fortalecen, como el ahorro de energía en el transporte por la disminución del uso de movilidad para trabajar, o el impulso de la disponibilidad inmobiliaria debido a



Imagen 5  
Espacios para trabajar+ Myerson y Ross

espacios donde el vivir y trabajar son simultáneos, y además teniendo los avances tecnológicos para contribuir en la reaparición de dicha tendencia.

### Conclusiones Parciales:

#### *Administración Moderna*

- La tecnología ha jugado un papel indiscutible en la concepción de los edificios de oficina actuales, ya que ello ha ayudado que el equipamiento del trabajador deje de ser masivo, para ser más liviano, móvil y portátil, generando más conectividad entre los trabajadores.
- En la actualidad, los trabajadores están dejando de lado la jerarquización corporativa para buscar una relación entre ellos por sus conocimientos, mayormente ligados a una misma profesión, más que a una empresa. Existe la tendencia en buscar elementos y características propias de las empresas para crear mejores ambientes laborales para los trabajadores. La oficina única o *tipo+* pasó a la historia, ya que ahora los encargados de gerenciar las empresas han tomado importancia al diseño de los espacios de trabajo porque han visto que entornos más dinámicos y personalizados generan mejores ambientes de trabajo e incrementa el rendimiento y desempeño de los trabajadores.
- En vista de todos estos cambios que actualmente se vive en el mundo corporativo, donde las empresas deben crear ambientes de trabajo ligados directamente con su función y área laboral, se ha pensado tomar el concepto de *ÁGORA+* para el diseño del Centro Administrativo del Deporte Olímpico del Perú (CADOP) porque dicho centro tendrá una fuerte relación con el espacio público y la sociedad.

# **Capítulo II**

## **MARCO REFERENCIAL**

## II.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

Es un hecho verificable que casi la totalidad de servicios que se generan, producen y reproducen en la sociedad actual tienen lugar a través de organizaciones que vienen a ser subsistemas de sistemas superiores de los que emanan y dependen; de ahí que la sociedad y cada uno de sus miembros dependan constantemente de la eficacia de las organizaciones. Si bien es cierto que el deporte, como realización humana, está en manos de los directivos deportivos, gestores deportivos y de las organizaciones deportivas; existe una administración nacional del deporte a la cual ni el deporte de participación libre o por su cuenta -autónomo- se encuentra desconectado ni totalmente al margen de dicha estructura organizacional.

En nuestros días, la organización, la administración y la gestión constituyen las fuerzas impulsoras más fiables de las organizaciones deportivas de un país, dichas organizaciones nacionales están articuladas a una organización internacionalmente (por ejemplo el COI), son reguladas por dicha organización (por ejemplo a través de la Carta Olímpica) y emanan de dicha organización internacionalmente aceptada (reproducen la concepción deportiva del COI). Con respecto a la estructura orgánica de la administración deportiva nacional se tiene que en cualquier país, las actividades deportivas requieren una buena estructura organizativa para que los deportistas, clubes y equipos, entre otros, puedan participar fácilmente en eventos deportivos; luego, para lograr esta meta, las unidades competentes de una organización deportiva deben trabajar juntas para alcanzar objetivos y fines claramente determinados; es en razón de lo señalado que en el artículo 6 del Título

segundo (Sistema Deportivo Nacional) de la Ley N° 28036<sup>13</sup> Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte+se señala que el Sistema Deportivo Nacional es el conjunto de órganos y organismos públicos y privados estructurados e integrados funcionalmente, que articulan y desarrollan la actividad deportiva, recreativa y de educación física a nivel nacional, regional y local.

Dicho sistema está conformado por:

- a. El Instituto Peruano del Deporte - IPD.
- b. Los Gobiernos Regionales a través de los Consejos Regionales del Deporte.
- c. Las organizaciones deportivas de los organismos públicos, privados y comunales,
- d. Los Gobiernos Locales.
- e. Las Universidades.
- f. Los Institutos Superiores.
- g. Las fuerzas Armadas.
- h. La Policía Nacional del Perú.
- i. Los Centros Educativos.
- j. Los Centros Laborales.
- k. Las Comunidades Campesinas y Nativas.

De todos los elementos estructurales que conforman el Sistema Deportivo Nacional, algunos elementos pasan a constituirse como referenciales de la actividad deportiva nacional conformando así los entes representativos de una determinada disciplina deportiva en un país. En

---

<sup>13</sup> Ley promulgada el 23 de Julio del 2003

razón de lo acabado de señalar, Álvaro, Brotons y Mestre en *La Gestión Deportiva: Clubes y Federaciones* (2002) señalan que en el ámbito de la administración deportiva:

*Las estructuras más claramente identificables como organizaciones deportivas las constituyen, sin duda, los clubes deportivos; y como agrupaciones de éstos en defensa de sus intereses particulares en cuanto que modalidades deportivas diferenciadas, las respectivas federaciones deportivas+(p. 13)*

### **II.1.1. Comité Olímpico Peruano**

Con respecto al Comité Olímpico Peruano, en la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte se señala:

*El Comité Olímpico Peruano es la entidad nacional constituida como asociación civil sin fines de lucro, afiliada al Comité Olímpico Internacional que tiene por objeto fomentar, proteger y desarrollar el movimiento olímpico y los deportes calificados como tales. Asimismo, difundir los ideales olímpicos y la representación internacional del movimiento olímpico peruano.*

*Se rige por su estatuto y reglamentos, y por las disposiciones de la carta olímpica internacional que le sean aplicables de conformidad con la legislación nacional y los convenios nacionales e internacionales vigentes. Está constituido por los Presidentes de las Federaciones reconocidas oficialmente con carácter Olímpico, quienes eligen a su Presidente y a los miembros de su Directorio+(Artículo 27)*

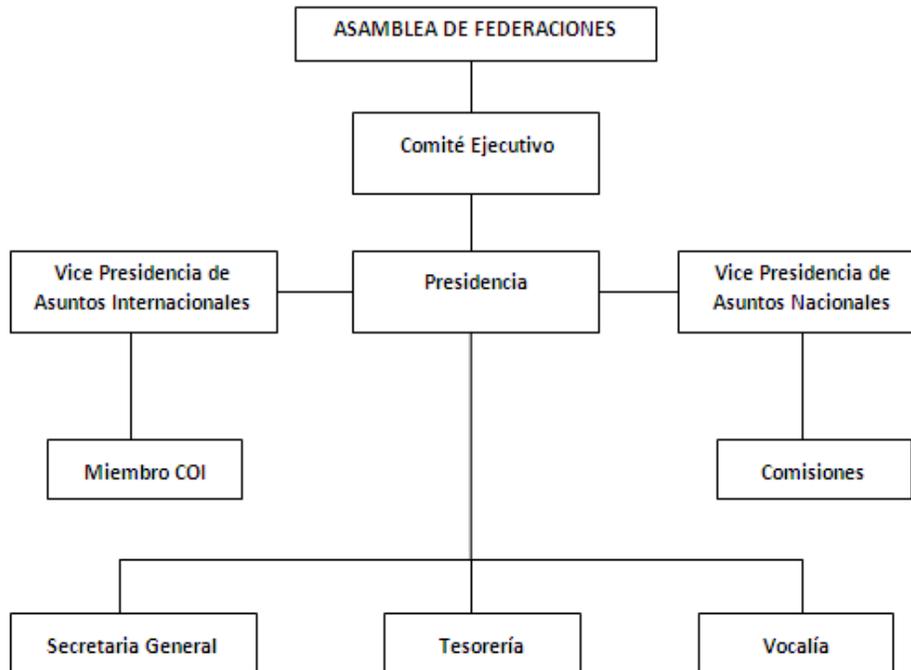
En síntesis, el Comité Olímpico Peruano cumple con la misión

asignada a los Comités Olímpicos Nacionales (CON) la cual está vinculada con el desarrollo, promoción y protección del Movimiento Olímpico en cada uno de los países, de acuerdo con la Carta Olímpica; en ese contexto, el Comité Olímpico Peruano como entidad deportiva que representa al Comité Olímpico Internacional dentro del Perú, cumple con las mismas funciones encomendadas a los CON, las cuales son:

- Promover los principios fundamentales y valores del Olimpismo en el Perú, especialmente en el ámbito del deporte y de la formación, apoyando los programas de educación olímpica a todos los niveles en los centros de enseñanza primaria y secundaria, en las instituciones de educación física y deportiva, así como en las universidades; y estimular la creación de entidades dedicadas a la educación olímpica, como academias olímpicas nacionales, museos olímpicos, y programas culturales relacionados con el Movimiento Olímpico.
- Velar por el respeto de la Carta Olímpica en el Perú.
- Fomentar el desarrollo del deporte de alto nivel y el deporte para todos.
- Ayudar a la formación de dirigentes deportivos a través de cursos y garantizar que estos cursos contribuyen a la propagación de los principios fundamentales del Olimpismo.
- Actuar contra todo tipo de discriminación y de violencia en el deporte.

- Adoptar y aplicar el código mundial antidopaje.

La organización del Comité Olímpico Peruano estaría conformada por las siguientes instancias:



Además, según el artículo 28 de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte (Responsabilidades del Comité Olímpico) se especifica que sin perjuicio de sus fines institucionales, se atribuye al Comité Olímpico Peruano, las responsabilidades siguientes:

- La administración de las villas olímpicas en todas las competencias del circuito olímpico.
- Seleccionar a los deportistas integrantes de las delegaciones nacionales a los juegos del circuito olímpico, a propuesta de las respectivas Federaciones Deportivas Nacionales.
- La inscripción, acreditación y participación de los deportistas peruanos en los Juegos Olímpicos y demás competencias

- realizadas bajo el patrocinio del Comité Olímpico Internacional.
- d. Estimular la práctica de las actividades representadas en los Juegos Olímpicos y en las demás competencias patrocinadas por el Comité Olímpico Internacional.
  - e. Ejercer la representación exclusiva del deporte peruano ante el Comité Olímpico Internacional.
  - f. Rendir cuentas sustentadas respecto de los recursos que el Instituto Peruano del Deporte le asigne.
  - g. Informar al Instituto Peruano del Deporte y a su Asamblea de Bases sobre los recursos provenientes de fuentes nacionales y/o internacionales.

### **II.1.2. Instituto Peruano del Deporte**

Ente rector del Sistema Deportivo Nacional del Perú que tiene como función la formulación, control y ejecución de la política deportiva y de recreación en el Perú. En la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte se define al Instituto Peruano del Deporte . IPD como el ente estatal rector de las actividades deportivas peruanas; el cual es un organismo público descentralizado que depende de la Presidencia del Consejo de Ministros. Las oficinas del IPD en Lima tienen como sede al Estadio Nacional Puerta 4 y en provincias por lo general las oficinas se establecen en cada uno de las capitales regionales.

Para el cumplimiento de sus funciones y la consecución de sus fines y objetivos, el Instituto Peruano del Deporte . IPD, cuenta con la siguiente estructura orgánica:

- 1) Órganos de alta dirección

- Consejo Directivo
  - Presidencia
  - Secretaría General
  - Oficina de Trámite Documentario y Archivo
- 2) Órgano consultivo
- Consejo Consultivo
- 3) Órgano de justicia deportiva
- Consejo Superior de Justicia Deportiva y Honores del Deporte
- 4) Órgano de control
- Órgano de Control Institucional
- 5) Órganos de asesoramiento
- Oficina de Presupuesto y Planificación
    - (a) Unidad de Presupuesto.
    - (b) Unidad de Planeamiento
    - (c) Unidad de Organización y Métodos.
    - (d) Unidad de Estadística y Pre inversión
  - Oficina de Asesoría Jurídica
- 6) Órganos de apoyo
- Oficina General de Administración
    - (a) Unidad de Personal
    - (b) Unidad de Finanzas
    - (c) Unidad de Logística
    - (d) Unidad de Informática
    - (e) Unidad de Comercialización
  - Oficina de Infraestructura
    - (a) Unidad de Estudios y proyectos
    - (b) Unidad de Obras y Equipamiento

(c) Unidad de Mantenimiento

- Oficina de Información y Comunicaciones
- Oficina de Coordinación Regional, Cooperación, Relaciones Nacionales e Internacionales

(a) Unidad de Coordinación Regional

(b) Unidad de Cooperación, Relaciones Nacionales e Internacionales

7) Órganos de línea

- Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte

(a) Subdirección de Deporte Para Todos

(b) Subdirección de Deporte Estudiantil

- Consejo del Deporte Escolar

(a) Dirección Nacional de Deporte de Afiliados

(b) Dirección Nacional de Servicios Biomédicos

- Comisión Nacional Antidopaje

- Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva.

(a) Subdirección de Métodos Técnicos y Capacitación

(b) Subdirección de Registro Nacional del Deporte

8) Órganos desconcentrados

- Consejos Regionales del Deporte

### **II.1.3. Federaciones Nacionales**

En la Ley de promoción y desarrollo del deporte (LEY N° 28036) se define a las Federaciones Deportivas Nacionales como:

*Artículo 44 ] los órganos rectores de cada disciplina deportiva a nivel nacional, [los cuales] se constituyen como asociaciones civiles sin fines de lucro, se rigen por sus estatutos, la legislación nacional y las normas internacionales que les sean aplicables. Sus organismos de base son las ligas departamentales o regionales. Se gobiernan por la Asamblea de Bases y el Directorio.*

*Sólo podrá constituirse y registrarse ante el organismo competente en materia deportiva, a nivel nacional e internacional, una sola Federación Deportiva Nacional por cada disciplina deportiva+(Artículo 44)*

De lo señalado en la Ley de promoción y desarrollo del deporte se desprende que las Federaciones, Asociaciones y/o Confederaciones Deportivas son entidades públicas o privadas, con personalidad jurídica propia, cuyo ámbito de actuación se extiende al conjunto del territorio del Estado, en el desarrollo de las competencias que le son propias. Dichas federaciones tienen como función la de fomentar, patrocinar y organizar la práctica de un deporte y sus modalidades deportivas, dentro del ámbito nacional, teniendo a cargo el manejo técnico y administrativo de su deporte; es por ello que no podrá haber sino una federación por cada uno de los deportes. Según la Carta Olímpica (2007) para ser reconocida por un Comité Olímpico Nacional (CON) y aceptada como componente del mismo, una federación deportiva nacional ha de ejercer una actividad deportiva específica, real y durable, estar afiliada a una Federación Internacional (FI) reconocida por el Comité Olímpico Internacional (COI), regirse y acatar todas las disposiciones de la Carta Olímpica y de su Federación Deportiva Internacional (FI).

Los deportes federados en un determinado país, se agrupan en federaciones deportivas; en el caso peruano, son 49 los deportes

federados reconocidos por el IPD; dichos deportes y sus respectivas ubicaciones son las siguientes:

- 1) Actividades Subacuáticas: *Estadio Nacional Pta. 4, Lima.*
- 2) Aerodeportiva del Perú: *Malecón Grau 1259, Chorrillos.*
- 3) Ajedrez: *Estadio Nacional Pta. 4, Lima.*
- 4) Andinismo y Deportes de Invierno: *Estadio Nacional Pta. 4, Lima.*
- 5) Atletismo: *Av. Canadá Cdra. 30, VIDENA - San Luis.*
- 6) Automovilismo Deportivo: *Av. Canaval y Moreyra 671, San Isidro.*
- 7) Bádminton: *Estadio Nacional Pta. 4, Lima.*
- 8) Baloncesto: *Coliseo Eduardo Dibos, San Borja.*
- 9) Béisbol: *Av. Canadá Cdra. 30, VIDENA - San Luis.*
- 10) Billar: *Estadio Nacional Pta. 22, Lima.*
- 11) Bochas: *Estadio Nacional Pta. 4, Lima.*
- 12) Bowling: *Calle Las Granadas 153 Valle Hermoso, Surco.*
- 13) Boxeo: *Estadio Nacional Pta. 11 A 2do Piso, Lima.*
- 14) Bridge: *La Molina 859 - El Sol de la Molina.*
- 15) Ciclismo: *Av. San Luis 1308 . VIDENA, San Luis.*
- 16) Deportes Ecuéstres: *Estadio Nacional Pta. 14, Lima.*
- 17) Esgrima: *Estadio Nacional Pta. 19, Lima.*
- 18) Esquí Acuático: *Nicolás Rivera 145, San Isidro.*
- 19) Físico Culturismo y Fitness: *Estadio Nacional Pta. 4, Gimnasio Nautilus, Lima.*
- 20) Fútbol: *Av. Aviación 2085 VIDENA, San Luis.*
- 21) Gimnasia: *Av. del Aire 950 VIDENA, San Luis.*
- 22) Golf: *Calle Conde La Monclova 315 Of. 308, San Isidro.*
- 23) Hockey: *Colegio Markham Augusto Angulo 291, Miraflores.*
- 24) Judo: *Estadio Nacional Pta. 20 A, Lima.*
- 25) Karate: *Estadio Nacional Pta. 4, Lima.*

- 26) Kartismo: *Av. Canaval y Moreyra 671, San Isidro.*
- 27) Kick Boxing: *Estadio Nacional Pta. 19, Lima.*
- 28) Kung-Fu: *Estadio Nacional Pta. 24, Lima.*
- 29) Levantamiento de Pesas: *Estadio Nacional Pta. 16, Lima.*
- 30) Levantamiento de Potencia: *Av. Bolognesi 986, Bellavista . Callao.*
- 31) Lucha Amateur: *Av. del Aire Cdra. 8 s/n VIDENA, San Luis.*
- 32) Motociclismo: *Estadio Nacional Pta. 4, Lima.*
- 33) Motonáutica
- 34) Natación: *Jr. Nazca Cdra. 6 s/n Campo de Marte, Jesús María.*
- 35) Paleta-Frontón: *Jr. Simón Salguero 532 Of. 301, Surco.*
- 36) Polo: *Jr. Carlos Villarán 508, 4to piso, La Victoria.*
- 37) Remo: *Estadio Nacional Pta. 4, Lima.*
- 38) Rugby: *Av. Miguel Dasso 126 Of. 305, San Isidro.*
- 39) Softbol: *Av. Canadá Cdra. 30 VIDENA, San Luis.*
- 40) Squash Racket: *Parque Armendáriz 519 3er piso, Miraflores.*
- 41) Tabla: *Av. Argentina 2051, Lima.*
- 42) Tae Kwon Do: *Estadio Nacional Pta. 14, Lima.*
- 43) Tenis: *Jr. Nazca s/n Campo de Marte, Jesús María.*
- 44) Tenis de Mesa: *Estadio Nacional Pta. 10 A, Lima.*
- 45) Tiro: *Ca. Mariscal Miller 2548, Lince.*
- 46) Tiro con Arco: *Ca. Dean Valdivia 777, Breña.*
- 47) Triatlón: *Estadio Nacional Pta. 4, Lima.*
- 48) Vela: *Av. Bolognesi Nro761 La Punta.*
- 49) Voleibol: *Estadio Nacional Pta. 15, Lima.*

Cada uno de los deportes federados citados institucionalmente están ligados a una federación con personería jurídica que vela por el cumplimiento de dichas actividades deportivas dentro de un marco normativo y en cumplimiento estricto de cada uno de sus respectivos

reglamentos; para designar a la institución a la cual se circunscribe un determinado deporte federado, en algunos casos se pone antes y después del nombre del deporte los términos %Federación+ y %del Perú+ respectivamente; y, en otros casos solo se nombra el deporte precedido por el término %Federación Peruana de+. Por ejemplo, la denominación institucional del Bádminton y las actividades aerodeportivas, respectivamente son: Federación Peruana de Bádminton y Federación Aerodeportiva del Perú. Las oficinas de las Federaciones Nacionales en Lima se encuentran distribuidas en dos grupos principales que concentran casi la totalidad de disciplinas olímpicas: El Estadio Nacional que entre otras disciplinas alberga a las actividades subacuáticas, ajedrez, andinismo y deportes de invierno, bádminton; y, la Villa Deportiva Nacional (VIDENA), que alberga al atletismo, béisbol, ciclismo, etc.

Por lo general, la organización de los deportes federados están constituidos por el consejo directivo, pero también existe algunas federaciones nacionales que están constituidas no sólo de dicho consejo sino también por comisiones. Cada uno de estos órganos responde a criterios organizativos y coyunturales. Por ejemplo, tenemos la organización de las siguientes federaciones:

1) Federación Deportiva Peruana de Baloncesto

- Consejo Directivo
  - (a) Presidente
  - (b) Vice-presidente
  - (c) Tesorero
  - (d) Vocal 1
  - (e) Vocal 2
  - (f) Vocal 3

## 2) Federación Peruana de Fútbol

- Consejo Directivo
  - (a) Presidente
  - (b) Vice-presidente
  - (c) Tesorero
  - (d) Director 1
  - (e) Director 2
  - (f) Director 3

## 3) Federación Peruana de Natación

- Consejo Directivo
  - (a) Presidente
  - (b) Vice-presidente
  - (c) Tesorero
  - (d) Secretaria
  - (e) Vocal técnico
  - (f) Pro-tesorero
  - (g) Pro-secretario
- Comisiones
  - (a) Natación & Aguas Abiertas
  - (b) Nado Sincronizado
  - (c) Polo Acuático
  - (d) Clavados
  - (e) Masters Aguas Abiertas
  - (f) Masters
  - (g) Comisión Nacional de Jueces
  - (h) Revisión de Estatutos
  - (i) Patrocinios y Auspicios
  - (j) Desarrollo Deportivo de Provincias

#### **II.1.4. Federación Deportiva Universitaria del Perú**

En el capítulo quinto de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte se destaca que el deporte comprende tres áreas de acción:

- El deporte para todos
- El deporte estudiantil
- El deporte de afiliados

Con respecto al deporte estudiantil se señala:

*El deporte estudiantil es de carácter formativo y competitivo, desarrolla las aptitudes y habilidades deportivas del educando, se practica en los centros educativos, universidades, institutos superiores y escuelas militares y policiales+(Artículo 35)*

La Federación Deportiva Universitaria del Perú (FEDUP) es el organismo encargado de delinear las políticas deportivas generales, respetando la autonomía universitaria, tendientes a que muchos estudiantes obtengan una formación sólida e integral, incorporando en ella los valores propios de la actividad deportiva; es por ello que siempre procura que un porcentaje importante de jóvenes universitarios se incorpore a la práctica permanente del deporte y la recreación. Dado que es un órgano inmerso dentro del área de acción del Deporte Estudiantil no Escolar, la FEDUP cuentan con el apoyo técnico de las federaciones deportivas nacionales y con la participación de las distintas universidades del país, escuelas militares y policiales, así también como la participación

de Instituciones de educación superior.

La organización del FEDUP, en forma general se compone de:

1) Consejo Directivo

- Presidente
- Coordinación de Ligas
- Tesorero
- Secretaria

2) Comisiones

- Juegos Colectivos
  - (a) Basket
  - (b) Futbol
  - (c) Futsal
  - (d) Voleibol
- Juegos Individuales
  - (a) Ajedrez
  - (b) Atletismo
  - (c) Judo
  - (d) Karate
  - (e) Kung Fu
  - (f) Natación
  - (g) Tae Kwon Do
  - (h) Tenis de Mesa

### **II.1.5. Clubes Deportivos**

Los clubes constituyen las organizaciones de base del deporte

afiliado por lo que se inscriben en el registro deportivo correspondiente. Dado que el modo de organizar el deporte dentro del sistema competitivo es a través de los clubes y asociaciones deportivas; los clubes se organizan creando estructuras superiores siendo uno de los más corrientes la asociación de clubes deportivos y ligas deportivas.

Teniendo en cuenta que los clubes se encuentran afiliados a otros entes que coordinan y organizan la actividad recreativa, deportiva y administrativa de sus afiliados (Liga Deportiva); en el ámbito peruano, las ligas deportivas pueden ser de nivel distrital, provincial, departamental o regional, las cuales están conformadas por un mínimo de tres (3) clubes que conforman una (1) Liga Distrital, de la misma forma tres (3) Ligas Distritales conforman una (1) Liga Provincial, y tres (3) Ligas Provinciales conforman las Ligas Departamentales o Regionales.

Las oficinas de administración y gestión de los clubes se ubican dentro de sus respectivos estadios (Universitario, Alianza Lima, etc.) o en ambientes acondicionados dentro de las instituciones gestoras de los clubes (Como institucional la Universidad San Martín, y como privada el Club de Regatas).

## II.2. REFERENTE DE ORGANISMOS INTERNACIONALES

En la actualidad el deporte está tomando más importancia en nuestra sociedad y en la sociedad Latinoamericana, es por ello que muchos países, como Brasil, Colombia o México han adoptado más y mejores programas administrativos para el mejor funcionamiento del deporte. Una de estas reformas administrativas, es la organización interna en sus respectivos comités nacionales, los cuales pasaron de ser simples organizaciones, a ser equipos estructurados y multifuncionales para tener una mejor administración deportiva.

El Perú, como país latinoamericano y como parte de la evolución deportiva de competición en la región, debe también estar al nivel de estos países hermanos en su organización. Es por ello, a continuación se analizarán los comités de los países antes mencionados para comprender mejor su estructura interna, y de esa manera poder ayudarnos a mejorar nuestra organización nacional.

### II.2.1. Comité Olímpico Brasileño

El Comité Olímpico Brasileño, o simplemente COB, es la entidad máxima del deporte brasileño, fundado el 8 de junio de 1914. Dicho comité tiene por objetivos representar al Comité Olímpico Internacional y difundir el ideal olímpico en el territorio brasileño; para tal efecto, anualmente, el COB organiza un certamen denominado "Premio Brasil Olímpico" mediante el cual busca fomentar la práctica deportiva olímpica en dicho país, premiando a los atletas brasileños más



destacados durante el año; en la actualidad el COB tiene como principal proyecto el preparar a la ciudad de Río de Janeiro para las olimpiadas del año 2016.

Dentro de la organización del COB se distinguen tres grupos de confederaciones: Las confederaciones que tienen modalidades deportivas que integran los programas de los Juegos Olímpicos (27 confederaciones); entre las cuales tenemos: Confederación Brasileña de Fútbol, Confederación Brasileña de Vela y Motor, Confederación Brasileña de Bádminton, entre otras. Las confederaciones vinculadas, las cuales son responsables de los deportes que no participan en los Juegos Olímpicos (21 confederaciones), entre ellas tenemos a la Asociación Brasileña de Rugby, la Confederación Brasileña de Automovilismo, la Confederación Brasileña de Golf, etc. Las confederaciones reconocidas (3 confederaciones) que no participan ni son considerados como deportes vinculados a los Juegos Olímpicos, dichas confederaciones son la Confederación Brasileña de Capoeira, la Confederación Brasileña de Esquí Acuático y la Confederación Brasileña de Jiu-Jitsu.

Dado que la COB al igual que cualquier comité olímpico nacional se rige por los lineamientos del COI y en una búsqueda constante de cumplir con lo estipulado en la Carta Olímpica; entre otras cuenta con las siguientes comisiones<sup>14</sup>: Comisión de atletas, comisión técnica, comisión médica, comisión de medio ambiente, comisión mujer y deporte, comisión ética, comisión juzgamiento, comisión de mercadeo, comisión administrativa y financiera, comisión jurídica, comisión deporte para todos, comisión de comunicaciones, comisión educación y cultura

---

<sup>14</sup> Dado que Río de Janeiro será sede de los Juegos Olímpicos el año 2016, las comisiones ajustaran sus funciones y se crearan otras comisiones coyunturales.

olímpica, etc. Dado el carácter coyuntural de las comisiones, con miras a los Juegos Olímpicos de 2016, el COB reforzará las funciones específicas de algunas comisiones, poniendo énfasis en algunas de ellas; por ejemplo:

Una de las comisiones a tomar protagonismo será la comisión de mercadeo, algunos objetivos de dicha comisión son:

- Fomentar la imagen del COB a fin de mercadear su logotipo y buscar en el mercado todas aquellas empresas que se quieran vincular con el COB en la creación de programas de mercadeo que beneficien a los interesados.
- Promocionar a través del mercado todas las actividades que tiene el COB en el proceso del Ciclo Olímpico.
- Promover y ejecutar políticas claras sobre el mercadeo con el fin de mejorar los ingresos económicos del COB.

Por otro lado, la Comisión de Comunicaciones, entre otros, tiene los siguientes objetivos:

- Garantizar presencia de un grupo de comunicaciones en las delegaciones que representan a Brasil en los diferentes eventos.
- Hacer seguimiento al proceso de preparación y resultados en los eventos deportivos que tengan representación brasileña.

### **II.2.2. Comité Olímpico Colombiano**

El Comité Olímpico Colombiano (COC) es el ente encargado de

coordinar esfuerzos para proteger el movimiento olímpico y consolidar su desarrollo mediante el impulso de la educación física, la recreación y el deporte de alto rendimiento en Colombia. La historia del olimpismo en Colombia se inicia de manera oficial en 1936 con la Fundación del Comité Olímpico Colombiano, a partir de esa fecha hasta la actualidad, dicho país ha ganado 9 medallas olímpicas (1 de oro, 2 de plata y 6 de bronce). El COC tiene por objetivo cumplir y hacer cumplir las normas de la Carta Olímpica y en colaboración con las Federaciones Deportivas Nacionales de Colombia, organizar la preparación, la selección y la participación de deportistas que representen a dicho país en los Juegos del Ciclo Olímpico.



En la actualidad el Comité Olímpico Colombiano está conformado por 44 federaciones deportivas entre las cuales tenemos: la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas, la Federación Colombiana de Ajedrez, la Federación Colombiana de Arquería, la Federación Colombiana de Baloncesto, etc.

Estructuralmente el COC está conformado por el Comité Ejecutivo y las siguientes comisiones:

- 1) Comisión Técnica
- 2) Comisión Médica
- 3) Comisión de Medio Ambiente
- 4) Comisión Mujer y Deporte
- 5) Comisión Ética
- 6) Comisión Juzgamiento
- 7) Comisión de Mercadeo

- 8) Comisión Administrativa y Financiera
- 9) Comisión Jurídica
- 10) Comisión Deporte para todos
- 11) Comisión de Comunicaciones
- 12) Comisión Educación y Cultura Olímpica
- 13) Comisión Juego Limpio
- 14) Comisión Solidaridad Olímpica

Cada una de las comisiones acabadas de citar tiene funciones específicas que colaboran al cumplimiento del objetivo del COC (Véase ANEXO 1).

### II.2.3. Comité Olímpico Mexicano

El Comité Olímpico Mexicano es un organismo autónomo, compuesto, entre otras personas, por las Federaciones Nacionales Deportivas, debidamente afiliadas a las Federaciones Internacionales, que cuenta con el reconocimiento oficial del Comité Olímpico Internacional, de acuerdo con las normas de la Carta Olímpica, su finalidad no es preponderantemente económica ni tiene propósitos de lucro y es ajeno a intereses políticos, religiosos y raciales (Véase ANEXO 2).

Imagen 8 © Com.org.mx, 2011



Estructuralmente el Comité Olímpico Mexicano cuenta con la siguiente organización:

- 1) Comité Ejecutivo: Encargado de ejecutar los acuerdos de la Asamblea General y vigilar su cumplimiento, establecer y aprobar

reglamentos electorales y otros reglamentos, fijar fecha y orden del día de la Asamblea General y Juntas de Federaciones, y ejercer facultades disciplinarias. Está conformado por los siguientes cargos:

- a. Presidencia Honorario Vitalicio
- b. Presidencia
- c. Vicepresidencia 1
- d. Vicepresidencia 2
- e. Secretaría General
- f. Pro-secretaría
- g. Tesorería
- h. Vocal 1
- i. Vocal 2
- j. Vocal 3

2) Comité Directivo: Organismo de máxima autoridad en la gestión y dirección administrativa del Comité Olímpico, encargado así de toda responsabilidad concerniente con el deporte olímpico. Está conformado por los siguientes cargos:

- a. Presidencia
- b. Secretaría General
- c. Coordinación General
- d. Dirección Jurídica
- e. Dirección Técnica
- f. Dirección Administrativa
- g. Dirección del Centro Deportivo Olímpico Mexicano
- h. Dirección Médica

i. Contraloría

3) Comisiones del COM: Las comisiones de trabajo del COM se encargan de proponer el Programa Anual de Actividades en términos de objetivos y metas, proponer, si es necesario, subcomisiones temporales sea por la división de la carga de trabajo, o por el planteamiento de trabajos específicos derivados de los objetivos, metas y funciones de las comisiones, y proponer modificaciones y/o adaptaciones a los objetivos, metas y funciones de las comisiones, que se adecuen a los cambios o tendencias del deporte nacional o internacional. Dentro de la organización que tiene el COM, encontramos las siguientes comisiones (Véase ANEXO 3):

- a. Comisión de Apoyo a Sedes Deportivas
- b. Comisión de Arte, Cultura y Medio Ambiente
- c. Comisión de Atletas
- d. Comisión de Capacitación
- e. Comisión de Comercialización y Financiamiento
- f. Comisión de Coordinación Nacional
- g. Comisión de Ética
- h. Comisión Finanzas y Administración
- i. Comisión de Instalaciones y Equipamiento Deportivo
- j. Comisión de Investigación Deportiva
- k. Comisión de Juego Limpio
- l. Comisión Legislativa
- m. Comisión Médico y Antidoping
- n. Comisión Mujer y Deporte Olímpico
- o. Comisión de Movimiento Olímpico y Solidaridad Olímpica

- p. Comisión de Premios y Méritos
- q. Comisión de Relaciones Internacionales
- r. Comisión para la Selección y Desarrollo de Talentos Deportivos
- s. Comisión Técnica y de Selecciones Nacionales

En cuanto a infraestructura se refiere el COM cuenta con el Centro Deportivo Olímpico Mexicano (CDOM), que fuera construido con el objetivo de crear un conjunto deportivo que sirviera para entrenamientos intensivos de los atletas mexicanos de alto rendimiento, que compitan en eventos nacionales e internacionales. Según el COM, el CDOM fue creado con el propósito de aportar a los deportistas mexicanos de alto nivel, los medios y condiciones que colaboren a su desarrollo y superación deportiva, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, que les permite integrarse a las delegaciones representativas del deporte de México. Es así que el CDOM, en sus atribuciones, interpreta las políticas, objetivos y metas del Comité Olímpico Mexicano, diseñando, implementando y desarrollando planes y programas de acción para proporcionar los servicios de hospedaje, alimentación e instalaciones para sus entrenamientos y prácticas de su deporte. Dentro de sus instalaciones, cuenta con los siguientes ambientes y servicios: Museo olímpico, biblioteca, auditorios, oficinas de federaciones, centro de capacitación, aulas para cursos, salones, gimnasios, área de tiro con arco, velódromo, habitaciones, cancha de voleibol de playa, club recreativo, laboratorio de fisiología, oficinas administrativas, centro de medicina y ciencias aplicadas al deporte, plaza olímpica, comedor, cancha al aire libre de baloncesto, pista y campo de atletismo, alberca olímpica, fosa de clavados, cancha de tiro de aire, sala de armas, departamento de admisión, sala de juntas, otras oficinas del COM y estacionamiento en general.

### II.3. REFERENTES DE ARQUITECTURA

La importancia de una buena localización e instalaciones adecuadas y eficaces, son aspectos tan importantes como una organización bien estructurada.

Es muy distinto cuando el empleado no cuenta con un entorno laboral adecuado, ya que su producción en el trabajo es menor a diferencia del trabajador que cuenta con un mejor entorno, porque tendrá un mejor rendimiento laboral, teniendo todos los instrumentos necesarios para cumplir mejor y eficazmente sus objetivos. También el entorno y ambientes mas acondicionados para producir, generan en el trabajador más ganas de laboral y sentirse cómodo trabajando en las instalaciones de su centro de trabajo.

Es por ello que para realizar algún nuevo planteamiento en cuestión de arquitectura administrativa del deporte, primero se debe realizar un análisis previo de la realidad nacional en dicho tema para poder luego, ver las mejoras que las reformas de proyección generarían. Además, siendo partes del mundo globalizado de hoy, se deben tomar referencias arquitectónicas extranjeras para poder ser capaces de observar el contraste entre la realidad del país y la foránea, y en base ha eso desarrollar mejoras.

Cabe señalar también, que todo lo que concierne a la administración deportiva debe estar siempre acompañado por recintos donde se practique deporte. El control, la supervisión, las mejoras de los espacios deportivos, entre otros aspectos, son tareas que deben hacerse constantemente, y donde la administración debe estar en contacto

continuo para el cumplimiento de todo de manera más eficaz.

### **II.3.1. Nacional**

Las edificaciones que albergan a las instituciones que administran el deporte olímpico nacional se encuentran localizadas dispersas en el territorio nacional, con un alto porcentaje focal en Lima. Donde, el Estadio Nacional y la VIDENA son los recintos deportivos donde se encuentran más entidades administrativas del deporte olímpico.

#### **II.3.1.1. Estadio Nacional**

El Estadio Nacional es el principal escenario deportivo del Perú. Fue fundado el 27 de Octubre de 1952 y tiene una capacidad para 45.000 espectadores. Debido a que su entrada principal colinda con la calle José Díaz, los periodistas y cronistas deportivos, lo denominan «Coloso de José Díaz».



Conjuntamente con la Torre, el elemento característico del Estadio Nacional, este lleva esculpidos en toda su fachada los nombres de destacados deportistas peruanos condecorados con los «laureles deportivos», galardón entregado por el gobierno a todas aquellas personas que, en competencias internacionales, olímpicas y mundiales, obtuvieron logros importantes para el deporte peruano. El 27 de Agosto del 2005 se inauguró el gramado artificial que se instaló con ocasión del Campeonato Mundial Sub-17 que se llevó a cabo en el Perú.

Dentro del Estadio Nacional se encuentran instaladas más del 40% de las sedes de las federaciones deportivas nacionales (21 de 49 federaciones); además, sus instalaciones y explanada son frecuentemente usadas en la presentación de eventos no deportivos tales como conciertos musicales, congresos y reuniones institucionales y presentaciones culturales donde se instala una carpa en el denominado Anfiteatro del Estadio Nacional.

### **Cuadro 1**

Federaciones Nacionales con sede en el Estadio Nacional

<b>Nº</b>	<b>Federación Nacional</b>	<b>Ubicación</b>
1	Actividades Subacuáticas	Pta. 4.
2	Ajedrez	Pta. 4.
3	Andinismo y Deportes de Invierno	Pta. 4.
4	Bádminton	Pta. 4.
5	Billar	Pta. 22.
6	Bochas	Pta. 4.
7	Boxeo	Pta. 11 A 2do Piso.
8	Deportes Ecuéstres	Pta. 14.
9	Esgrima	Pta. 19.
10	Físico culturismo y Fitness	Pta. 4.
11	Judo	Pta. 20 A.
12	Karate	Pta. 4.
13	Kick Boxing	Pta. 19.
14	Kung Fu	Pta. 24.
15	Levantamiento de Pesas	Pta. 16.
16	Motociclismo	Pta. 4.
17	Remo	Pta. 4.
18	Tae Kwon Do	Pta. 14.
19	Tenis de Mesa	Pta. 10 A.
20	Triatlón	Pta. 4.
21	Voleibol	Pta. 15.

Las áreas administrativas del Estadio Nacional, se encuentran en un estado muy pobre en contraste con la capacidad y rendimiento que los

deportistas están alcanzando en estos últimos tiempos, donde los logros y el reconocimiento internacional son más frecuentes.

### 1. Museo y Biblioteca Nacional del Deporte:

El Estadio Nacional cuenta con el Museo Nacional del Deporte, el cual se encuentra deteriorado por la falta de mantenimiento. No cuenta con una buena organización de los objetos expuestos, además que no posee una buena actualización de lo exhibido.

El espacio que cuenta como área es muy reducido para ser un ambiente que recibe el nombre de museo. También podemos encontrar en el ambiente continuo, la Biblioteca Deportiva, la cual tiene como principal problema su deterioro arquitectónico, conjuntamente con ser un ambiente poco adecuado para el almacenamiento de libros.



### 2. Federaciones Deportivas Nacionales:

Entre las FDN que poseen sus sedes principales en el Estadio Nacional, se tomó a algunas de ellas para tomarlas como ejemplo para

observar la situación actual de sus instalaciones.

El factor que más destaca en todas las federaciones que encontramos en el Estadio Nacional, es la falta de mantenimiento que poseen. La distribución espacial y los distintos ambientes que tienen sus instalaciones denotan que no fueron pensadas para albergar tales ambientes, que simplemente su localización actual fue de manera aleatoria y poco pensada. También se observa que la estructura interna de todas las FDN no conserva una misma línea organizacional, sino que todo al parecer se hizo de acuerdo a las necesidades de cada federación sin mayor plan o estrategia de estructuración global.



- Realidad del Estadio Nacional al presente año:



En el año 2010, se empezó con la reconstrucción del Estadio Nacional la cual en un inicio se estimó que estaría terminada en el verano del 2011, concluyendo a mediados de ese año. Se puso énfasis que el Estadio Nacional quede tal y como estaba planificado cuando se iniciaron las obras para promocionar la candidatura de Lima a organizar los Juegos Panamericanos del 2015; los cuales finalmente se celebrarán en la ciudad canadiense de Toronto. Las obras de remodelación entre otras mejoras comprendieron: La modernización total de la fachada, instalación de pista atlética de material sintético, el techado de las cuatro tribunas, se volvió a sembrar césped natural en la cancha de fútbol, reemplazando así al campo artificial que venía funcionando desde el 2005; además, se construyeron palcos, estacionamientos subterráneos, se cambiaron las redes eléctricas y sanitarias, y se mejoraron las cabinas de transmisión para la radio y televisión.

### **II.3.1.2. Villa Deportiva Nacional (VIDENA)**

La Villa Deportiva Nacional (VIDENA) es el nombre de otro de los recintos multideportivos del Perú, que además es sede de 7 federaciones deportivas. La administración y gestión de dicho recinto está circunscrito a la del Instituto Peruano del Deporte; dentro de ella se ubican las federaciones de: atletismo, gimnasia, béisbol, softbol, fútbol, ciclismo y lucha amateur (libre y grecorromana). También en la VIDENA se

encuentran las instalaciones del Centro de Alto Rendimiento de Voleibol y las oficinas del Comité Olímpico Peruano (con residencia y centro de estudios).



## Cuadro 2

Federaciones Nacionales con sede en la VIDENA

Nº	Federación Nacional	Ubicación
1	Atletismo	Av. Canadá Cdra. 30.
2	Béisbol	Av. Canadá Cdra. 30.
3	Ciclismo	Av. San Luis 1308.
4	Fútbol	Av. Aviación 2085.
5	Gimnasia	Av. del Aire 950.
6	Lucha Amateur	Av. del Aire Cdra. 8 s/n.
7	Softbol	Av. Canadá Cdra. 30.

### 1. Comité Olímpico del Perú:

En cuanto a infraestructura se refiere, el Comité Olímpico Peruano tiene dos razones sociales (sedes); la primera con domicilio en Hipólito Unanue 290, distrito de Lince; y, la otra en el distrito de San Luis, dentro de las instalaciones de la VIDENA; en esas dos sedes el Comité Olímpico Peruano cuenta con las siguientes instalaciones: La Academia Olímpica Peruana, el Albergue Olímpico, gimnasio, centro médico, alojamiento,

museo, comedor, biblioteca, oficinas para la comisión técnica, el salón de la fama y demás servicios. Dado las funciones administrativas y de gestión que caracterizan al COP; los dos locales del Comité Olímpico cubren los requerimientos básicos para cumplir con su función; pero, no hay que olvidar que es un hecho que el Perú está rezagado en infraestructura deportiva frente a otros países debido a que lo realizado hasta ahora por el COP es muy básico, a relación con países de Latinoamérica.



## 2. Federaciones e interiores de la VIDENA:

La nula interconexión entre las Federaciones genera un aumento de costo (en cuanto a vigilancia y equipamiento extra por ejemplo) e imposibilita el trabajo en conjunto administrativa y deportivamente de las instituciones. De no ser así, la integración del conjunto resultaría en mejoras académicas, sociales, anímicas y por ende de rendimiento deportivo. Se requiere una urgente mejora en el ámbito administrativo.



Otro factor resaltante es la carencia de funcionamiento en conjunto en cuanto al uso de los servicios comunes como el gimnasio, vestuarios y otros. Esto influye negativamente en el entrenamiento y el desenvolvimiento del atleta y resulta frustrante y totalmente desanimante para el cuerpo técnico y los atletas.

Alrededor del complejo se ubican 12 diferentes ingresos tanto peatonales como vehiculares los cuales rematan directamente en los campos deportivos sin mantener una conexión interior.

Por otro lado, la infraestructura y estado actual de la VIDENA son inapropiados en lo que respecta a normativa, higiene y actualización de materiales y equipamiento. A lo largo del recinto deportivo se pueden ver desmontes de basura o escombros que además de ensuciar y causar una mala imagen, obstruyen el paso en algunas circulaciones. El deplorable estado de sus instalaciones de hospedaje, hacen imposible la estadía de atletas, ya que muchas de las habitaciones están abandonadas y algunas se utilizan como depósitos.

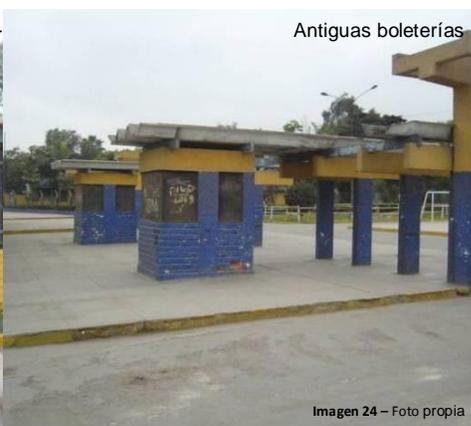


Los coliseos tanto de lucha como de gimnasia no cuentan con

medidas reglamentarias y carecen del espacio adecuado para facilitar a los deportistas un buen entrenamiento. Se encuentran sucios, con lunas rotas y con roedores en las espumas y colchonetas las cuales, por el peso recibido de los años ya no absorben el impacto y están cubiertos con tela podrida y rasgada. Otro tema deprimente son los servicios higiénicos. Todo el conjunto de gimnasia tiene tan solo 2 baños personales que son usados por todos los gimnastas.

La zona administrativa de la Villa Deportiva Nacional (VIDENA) funciona de manera incorrecta, debido a la independencia de cada una de las Federaciones. Estas se encuentran separadas al igual que los deportes, dejando a la oficina principal de administración inaccesible con respecto a las otras administraciones.

Lo único rescatable es la frondosa vegetación que se observa en algunos sectores del complejo. A pesar de ser algo no planificado, el crecimiento orgánico de la villa y su semejanza a un parque, podría darle cierto valor anímico al usuario si se le dedicara trabajo y un paisajismo adecuado.



Es realmente una pena ver como el apoyo al deporte en nuestro país es tan pobre y está tan olvidado. Y como consecuencia de ello no podemos esperar grandes resultados. Es lógico entonces que un deportista de alta competencia no logre los resultados esperados si no cuenta con un equipamiento impecable y actualizado de igual manera un atleta no desarrollará mayor motivación teniendo que salir de la Villa Deportiva Nacional (VIDENA), caminar dos kilómetros alrededor de ella para entrar por la puerta que va al gimnasio del complejo. Lo cual forma parte de nuestra triste realidad.



### II.3.2. Internacional

A nivel internacional se puede encontrar una serie de proyectos administrativos, no necesariamente enfocados a la administración deportiva, que cumplen con una programación y tendencia similar a lo que se requiere para desarrollar el Centro Administrativo del Deporte Olímpico Peruano. Ejemplos de cómo se ha resuelto las necesidades de un grupo de trabajadores, los cuales muchos de ellos se ven en vueltos en trabajar en entornos ligados fuertemente a la sociedad y los espacios públicos.

### II.3.2.1. 30 St Mary Axe Æ Londres, RU



El edificio 30 St. Mary Axe, Londres, Inglaterra el cual es conocido informal como Gherkin (Pepinillo), y a veces como el Swiss Re Tower, Swiss Re Building, Swiss Re Centre, o simplemente como Swiss Re, tiene una altura de 590 pies (180 m), lo cual le convierte en el segundo edificio más alto de la ciudad de Londres, después de la Torre 42, y el 6to más alto del área metropolitana de Londres; el edificio es famoso por su arquitectura atrevida y representa el primer paso audaz arquitectónico en Londres de dibujo moderno que escandalizó a muchos

londinenses. Su arquitectura atrevida (simbolismo fálico) es obra del famoso arquitecto Norman Foster quien también es reconocido porque desde los años 60 del siglo pasado ha mostrado su atención al diseño de una arquitectura con adecuaciones bioclimáticas y de eficiencia energética.

El edificio está diseñado para ahorrar energía y preservar el medio ambiente, presentando las siguientes características:

- Consume un 50% menos de energía que un edificio de oficinas estándar.
- Posee sistemas naturales de iluminación y ventilación.
- Dispone de calefacción solar pasiva.
- Está construida con materiales que se reciclan.



Imagen 28  
Espacios para trabajar+ Myerson y Ross

Las características antes señaladas se logran debido a que en la concepción arquitectónica de Foster, tanto la tradición y la tecnología son concordantes pero, con un frecuente predominio de uno sobre el otro; es decir, según Foster, en el desarrollo de la arquitectura a veces hay situaciones en que son adecuadas las medidas pasivas en cuanto a tecnologías se refiere, y hay otras veces en las que es más adecuada una tecnología muy intensiva, y otras en las que los



Imagen 29  
Espacios para trabajar+ Myerson y Ross

sistemas sofisticados resultan ser más sencillos y mejores. Es debido a esa concepción ecológica que el edificio 30 St. Mary Axe utiliza los ahorros de energía que permiten utilizar la mitad de energía que una torre similar consumiría típicamente, en gran medida merced a su estructura tipo Diagrid (Rejilla en diagonal) y los boquetes en cada piso crean seis ejes que sirven como sistema natural de ventilación para el edificio entero aunque los firebreaks (cortafuegos) fueron requeridos en cada sexta interrupción del piso la chimenea+. Los ejes crean un efecto gigante de

vidrio aislante; se ventila y se intercala entre dos capas de esmaltar y así, aísla el espacio de la oficina adentro.

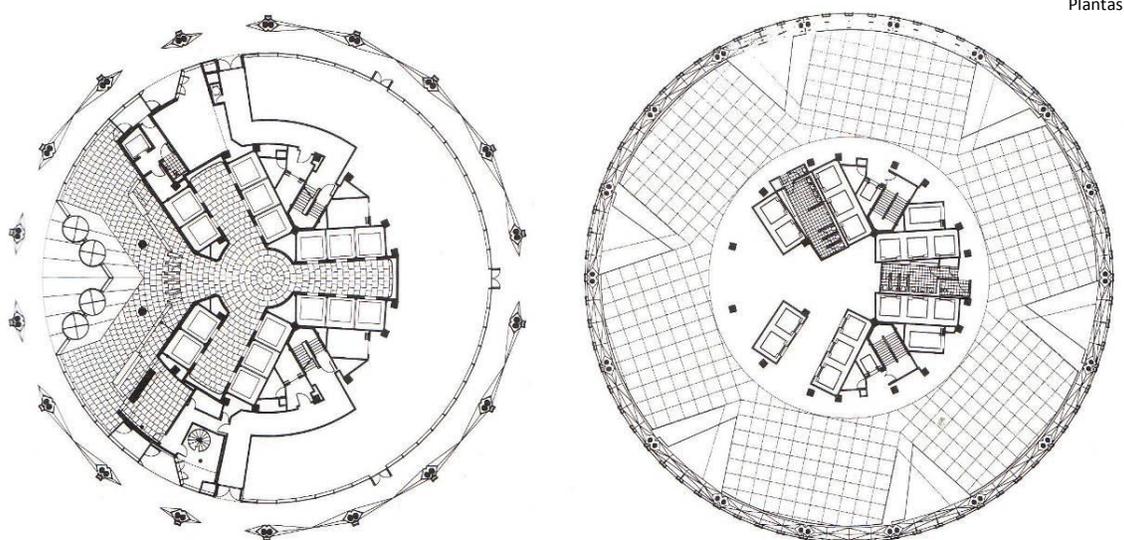


Imagen 30  
Espacios para trabajar+- Myerson y Ross

### Factores destacados:

El edificio de Norman Foster actúa como hito dentro de la ciudad, no solamente por su altura sino por su forma, lo cual está resaltado por la piel que envuelve todo el edificio (Rejilla diagonal). Posee un diseño con adecuaciones bioclimáticas y de eficiencia energética. Además, en la distribución de la programación, a pesar de partir de una misma base estructural marcada por la forma, aparecen plantas variadas, donde en varios casos solo se mantiene las circulaciones verticales.

### **II.3.2.2. Kennispoort Æ Eindhoven, Holanda**

Es un edificio universitario multiusos localizado en el núcleo urbano de Eindhoven, Holanda en un área de 9700 m<sup>2</sup>; fue diseñado por el arquitecto Koen Van Velsen y construido en el año 2002. El inmueble

contiene no sólo un espacio destinado a oficinas, sino también un restaurante, un centro de información, salas de conferencias y la cámara de comercio local. Existe un interesante contraste entre los árboles de los alrededores de Kennispoort con la fachada plateada y su forma elíptica, salpicada por un conjunto de incisiones que cambian la orientación y la forma del edificio.



*En el exterior, el edificio muestra un sorprendente revestimiento gris metálico, que contrasta con gran belleza con el interior. Aquí un sistema de cálidos paneles de madera de iroko<sup>15</sup> inunda el espacio destinado a zonas públicas en suelos, paredes, techos y escaleras. Los árboles de los alrededores de Kennispoort también crean un interesante contraste con la fachada plateada y su forma elíptica, salpicada por un conjunto de incisiones que cambian la orientación y la forma del edificio. Esto da lugar a una superficie interesante y poco convencional que, a su vez, desafía la configuración del entorno laboral.*

Myerson y Philip, 2006, p. 132

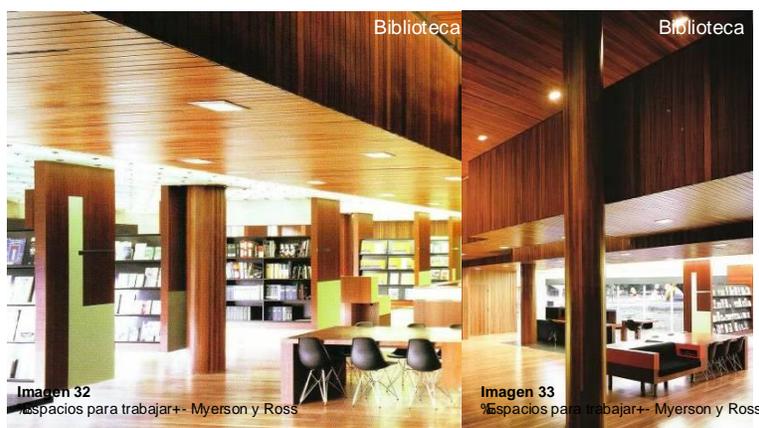
Por otro lado la parte exterior está orientada hacia la ciudad. El edificio en su interior alberga un conjunto de espacios destinados a patios cubiertos que comunican las alturas formando una especie de collage de distintivos ambientes interiores favoreciendo la comunicación entre la

<sup>15</sup> *El iroko es una importante madera africana, que se utiliza en toda su amplia área de distribución que abarca desde la Costa de Marfil hasta Angola, desde Sudán a Mozambique, y también en Europa. Es un árbol muy grande, de tronco cilíndrico y liso que, en África, suelen ser exportados después de darles una sección cuadrangular o después de quitarles la albura. La madera del iroko tiene un color que varía entre el pardo amarillento y el pardo oscuro. Generalmente la fibra es entrelazada y, algunas veces, irregular.*

gente a medida que se desplaza por las diferentes zonas del edificio.

### Factores destacados:

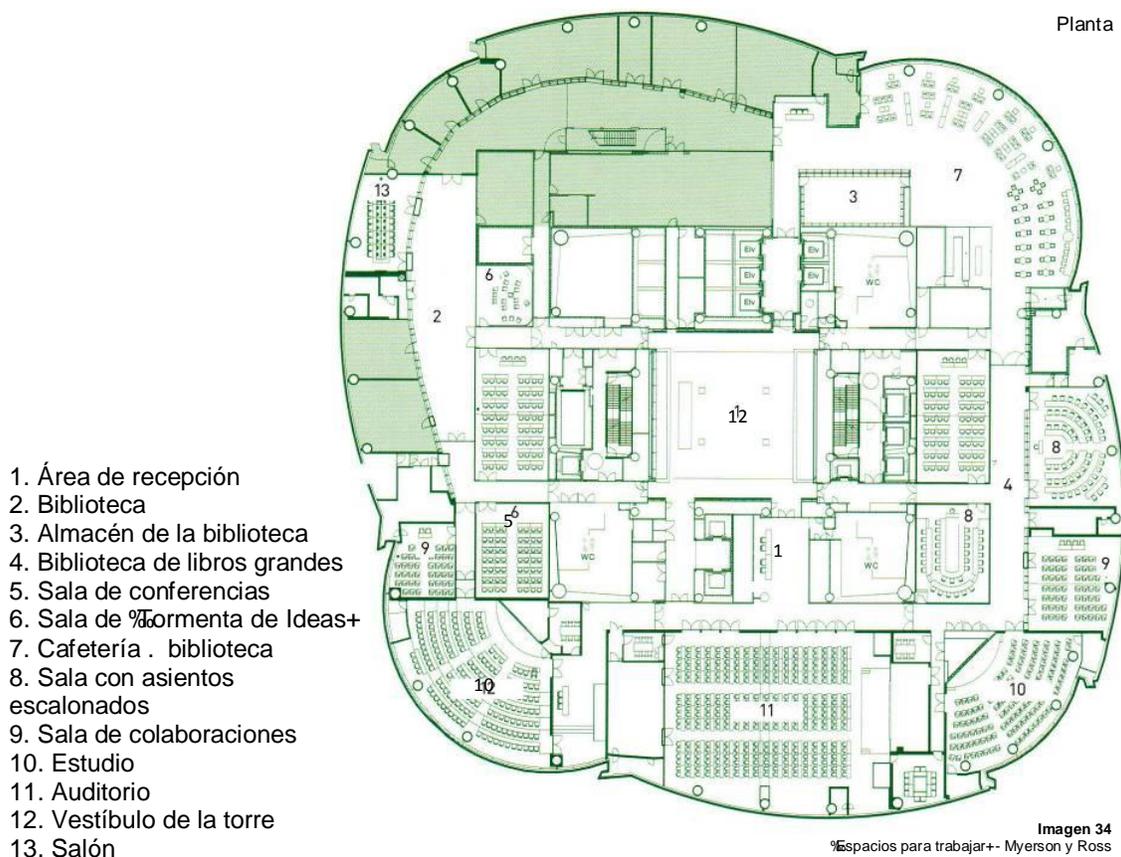
Kennispoort conecta armónicamente una variedad de actividades, tanto educativas y administrativas como privadas y públicas. Se buscó que el edificio se inserte de manera correcta y acorde con el paisaje, haciendo evidente la importancia de los espacios abiertos y públicos dentro y fuera del proyecto, lo cual ayuda a generar una comunicación más fluida entre la gente. También, se dio mucha consideración a los colores, sea para resaltar o contrastar distintos espacios o detalles. Existe una relación forma-orientación, lo cual genera espacios interesantes y poco convencionales en algunos casos.



### **II.3.2.3. Roppongi Hills Mori Tower Ò Tokio, Japón**

El complejo Roppongi Hills, inaugurado en 2003 alberga restaurantes, centros comerciales, un hotel, cines, etc. La torre Mori, es uno de los techos de Tokio con 250m de altura ofrece una impresionante vista de la ciudad desde el observatorio panorámico de 360°. El museo de

arte Mori se ha convertido en uno de los referentes artísticos vanguardistas y de tendencias arquitectónicas del Japón.



Dentro del complejo Roppongi Hills destaca el Roppongi Hills Mori Tower; es el resultado de la interacción de distintos recursos humanos, tecnológicos y recursos de capital; el concepto detrás de dicha construcción es ayudar a establecer una cultura urbana innovadora así como un centro de conocimiento dentro del complejo Roppongi Hills en Minato-ku, Tokio. Algunos de los ambientes de la torre de 54 pisos se distribuyen de la siguiente manera: El piso 52, ofrece una vista panorámica de la ciudad de Tokio; el piso 54 (Tokyo Sky Deck), es un área de visualización al aire libre que ofrece unas impresionantes vistas de la ciudad; en el piso 53, se ubica el Museo de Arte Mori; otros

ambientes del rascacielos son: Tres pisos de centros comerciales, con tiendas, cafeterías, restaurantes y teatros, son utilizados por miles de personas cada día; el Roppongi Hills Club que ofrece restaurantes, bares y clubes (en el piso 51); circuito de doble ascensores presente por pisos; un helipuerto; y, demás servicios que hacen de este, uno de los edificios más famosos de la ciudad.

### Factores destacados:

El proyecto, al igual que el 30 St Mary Axe en Londres, destaca como un hito dentro de la ciudad de Tokio. Tiene como objetivo el establecer una cultura urbana, ser una referencia cultural y además, ser un apoyo educativo en la ciudad. Aprovecha de áreas variadas en distintos niveles del edificio, dentro del recorrido interno, para generar espacios públicos como miradores. También cabe destacar, que a pesar de tener una variedad de actividades dentro de su programación, todo está organizado y de manera ordenada para evitar mezclas de funciones y/o labores distintas.

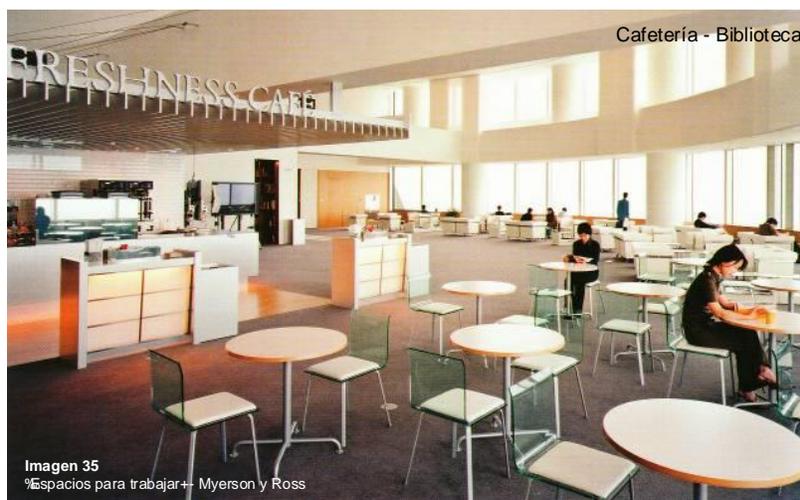


Imagen 35  
Espacios para trabajar+ Myerson y Ross

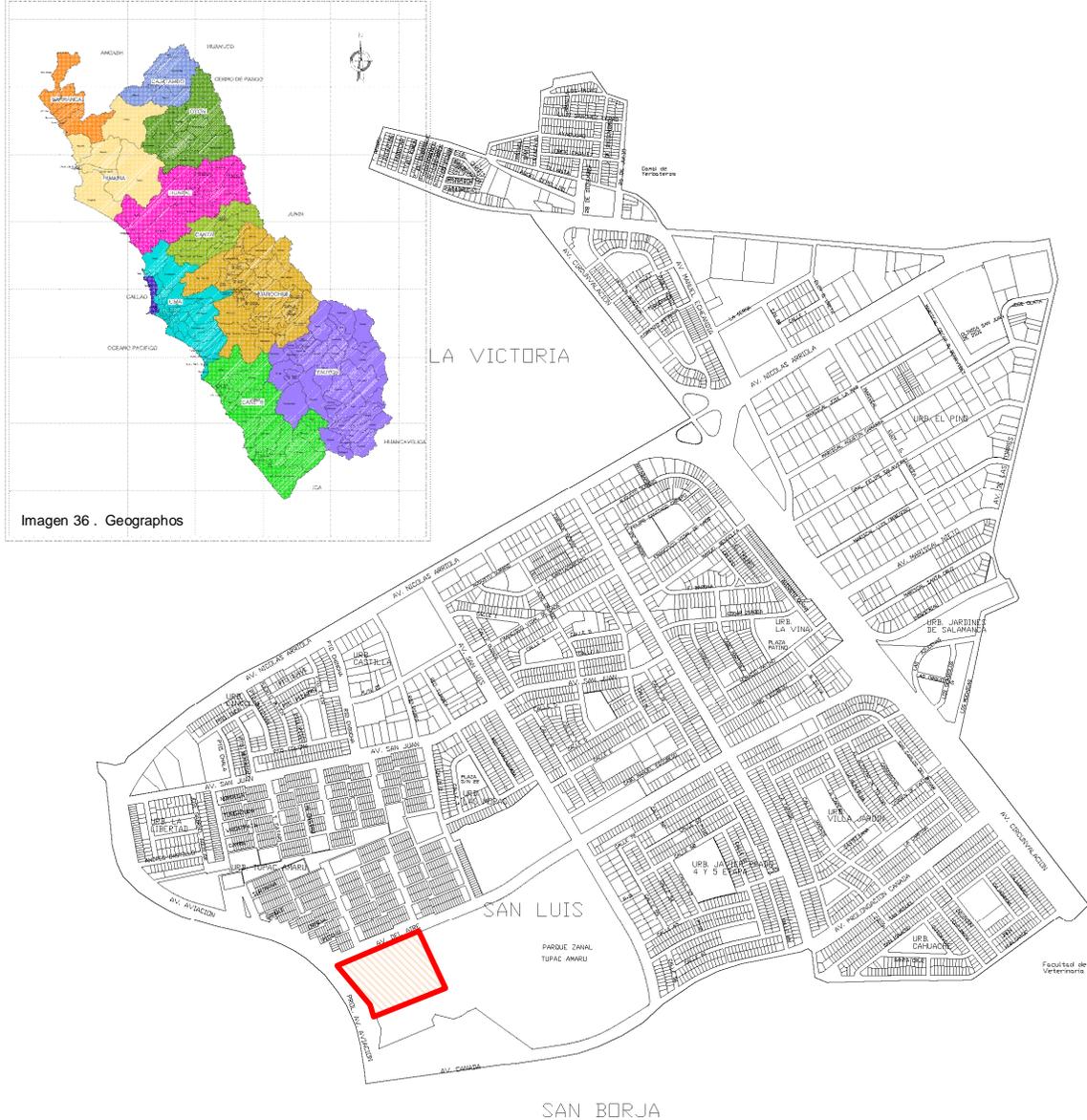
# **Capítulo III**

## **EL TERRENO**

### III.1. DEFINICIÓN DE LOCALIZACIÓN

DEPARTAMENTO : Lima  
PROVINCIA : Lima  
DISTRITO : San Luis  
AREA : 18,693.79 m<sup>2</sup>  
PERIMETRO : 470 ml

Plano Catastral del departamento de Lima



Plano Catastral del distrito de San Luis  
Imagen 37 . Instituto Catastral de Lima

### **III.1.1. Criterios de Localización**

Para lograr una buena ubicación es fundamental saber localizarla y la localización trata de concentrar varios puntos, uno de ellos, y tal vez el más significativo, es la accesibilidad, pero también debemos tener en cuenta aspectos como la cercanía a locales importantes y referentes al proyecto, la zonificación del terreno, los usos de suelos, los vientos, la topografía, los parámetros normativos, las condiciones climáticas que puedan afectar al proyecto. Factores que analizaremos más adelante para nuestro proyecto.

### **III.1.2. Terreno Propuesto**

El terreno cuenta con una accesibilidad muy buena al tener troncos de conectividad en sus alrededores como lo son la Av. Aviación que contará con el pase del Tren Eléctrico, además del sistema de transporte urbano ya conocido. La Av. Canadá remodelada y en buenas condiciones que se conecta con la Panamericana Sur. La Av. San Luis que es otra avenida interconectada con la ciudad.

Tenemos cerca también colegios y universidades, lo cual nos da una mejor ubicación debido a que nuestros objetivos son aquellos deportistas que logren ser federados y el trabajar con los centros educativos para el desarrollo del deporte en nuestro país.

Las condiciones del terreno son fáciles de trabajar, y por conclusión, el terreno de la VIDENA, nos da una mayor relación con el deporte tanto en lo administrativo como en lo práctico.

A continuación, unos análisis de ayuda para la comprensión de la elección del terreno propuesto.

- Análisis LYNCH



Sendas:

	Vías Expresas	: Av. Javier Prado Carretera Panamericana
	Vías Arteriales	: Av. Canadá
	Vías Colaterales	: Av. San Luis Av. Aviación Av. Nicolás Arriola

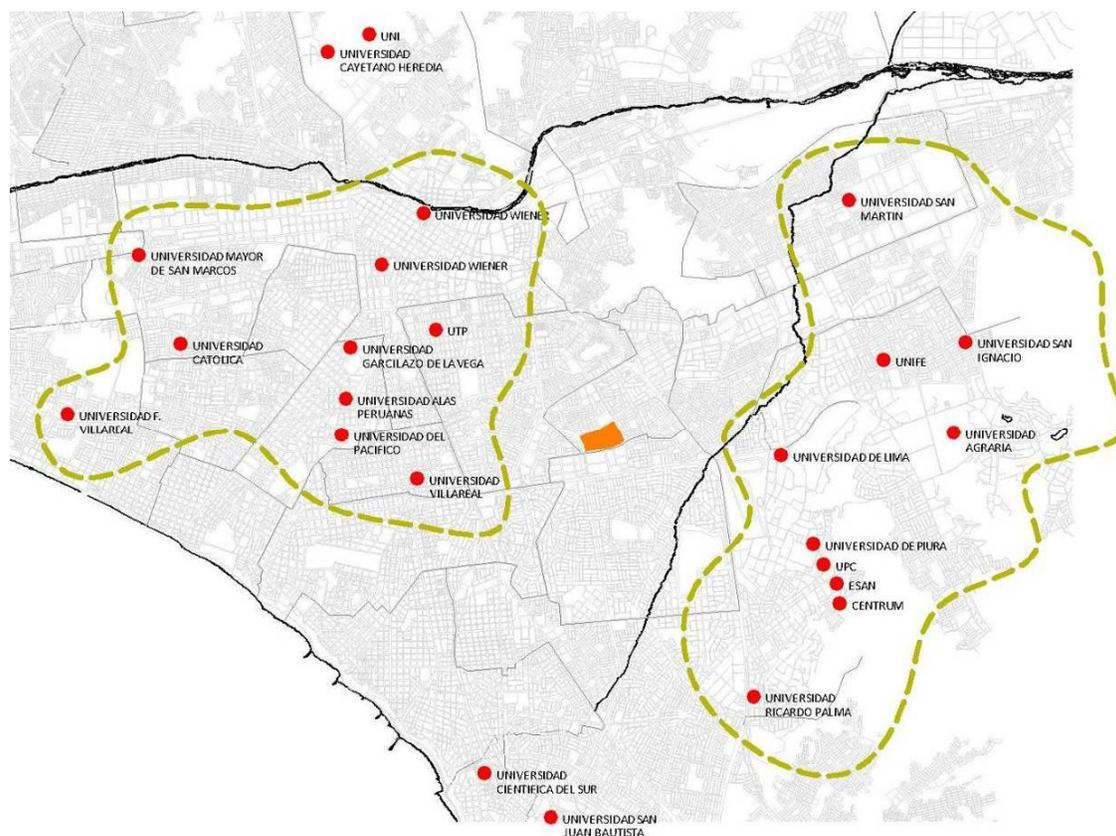
Hitos:

1. VIDENA: %illa Deportiva Nacional+
2. Museo de la Nación
3. Biblioteca Nacional

Bordes y Limites:

	Límite de la manzana
	Límite distrital
	Borde de vía expresa

## - Entorno Universitario



Análisis previo hecho por Rodrigo Escardó  
Imagen 39 . Instituto Catastral de Lima

Como podemos ver en el plano superior, el terreno elegido (naranja) se encuentra en un punto central entre los dos polos universitarios más grandes de Lima, estando en esta ubicación permite un rápido acceso hacia ambos polos maximizando el rango de acción educativo indispensable para los usuarios de la VIDENA y del Centro Administrativo.

## **III.2. CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO**

### **III.2.1. Topografía**

Presenta una pendiente de 1.67 % desde la Av. Aviación hacia el interior del terreno de la VIDENA, con una diferencia de 2.50 metros entre ambos extremos, es decir el terreno posee una ligera inclinación, la cual se debe a que su ubicación se encuentra en lima centro.

### **III.2.2. Resistencia**

Según los datos municipales, el terreno posee una resistencia de 1.2 kg/cm<sup>2</sup>

### **III.2.3. Condiciones Ambientales**

#### **III.2.3.1. Orientación**

Se ubica de noroeste a sureste, en las coordenadas 12°04'53+ de latitud sur y 77°00'13+ de longitud oeste.

#### **III.2.3.2. Clima**

Posee un clima templado, el cual por lo general se presenta en toda Lima Metropolitana. Combina una práctica ausencia de precipitaciones, con un alto nivel de humedad atmosférica (Hasta 100%) y persistente cobertura nubosa. La temperatura promedio anual es de 18.5 a 19 °C. Los veranos, de diciembre a abril, tienen temperaturas que oscilan entre 29 y 21 °C, y los inviernos van de junio a mitades de septiembre con

temperaturas entre los 19 y 12 °C.

### III.2.3.3. Viento

El viento tiene recorridos en dos direcciones, los cuales son de suroeste a noreste y de sureste al noroeste. En promedio, su fuerza de movimiento es de 2 m/s. En los meses de verano presenta un ligero aumento de velocidad mientras que en los meses de invierno esta disminuye.

### III.2.3.4. Recorrido Solar

Mediante un estudio a nivel esquemático del recorrido solar sobre el volumen del Centro Administrativo podemos observar la incidencia solar en diferentes fachadas del edificio, en los meses de Febrero y Julio, y a diferentes horas del día.

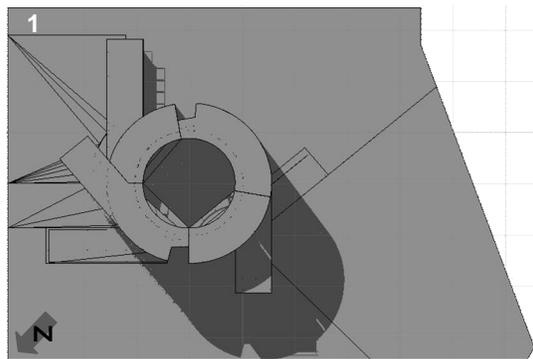


Imagen 40 . Análisis propio hecho en Ecotect

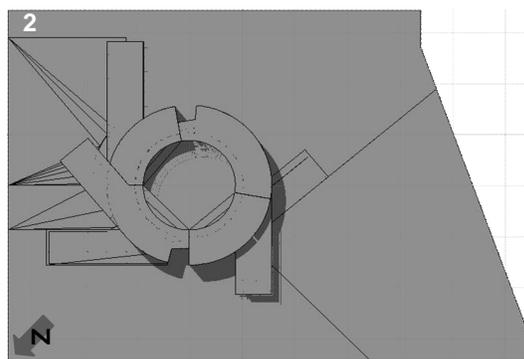


Imagen 41 . Análisis propio hecho en Ecotect

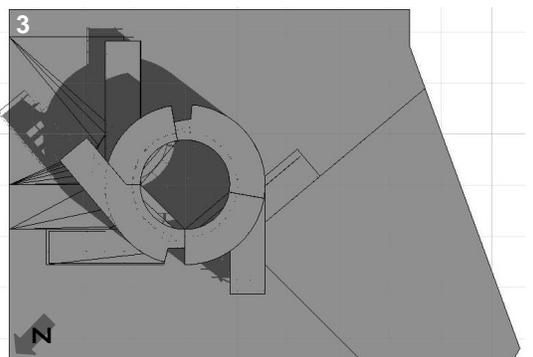


Imagen 42 . Análisis propio hecho en Ecotect

#### Febrero

1. 9 am (15/02)

Recorrido de este a oeste con el sol de la mañana por la cara Este del CADOP.

2. 12 m (15/02)

A las doce del medio día el sol está posicionado casi sobre el conjunto, lo que hace arrojar sombra al interior.

3. 5 pm (15/02)

En los meses de verano podemos concluir que la cara este del CADOP es la más afectada aunque no recibe demasiadas horas de sol al día.

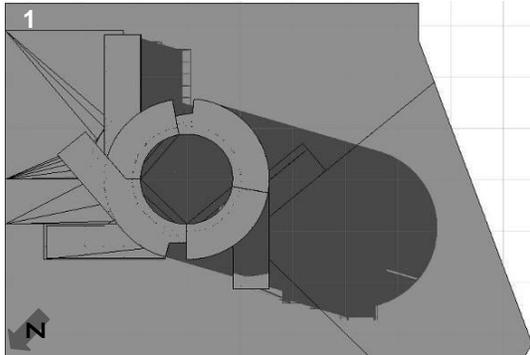


Imagen 43 . Análisis propio hecho en Ecotect

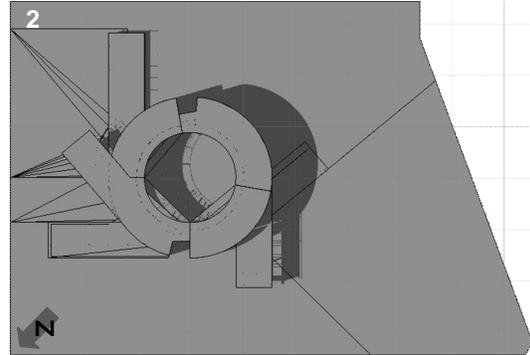


Imagen 44 . Análisis propio hecho en Ecotect

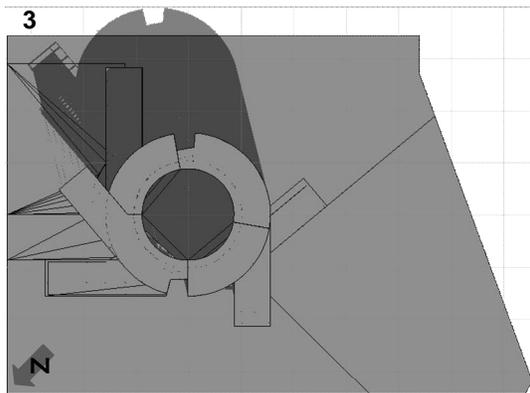


Imagen 45 . Análisis propio hecho en Ecotect

### Julio

1. 9 am (15/07)

Recorrido de Noreste a Noroeste con el sol de la mañana por la cara Noreste del CADOP.

2. 12 m (15/07)

A las doce del medio día el sol está posicionado más al norte, lo que arroja calor en la cara norte del CADOP.

3. 5 pm (15/07)

En los meses de invierno podemos concluir que la cara Norte del CADOP es la que recibe mayor cantidad de sol a lo largo del día.

## III.2.4. Límites del Terreno

CARDINALES	VIDENA	TERRENO
Norte	Av. Del Aire	Av. Del Aire
Sur	Av. Canadá	Interiores de la VIDENA . FPF
Este	Av. Aviación	Av. Aviación
Oeste	Av. San Luis	Interiores de la VIDENA

## III.2.5. Área

El terreno cuenta con un área de 18,385.00 m<sup>2</sup>, localizado en el extremo oeste de la Villa Deportiva Nacional (VIDENA).

### III.3. ZONIFICACIÓN

La zonificación del terreno es OU (Otros Usos) según el plano de zonificación de la Municipalidad de Lima. Esta zonificación es excelente para el tipo de uso planteado ya que permite flexibilidad ante alturas y otros parámetros. Este terreno es parte del Complejo Deportivo de la VIDENA. El hecho de ser parte de este gran terreno permite una relación directa con la **Willa Deportiva Nacional**, integrándose al conjunto de una manera perfectamente articulada y necesaria.

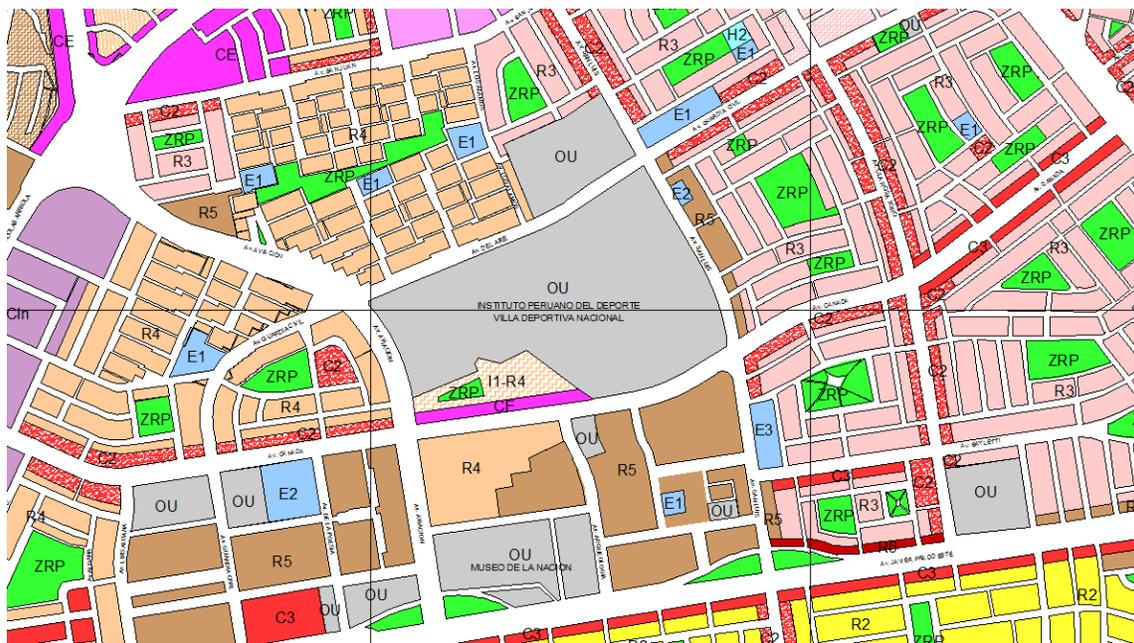


Imagen 46 . Municipalidad de San Luis

### III.3.1. Parámetros Normativos

#### III.3.1.1. Usos de Suelo



Imagen 47 È Análisis propio

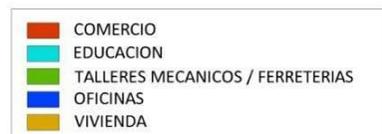


Imagen 48 . Análisis propio hecho en AutoCad

#### NOTA:

- El plano indica los usos de suelo que respectan al primer piso de cada lote, los pisos superiores son todas viviendas con excepción de los de uso de oficina y educación.

a. Av. Del Aire:

Como se puede observar, los usos de suelo cambian con respecto a la jerarquía de las avenidas. En primer lugar, en la Av. Del Aire se destinan los lotes a usos en su mayoría de vivienda, se realiza poco comercio y se ubican 2 centros educativos inicial y uno primario. Se puede apreciar que es una avenida de uso residencial.



b. Av. Aviación:

A continuación, en la avenida Aviación, podemos ver que los usos son más de ámbito comercial. Aparece comercio de mayor tipo debido al mayor tránsito de la avenida, al igual que la presencia del transporte público.



c. Av. Canadá:

Finalmente, la avenida Canadá demuestra un uso de comercio especializado, la presencia de talleres mecánicos, automotrices y repuestos ocupa el 100% del uso de los primeros pisos de los lotes colindantes a la avenida generando como conclusión un mercado polo de comercio automotriz.



Imagen 53 Ë Foto propia



Imagen 54 Ë Foto propia

Entre la avenida Canadá y el terreno se manifiesta un pequeño barrio en crecimiento con calles estrechas y edificios de 3 pisos, donde en los ingresos aparecen una gran cantidad de talleres mecánicos, en este caso de reparaciones de bicicletas, repuestos y ferreterías.



Imagen 55 Ë Foto propia



Imagen 56 Ë Foto propia

### III.3.1.2. Altura

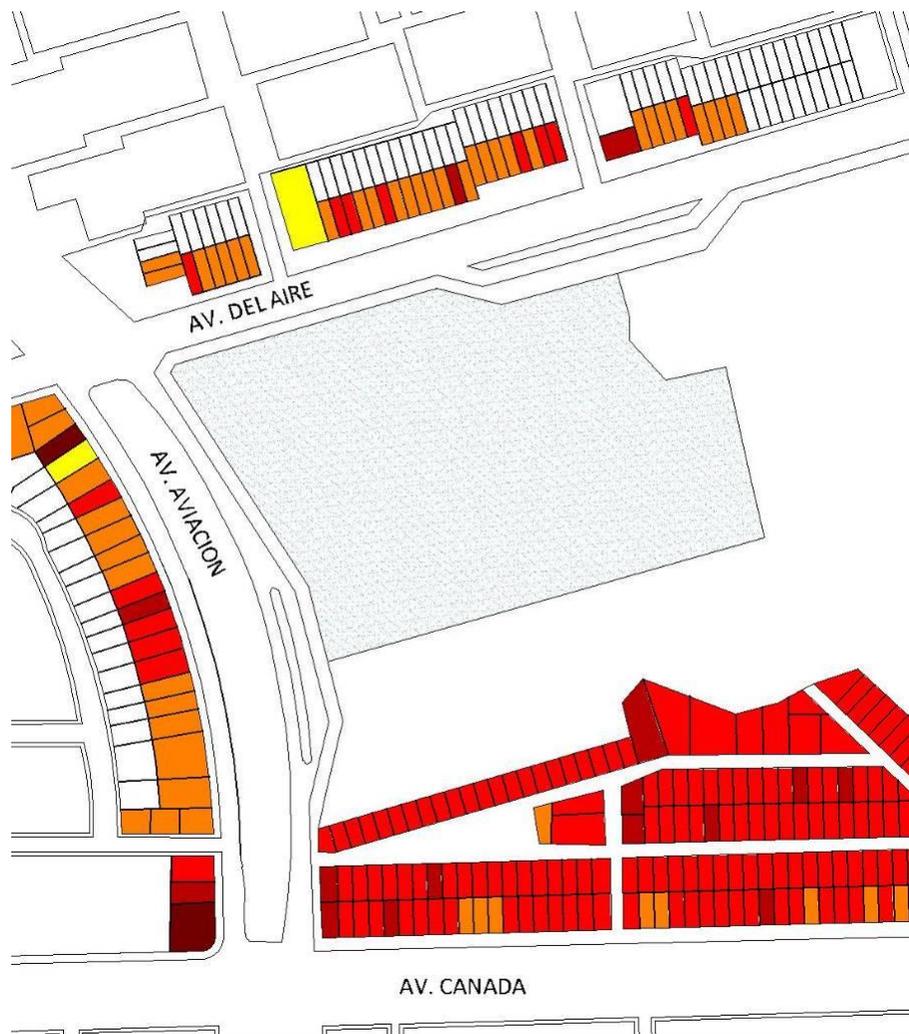


Imagen 57 È Análisis propio

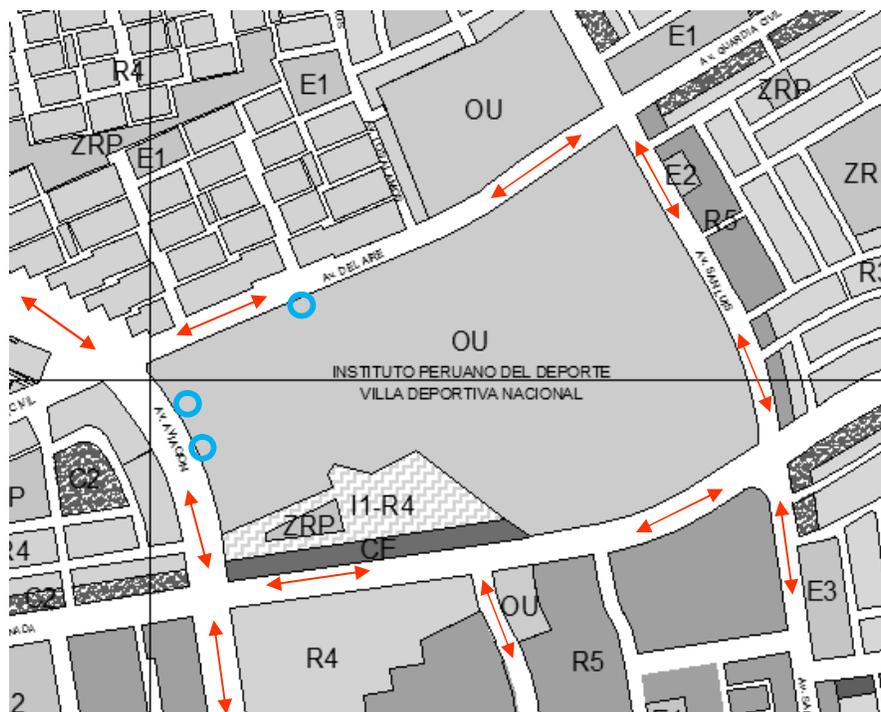


Imagen 58 . Análisis propio hecho en AutoCad

Las alturas de las edificaciones alrededor del terreno presentan ciertas variaciones con respecto a las vías donde se encuentran. En las avenidas Aviación y Del Aire las alturas se mantienen en dos pisos, con algunas excepciones de 3 pisos en pocas viviendas y en los edificios de oficinas que llegan a 4 y 5 pisos. En cambio, en la avenida Canadá, la mayoría de edificios varían entre los 3 y 4 pisos de altura.

### III.4. ESTRUCTURA VIAL

Las vías de acceso al terreno desde los exteriores de la VIDENA, tanto de manera peatonal y vehicular, son las siguientes:



Plano de Zonificación de San Luis

Imagen 59 . Municipalidad de Lima

-  Accesos existentes al terreno
-  Sentido vial

La totalidad del complejo está delimitado por 4 vías de gran importancia. 1 de ellas es colectoras (Av. Del Aire) y 3 son vías arteriales (Av. Canadá, Av. Aviación, Av. San Luis).

### **III.4.1. Av. Del Aire**

Es una vía colectora que nace en la Av. Circunvalación pasando por la VIDENA para rematar en la Av. Canadá.

### **III.4.2. Av. De la Aviación**

Es un eje que parte en el nodo metropolitano del óvalo Higuiereta y remata con el Hospital Dos de Mayo en la avenida Grau (es de suma importancia este remate por efectos de emergencia médica deportiva). Conectando los distritos de Surco, San Borja, San Luis, La Victoria y el Cercado de Lima (Barrios Altos) de una manera fluida y rápida. Por otro lado, la Av. Aviación es parte de la ruta del futuro Tren Eléctrico de Lima.

Hitos importantes de conexión: Hospital Dos de Mayo, Biblioteca Nacional, Museo de la Nación, Coliseo Dibós, Centro Comercial La Rambla, Centro Comercial Primavera, Ovalo Higuiereta y alrededores. Vías de conexión: Benavides, Angamos Este, San Borja Norte, San Borja Sur, Javier Prado, Canadá, Nicolás Arriola, México, 28 de Julio y Grau.

### **III.4.3. Av. San Luis**

Es un eje alterno que parte en la Av. Primavera (Centro Comercial Caminos del Inca) y sigue un trayecto paralelo a la Av. Aviación para rematar en la Av. México.

Hitos importantes de conexión: Centro Comercial Caminos del Inca, Centro Naval del Perú y alrededores. Vías de conexión: San Borja Norte, San Borja Sur, Javier Prado, Angamos Este, Nicolás Arriola y Av. México.

### III.4.4. Av. Canadá

Esta es la senda de mayor importancia que rodea el área de trabajo. Esta parte en la avenida Circunvalación interconectando los distritos de Ate Vitarte, San Luis, La Victoria, Lince y Jesús María.

Hitos importantes de conexión: Colegio Reina de las Américas, Parque Pedro Ruiz Gallo y conjunto residencial San Felipe. Vías de conexión: Circunvalación, San Luis, Aviación, Nicolás Arriola, Paseo de la República, Arequipa y Salaverry.

*- Líneas de Transporte que pasan por la Av. Aviación:*

Ancón . San Luis, San Juan de Lurigancho . San Juan de Miraflores, San Juan de Lurigancho . Villa el Salvador, Independencia . Villa María del Triunfo, Santa Anita . Callao, Villa el salvador . San Juan de Lurigancho.

### CONCLUSIÓN:

#### *Estructura Vial*

- La ubicación estratégica del terreno y la jerarquía de las vías limitantes permite un acceso desde diferentes puntos de la ciudad. La continuidad de estas vías permite interconectar varios distritos importantes y permite un rápido acceso hacia el terreno. Por otro lado, vale la pena destacar ciertos hitos de gran importancia compatibles con el Centro Administrativo que gracias a las vías analizadas son totalmente accesibles: el Hospital 2 de Mayo, La Biblioteca Nacional, el Museo de la Nación, Coliseo Dibós, Centro Naval y el Centro Comercial Caminos del Inca.

## III.5. ANÁLISIS DEL ENTORNO

### III.5.1. Situación Actual del Terreno

Actualmente, el terreno es un gran espacio de 18,693.79 m<sup>2</sup> que cuenta con 3 losas deportivas y 2 pares de arcos de fútbol que hacen las veces de campos de tierra. Muy de vez en cuando se utiliza para espectáculos artísticos, sociales y culturales, aniversarios de la municipalidad y ferias estatales navideñas donde la empresa San Fernando alquila el local para su venta y donación de los pavipollos navideños.



Actualmente, este espacio se encuentra alquilado a una empresa con fines recreativos, la cual ha colocado canchas de fútbol con césped artificial, las cuales son alquiladas para su uso por el público en general, lo cual ha brindado un mejor uso al terreno como también el mejoramiento en su iluminación.

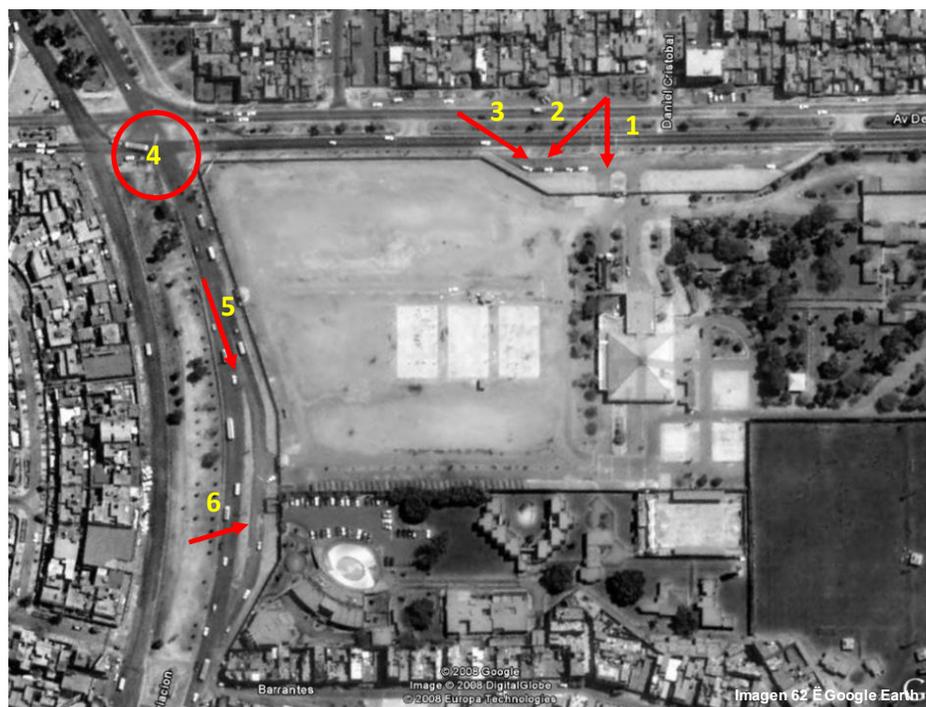
Su verdadera función inicialmente es que estaba reservado para los Juegos Olímpicos del año 2015, en donde supuestamente se construiría el Centro de Alto Rendimiento de Vóley con un coliseo para

una capacidad de 10,000 espectadores. Este anhelo se encuentra ideado hace muchos años atrás sin lograr ningún resultado.

En conclusión, es un terreno baldío con usos %ecurseros+ más no un uso fijo que respete la importancia de su perfecta ubicación y relación con la %illa Deportiva Nacional+.

### III.5.2. Expediente Fotográfico

#### III.5.2.1. Exteriores



El ingreso principal actualmente no se utiliza como tal (Foto 1) ya que cada federación cuenta con su ingreso o ingresos propios. Además de ello, una gran sección auxiliar de vía (Foto 2) se ramifica entre la Av. Del Aire y dicho ingreso, creando una zona de parqueo en la que actualmente abundan taxis (Foto 3), es este el único paradero designado

a taxis pero desgraciadamente no funciona como lo previsto ya que no todos los usuarios ingresan y salen por dicho ingreso. Lo cual concluye en un gran espacio desperdiciado en cuanto a uso con mucho potencial a futuro.

Foto 1



Imagen63 È Foto propia

Foto 2



Imagen 64 È Foto propia

Foto 3



Imagen 65 È Foto propia

La esquina del terreno (Fotos 4a y 4b) se da por las intersección es de las avenidas Aviación y del Aire, creando un nodo de gran importancia donde existe un flujo continuo de tránsito importante.



Existe, en la Av. Aviación una vía auxiliar de corto tramo (Foto 5) que se destinó en un comienzo a un segundo ingreso a la villa, esta zona además se destinó a un gran paradero de transporte público de la avenida. Actualmente este espacio no se utiliza más con estos propósitos por la cantidad de ingresos distintos que existen y la desorganización de ellos. En cambio, es ahora un espacio donde ciertos buses de las delegaciones de fútbol suelen estacionarse dejando la gran mayoría de este ambiente totalmente inutilizado.



Por otro lado, en esta sección se localiza, además del ingreso de la federación de fútbol y un segundo ingreso al terreno (Foto 6), el cual no funciona como tal.

### CONCLUSIÓN:

#### *Expediente Fotográfico . Exterior*

- Un parámetro importante son los dos ingresos previstos ubicados en las Avs. Aviación y Del Aire. Estos ingresos marcarán pautas importantes para el diseño e ingreso de diferentes tipos de usuarios al centro administrativo.

### **III.5.2.2. Interiores**



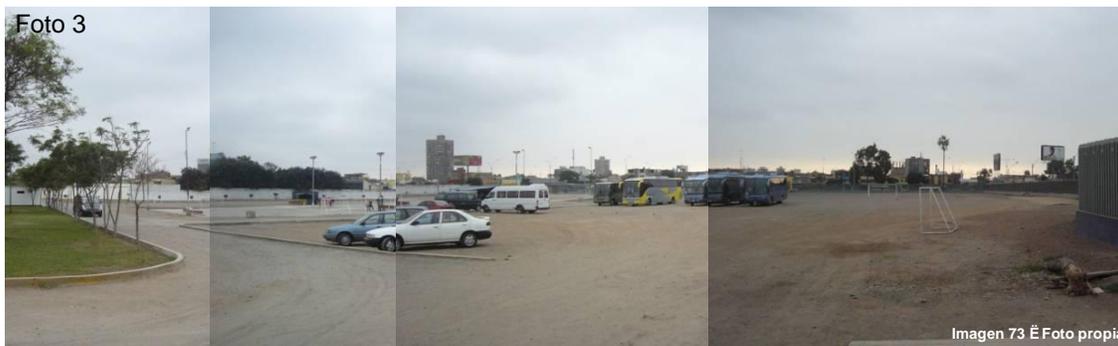
Interiormente, el terreno de 18,693.79m<sup>2</sup> tiene la apariencia de un gran pampón de superficie plana. La totalidad del área esta desperdiciada en cuanto a uso, no alberga ninguna actividad especial más que

recreación ocasional por medio de las 3 losas deportivas en mal estado que aparentan ser islas en un mar de tierra seca.



Aparte del ingreso principal al terreno, existen otros dos ingresos (Foto 1) hacia el lado de la avenida Aviación. Ambos ingresos son peatonales y vehiculares, contando con una caseta de vigilancia intermedia, pero ambos se mantienen cerrados durante todo el día concluyéndose como inhabilitados totalmente (Sólo se habilitan durante los eventos ocasionales realizados).

El ingreso principal tiene como remate un volumen rectangular de 30m x 30m en estado paupérrimo que alberga a la federación de Lucha Amateur (Foto 2). El deterioro, desgaste y antigüedad del edificio además no cuenta con los servicios adecuados y la infraestructura reglamentaria para albergar dicha federación. Esto demuestra el olvido que se le otorga al deporte de alta competitividad en nuestro país.



# **Capítulo IV**

## **EL PROYECTO**

## **IV.1. DEFINICIÓN Y ALCANCES DEL PROYECTO**

El proyecto del Centro Administrativo del Deporte Olímpico del Perú (CADOP) será una infraestructura que albergará y concentrará a toda la entidad administrativa involucrada con el desarrollo de los deportes con carácter olímpico. Su misión es lograr convertirse en un hito nacional del deporte, siendo el eje principal donde se tomarán las decisiones concernientes a los Juegos Olímpicos y sus actividades a fines. Además, de ser el nuevo ente que promueva y dirija el deporte, ayudando a generar una mejor organización, crecimiento y desenvolvimiento del mismo.

El Centro pretende también promover la cultura deportiva en el país a través de espacios culturales y educativos. No sólo se busca que el Centro actúe como el eje administrativo del deporte olímpico, sino también como un lugar que ofrezca a la población información y educación sobre el deporte en general, pero sobretodo olímpico con el fin de generar una cultura deportiva más sólida y así crear bases más sólidas para el crecimiento y desarrollo del deporte.

El Centro, como se ha señalado anteriormente, no sólo poseerá el sector administrativo del deporte, sino también uno cultural y educacional.

### **IV.1.1. Sector Administrativo**

Este sector es el eje principal del proyecto, se divide en dos subsectores, los cuales dirigen, influyen y promueve el desarrollo de los deportes y sus deportistas.

Cabe señalar que según el estudio realizado en otras estructuras

organizaciones deportivas, es importante en el país tener un lugar en donde se tomen las decisiones importantes y que se consense el futuro del deporte peruano entre todos los actores involucrados en ello. Es por eso, que en el Centro se creará la Asamblea Olímpica Nacional, el cual será el espacio en donde juntará a todos los dirigentes de ambos sectores administrativos.

#### **IV.1.1.1. Subsector Olímpico**

El principal de todo el proyecto, y será quien estará a la cabeza del Centro y del deporte olímpico peruano.

Aquí encontraremos la sede de las diferentes comisiones olímpicas, y comités directivo y ejecutivo del Comité Olímpico. Todas ellas velarán para que todos los aspectos que conciernen a los Juegos Olímpicos dentro del territorio nacional e internacional queden cubiertos, de modo que ayude a que los deportistas estén mejor preparados para las Olimpiadas y los eventos de competición internacional.

#### **IV.1.1.2. Subsector Federado**

Sector que incluye a todas las Federaciones Nacionales Olímpicas, lo cual generará un mejor control y organización en las actividades y/o eventos de cada deporte. Cabe señalar que dichas oficinas sólo serán de carácter olímpico, por lo que si algún deporte con sede en el Centro es retirado del Programa Olímpico, la dirección administrativa de dicho deporte también sería retirado de sus instalaciones.

Además, el sector contará con áreas de ocio, aparte de las

instalaciones de trabajo, donde los dirigentes y trabajadores de las diferentes federaciones podrán entablar mejores relaciones y coordinar mejor los diferentes eventos mixtos, y también de promover más actividades en beneficio del crecimiento y desarrollo de los deportes.

#### **IV.1.2. Sector Educativo - Cultural**

Sector que tiene como objetivos informar, educar, capacitar y desarrollar una cultura deportiva en la población. Contará con múltiples espacios que permitirá que la población se vincule mejor con el deporte, de manera que brinden más apoyo a los deportistas y que a su vez, genere que más personas practiquen deporte y que se involucren de manera competitiva.

Además, de crear una conciencia deportiva en la población, también este sector fomenta la capacitación de profesionales involucrados en el ámbito deportivo en general. Como es sabido, no sólo depende de los deportistas, sino también de sus dirigentes y los profesionales involucrados para que los deportistas mejoren y se desarrollen mejor. Por tal motivo, en el Centro también se educará a toda persona que tenga relación con el deporte para así colaborar en el crecimiento del deporte a nivel nacional.

## **IV.2. ASPECTOS NORMATIVOS**

Es importante señalar que el Centro Administrativo del Deporte Olímpico del Perú cumple con lo establecido en el Reglamento Nacional de Edificación. Al momento de diseñar se buscó que el proyecto cumpla con los criterios y requisitos mínimos de diseño arquitectónico estipulados en el reglamento mencionado.

El Centro comprende sectores de oficina, cultura y educación, además de contar con espacios acondicionados para personas discapacitadas, de manera que genere accesibilidad sin distinción de algún tipo. La edificación responderá a todos los requisitos funcionales que se señalan por cada sector que lo comprende, teniendo en cuenta sus dimensiones, relaciones entre ellos, circulaciones y condiciones de uso. También se considerará y propondrá soluciones viables y apropiadas para sus características en relación con el clima, paisaje, suelo y medio ambiente en general.

### **IV.2.1. Condiciones Básicas**

Como punto de partida para la proyección del Centro Administrativo del Deporte Olímpico del Perú, se tomó en cuenta los siguientes factores:

- Se tendrá en cuenta en el edificio que desde el punto más alejado horizontalmente a la zona de evacuación más cercana no excederá una distancia de 60 m aproximadamente, lo cual en consecuencia significa que sus instalaciones contarán con rociadores.
- Los anchos de los pasadizos del edificio variarán según su uso. Se

tendrá en cuenta 1.20 m para las zonas exteriores, culturales y educativas, mientras que 0.90 m para las zonas interiores de trabajo y las oficinas.

- Se proyecta contar con dos escaleras de evacuación presurizadas que conectarán desde el último piso hasta el primer piso. Estas tendrán que tener una resistencia al fuego de 2 horas. Los tramos de cada una de las escaleras tendrá un ancho de 2.40 m con pasamanos a ambos lados.
- Calculando el número aproximado que se tendrán en el edificio entre funcionarios, trabajadores y visitantes, al igual que se hizo para las escaleras, se considerarán 4 ascensores distribuidos en pares, los cuales estarán acompañados cada pareja por una escalera sirviendo desde la planta inferior hasta el último piso.
- Se tendrá en consideración un 12% aproximadamente de pendiente para el acceso de discapacitados en todos sus ingresos, con anchos de 0.90 m y barandas en ambos lados
- Se colocará un ducto de basura de 0.80 m x 0.80 m aproximadamente que irá desde el último piso hasta el nivel inferior, en donde desembocará en un cuarto de acopio. Según el número de personas que usarán las instalaciones del edificio se colocarán 36 contenedores de 100 l para almacenar los residuos del edificio diariamente.
- Debido que el edificio se encuentra de la Villa Deportiva Nacional (VIDENA), se ubicará los estacionamientos del edificio en una

parcela colindante a su terreno. Además, se proyectará un número de estacionamientos que no sólo abastezca a los usuarios del edificio sino también a los visitantes de la VIDENA. Individualmente los estacionamiento tendrán un ancho de 2.50 m y un largo de 5.00 m, con una distancia holgada de 9.50 aproximadamente entre los lados opuestos de los estacionamientos.

#### **IV.2.2. Condiciones Específicas**

El proyecto es predominantemente administrativo, de oficinas, pero que además cuenta con usos educativo y cultural. A continuación, se señalara las consideraciones básicas que se tendrán en cuenta para el diseño de las oficinas, siendo este sector el más importante del proyecto.

##### **IV.2.2.1. Oficinas**

- El edificio contendrá oficinas tipo corporativas.
- Según el requerimiento mínimo de área por persona en espacios designados a oficinas, se proyectarán dos tipos. Una pequeña para albergar los Comités con 4 empleados de 56 m<sup>2</sup> aproximadamente, mientras que otra grande para las Federaciones con 11 empleados de 120 m<sup>2</sup> aproximadamente.
- Se tendrá en cuenta una altura de 2.50 m entre piso a falso cielorraso.
- Se están considerando para todos los vanos de 2.50 m de alto y anchos variados según su función: 1.00 m para ingresos

principales, 0.90 m para puertas interiores y 0.80 para servicios higiénicos.

- Se proyectará servicios higiénicos comunes en cada nivel y estos se dividirán en dos núcleos, conjuntamente con las escaleras y los ascensores. De esta manera, se evitará recorridos mayores a 40 m horizontalmente.
  
- Aproximadamente habrá por piso 80 personas trabajando por lo que se está tomando en cuenta por planta, lo siguiente:
  - 2 servicios higiénicos mixtos para discapacitados
  - 4 lavatorios, 4 inodoros, 4 urinarios, en total para los servicios higiénicos de hombres
  - 4 lavatorios, 4 inodoros, en total para los servicios higiénicos de mujeres

#### **IV.2.3. Condiciones Generales de Diseño**

El terreno se encuentra ubicado en una esquina con un ochavo de 5 m. Debido a su ubicación, podríamos señalar que posee dos frentes frontales, en la Av. Del Aire con un retiro de 40 m y en la Av. De la Aviación con un retiro de 24 m. Debido a que el terreno se encuentra inscrito en el terreno de la Villa Deportiva Nacional (VIDENA) no podemos señalar y/o precisar de retiros laterales ni posterior. En el ingreso desde la Av. Del Aire se ubicará en el límite de propiedad una guardianía con su respectivo servicio higiénico. Además, el cerco del terreno tendrá un parapeto de 0.10 m de espesor y 0.50 m de alto, con postes tubulares metálicos de 0.05 m de diámetro y 2 m de alto, y con una distancia de eje

a eje de 0.10 m; el cual será el mismo cerco empleado alrededor de todo el límite de la VIDENA que limite con la vía pública, como parte de una continuidad en todo el conjunto.

Dentro de las instalaciones de la edificación la altura mínima de los distintos ambientes, según se señaló en el sección anterior, es de 2.50 m de piso terminado a falso cielorraso, en donde las vigas están por encima de dicha medida ya que existe una distancia de 1.00 m entre el falso cielorraso del piso inferior y el piso terminado del piso superior.

La distancia horizontal al interior de la edificación desde el punto más alejado a la circulación vertical más cercana es de aproximadamente 60 m (Plantas circulares), motivo por lo cual todas las plantas cuentan con rociadores. Todo ancho de los recorridos y circulaciones horizontales de la construcción varían dependiendo de uso, los cuales son:

Circulación principal en todos los niveles	2.50 m
Áreas de trabajo	0.90 m
Espacios educativos	1.20 m
Espacios comerciales	1.20 m
Espacios de servicios comunales	1.20 m

Debido a la magnitud del proyecto, en donde diariamente se encuentran un número constante de aproximadamente 600 personas, entre funcionarios y personas que visitan la edificación por los diferentes servicios que ofrece, existen dos escaleras con uso básico de evacuación ubicadas una al lado opuesto de la otra. Ambas son continuas desde el último al primero piso, poseen un vestíbulo previo ventilado y cuentan con un sistema de protección contra incendios con 2 horas de resistencia al fuego. Con pasamanos de 0.05 m de ancho a ambos lados de los tramos

de la escalera, donde cada tramo está compuesto por 10 pasos de 0.25 m de ancho y 0.175 m de contrapaso cada uno. Además, ambas escaleras tienen un ancho de 2.50 m y puertas de 1.20 m de ancho con aperturas en el sentido de evacuación.

La edificación posee 4 ascensores, los cuales 2 se encuentran ubicados al lado opuesto de los otros 2. Con respecto a las rampas, estas tienen un ancho de 0.90 m, una pendiente de 12% aproximadamente y una baranda a uno de los lados.

En zonas donde sea necesario, se han colocado barandas de 1.00 m alto. Los vanos de las puertas son en de 2.50 m de alto, y de ancho diversos, dependiendo de su uso.

Los baños que poseen ductos de ventilación cuentan con un sistema de extracción mecánica de aire. Existen dos tamaños de ductos con dichos fines:

Ductos	Para 1 inodoro	0.23 m <sup>2</sup>
	Para 4 inodoros	0.81 m <sup>2</sup>

El ducto de recolección de basura es de 0.80 m x 0.80 m aproximadamente con puertas de 0.50 m x 0.50 m, ubicado a un extremo de la construcción de manera continua desde el último piso al sótano, el cual desemboca en un ambiente especial de 72 m<sup>2</sup> en el sótano para el almacenamiento de la basura en donde se ubican contenedores, los cuales facilitan su transporte desde los interiores de la edificación hacia el exterior.

El estacionamiento de la edificación se ubica en la zona posterior del terreno pero dentro de la Villa Deportiva Nacional (VIDENA).

### **IV.3. CRITERIOS DE DISEÑO**

#### **IV.3.1. Factores Expuestos**

##### **IV.3.1.1. Organización Espacial**

Para lograr una buena organización del conjunto decidimos separar las funciones en los diferentes niveles que componen el Centro Administrativo del Deporte Olímpico del Perú (CADOP), de manera tal que lográramos diferenciar lo que el público en general podría usar, centrándose en los niveles próximos al nivel original de la Villa Deportiva Nacional (VIDENA), para luego concentrarnos en el usuario interno del edificio, que son todas aquellas personas que trabajan dentro del edificio sea en el sector administrativo como en el de servicios, espacios que se ubican en los pisos superiores e inferiores del CADOP de acuerdo a la funcionalidad de éstos.

La organización, a nivel general, está estructurada bajo el siguiente esquema:

- Comité Olímpico del Perú
- Federaciones Olímpicas del Perú
- Educación . Cultura
- Servicios

### **IV.3.1.2. Circulación**

La aproximación peatonal al Centro Administrativo del Deporte Olímpico del Perú (CADOP) ocurre desde el eje peatonal de la Villa Deportiva Nacional (VIDENA) que corre desde la Federación de Ciclismo hacia la Federación de Lucha Libre (Eje Noreste . Suroeste).

El segundo eje de circulación (Eje Noroeste . Sureste) se genera por el desnivel propio del terreno, el cual es aprovechado para ubicar un nivel inferior al primer ingreso peatonal, logrando un acceso peatonal secundario para las personas que vienen desde fuera de la VIDENA.

El tercer y último ingreso es aquel que da a la parte posterior del Centro Administrativo (Eje Norte . Sur), que sirve para la zona de Servicios, con una rampa para obtener mayor facilidad en la descarga de equipos y/o servicios que lleguen al conjunto.

El buscará que el acceso principal esté marcado por un volumen sobresaliente en lo alto del edificio, así como un volumen o elemento que remarqué aún más el acceso principal al CADOP.

La configuración del recorrido se realizará en diferentes niveles y de manera compuesta, es este mismo recorrido que buscará integrar las diferentes áreas del proyecto. Además, a lo largo del recorrido se proyectará generar puntos visuales importantes y atractivos dentro del proyecto, como lugares de descanso o jardines interiores que hacen del edificio un espacio para trabajar en un ambiente confortable.

### **IV.3.1.3. Escala, proporción y ejes**

El Centro Administrativo del Deporte Olímpico del Perú (CADOP)

dentro del perfil de la zona, busca resaltar por lo que se recurrirá a un elemento de gran escala y proporción en comparación con el entorno, pero que en la ubicación espacial dentro del terreno, no ocupa gran parte de este, generando espacios abiertos, jardines con diseño paisajista y lugares de estacionamiento.

El complejo se desarrolla en el eje Noreste . Suroeste de la Villa Deportiva Nacional (VIDENA), como eje final de circulación peatonal al lado de la Federación de Lucha Libre.

Además se pretende utilizar materiales distintos a los que existen actualmente en la VIDENA para darle una singularidad y distinción al proyecto, logrando una representación simbólica entre las que se encuentren, el dinamismo, unidad y desarrollo, conceptos que involucran al deporte.

### **IV.3.2. Factores Sugeridos**

#### **IV.3.2.1. Teoría de la Forma**

Para entender el manejo de la forma hemos recurrido a unas teorías que nos ayudarán a comprender lo que es forma en sí, y la forma como arte, es decir, utilizada en el ámbito correspondiente a la arquitectura.

- La Teoría de la Gestalt o Teoría de la Forma, nos dice que nosotros percibimos la realidad conforme a estructuras, por ello es tan conocida la teoría por los temas vinculados a la percepción, ley de proximidad, ley de cierre; ese tipo de cosas que hacen que entendamos bien una palabra aún cuando algunas de sus letras estén cambiadas de lugar y no de manera aislada o independiente del contexto.

- En el Constructivismo ruso-soviético, que fue un movimiento de las vanguardias plásticas, desarrollado en Rusia, entre 1913 y 1930. En el periodo de la revolución soviética de Lenin y Stalin, su principal aporte fue darle sentido utilitario y funcional al arte como realización de una utopía social aprovechando las condiciones políticas.
  
- El Funcionalismo, formulado por Louis H. Sullivan, afirma que en toda experiencia verdadera de la arquitectura la forma viene determinada por su función, adecuándose perfectamente a ella.
  - o La función existencial de la arquitectura, tal vez una de las más importantes, es aquella que brinda al hombre un lugar para existir, para habitar.
  - o La funcionalidad técnica, por su parte, es la perfecta adecuación de la forma a la función.
  - o La funcionalidad utilitaria es la que viene dada por el uso al que se destina el edificio. Toda arquitectura se debe lógicamente al uso del edificio y, si no es útil para aquella utilización para la que ha sido concebido, aquella construcción ha de considerarse fracasada.

Ante estas teorías basamos lo que hemos querido representar en la forma arquitectónica del Centro Administrativo del Deporte Olímpico del Perú (CADOP), logrando una funcionalidad utilitaria en el diseño del proyecto de tesis.

El proyecto de tesis abarca diferentes áreas, tanto públicas, como administrativas en un espacio donde podemos esparcirnos, pero a su vez, queremos que se lea al proyecto como un conjunto y no como varias

oficinas y/o ambientes separados dependiendo de su uso.

Para esto hemos logrado la intervención de los espacios separando funciones, pero no esparciéndolas en el terreno, dividiéndolas por zonas en el proyecto, mediante una unidad:

- La Zona 1, o zona de servicios, del proyecto se encuentran los espacios de mantenimiento, depósitos y zona de relajo de los trabajadores del CADOP.
- En la Zona 2, o zona pública, del proyecto encontramos espacios en donde el público accederá continuamente a las conferencias, a visitar el museo deportivo, cafeterías, biblioteca, aulas, etc.
- En la Zona 3, o zona administrativa, encontramos la parte administrativa, ocupando por las oficinas de las distintas federaciones peruanas, las oficinas del Comité Olímpico Internacional y el Comité Olímpico Peruano.

La estructura del proyecto parte desde una circunferencia, figura geométrica que mejor cumple con la función de interconectar espacios y le da al proyecto mayor versatilidad y hace que una oficina con una jerarquía marcada pierda su rigidez de manera espacial.

El Centro Administrativo del Deporte Olímpico del Perú (CADOP) tiene diez niveles de altura, dándole jerarquía vertical a las funciones administrativas que se desarrollan en el proyecto.

El interior de los espacios está basado en la ideología de los sistemas

flexibles que, dependiendo de la demanda, promueven la creación de redes y de interacción, pero también ofrecen espacios de retiro para concentrarse o relajarse.

La solución combinada es la que elegimos, es decir, utilizamos tanto espacios de concentración laboral como de ocio, que se reparten a lo largo de las diferentes plantas que conforman el volumen.

Las oficinas de despachos individuales se agrupan alrededor de los del edificio, en torno a un servicio central y de las zonas de interacción entre los usuarios del edificio, que pueden ser utilizados por todos, como las salas de reuniones. Esta combinación, resuelve el problema de territorialidad de la oficina de arquitectura moderna: tiene un espacio con un margen de apreciación personal, y también pública, accesible a todas las áreas de trabajo para el intercambio.

Generando espacios públicos entre las zonas de trabajo, se crea islas en donde los usuarios pueden pensar en paz, tomarse descansos, y realizar reuniones informales. Proyectos de oficinas en donde se ha puesto en marcha sistemas similares han dado como resultado: alta calidad del trabajo, por encima de la media de los nuevos empleos, y la reducción de las bajas por enfermedad.

#### **IV.3.2.2. Análisis Morfológico**

En un análisis de la forma del Centro Administrativo del Deporte Olímpico del Perú (CADOP), nos podemos identificar con dos elementos que hacen de las Olimpiadas algo distinto, dos elementos que al verlos, sabemos que nos referimos a este gran evento de competición y por esta

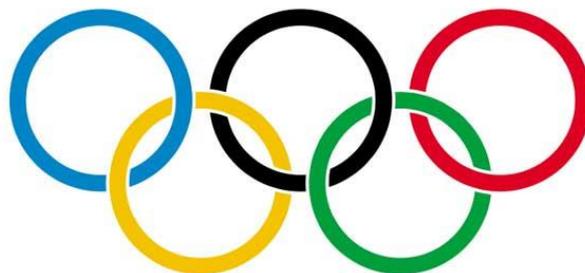
razón se convierten en íconos de las Olimpiadas, sirviendo de mucha ayuda para lo que nos hizo formar la idea básica de nuestro volumen.

Los Anillos Olímpicos y la Llama Olímpica que datan de 1913 y 1928 respectivamente y evocan el espíritu del olimpismo a nivel mundial. Ambos símbolos e hitos del deporte se convirtieron en la idea base de la forma de nuestra propuesta y en la fusión de estos dos elementos obtuvimos una forma que nos dejó bastante conformes.

### 1. Anillos Olímpicos:

Los Anillos Olímpicos desde nuestro punto de vista representan los siguientes conceptos:

- a. Horizontalidad: La unión de los 5 círculos proyecta una línea, una dirección.
- b. Uniformidad: Los 5 círculos que conforman este símbolo son perfectamente similares pese a que cada uno de ellos está representado por distintos colores. Se entiende la importancia de que la igualdad prevalece sobre las diferencias.
- c. Conectividad: Al no tener un inicio y un fin, el círculo representa la fluidez, la interacción y la constancia.



El círculo como base de este símbolo genera una sensación de armonía y es un elemento amigable debido que no tiene componentes invasivos.

Además, es importante señalar que tener los 5 círculos entrelazados nos evoca un sentimiento de unidad y hermandad, y que unidos hay mayor fuerza.

## 2. Llama Olímpica:

De la Llama Olímpica en cambio podemos obtener los siguientes conceptos:

- a. Verticalidad: Representada sobre todo por la antorcha, marca un eje lineal con tendencia a elevarse producto de la llama.
- b. Irregularidad: La llama no mantiene una forma constante, es totalmente cambiante y en movimiento.
- c. Fuerza: El fuego de la llama representa energía y vitalidad. Es una expresión del poder.



### - PUNTO DE PARTIDA:

Después de revisar los símbolos olímpicos y bajo un análisis de los ellos en torno a la idea de obtener un proyecto, hemos podido rescatar lo más significativo de cada uno y plasmarlo en el diseño del proyecto.

Se ha usado de base para el volumen del proyecto la forma de los anillos olímpicos, sin embargo, tomando en cuenta también la verticalidad de la llama olímpica, se decidió traslapar los 5 anillos, uno encima del otro formando de esta manera una torre de 10 niveles, dos por cada anillo.

Para darle movimiento al volumen y se asocie con la llama olímpica, cada dos niveles se abren los círculos en distintas direcciones de modo que mientras se observa el edificio alrededor parece como que el edificio está en movimiento.

De acuerdo a lo que se puede ver alrededor del terreno del proyecto, este sería uno de los edificios de mayor altura, lo cual quedaría como un hito en la zona, un elemento significativo y de referencia.

Sobre la funcionalidad del proyecto, se ha buscado que la interacción entre todos sus usuarios sea constante, y que pese a que las oficinas mantienen jerarquías marcadas, éstas no sean lo que definan al proyecto.

La forma y su diseño contribuye a generar vínculos, crear lugares amigables de trabajo y también que el edificio no sea un espacio solamente de trabajo sino que te de posibilidades a tener espacios públicos y poder tomarte un descanso.

Los 10 niveles de la torre basadas en los 5 anillos olímpicos también ayudaron a poder integrar, y a su vez, separar las áreas destinadas a las oficinas y las otras áreas afines como son educación, cultura y servicios.

A grandes rasgos, la distribución de todos los sectores al interior del edificio, es de la siguiente manera:

Maqueta esquemática del proyecto



Imagen 76 Foto propia

- Anillo rojo: Servicios comunes y educación (aulas)
- Anillo negro: Cultura y educación (salas de conferencias)
- Anillo amarillo: Oficinas de Federaciones Olímpicas
- Anillo verde: Oficinas de Federaciones Olímpicas
- Anillo celeste: Oficinas de Comités Olímpicos y Generales

#### IV.4. PROGRAMACIÓN Y CUADRO DE ÁREAS

Tomando en cuenta el análisis desarrollado y las necesidades que queremos satisfacer con este proyecto, se enlista a continuación la programación del Centro Administrativo del Deporte Olímpico del Perú mediante los sectores que lo componen:

I.		SECTOR ADMINISTRATIVO		
I.1.	COMITÉ OLÍMPICO DEL PERÚ	Comité Directivo	Presidencia	
			Secretaría General	
			Coordinación General	
			Dirección	Jurídica
				Técnica
			* Director	Administrativa
			* Asistente 1	VIDENA
			* Asistente 2	Médico
	Contraloría			
	Secretaría			

		Archivo
Comité Ejecutivo	Presidencia	
	Vicepresidencia	
	Secretaría General	
	Tesorería	
	Primer Vocal	
	Segundo Vocal	
	Tercer Vocal	
	Cuarto Vocal	
	Secretaría	
	Archivo	
	Comisiones C.O.P.	Coordinación General de Comisiones y Secretaria de Actas
Comisiones		Apoyo a Sedes Deportivas
		Arte, Cultura y Medio Ambiente
		Atletas
		Capacitación y Cursos
		Comercialización y Financiamiento
		Coordinación Nacional
		Ética
		Finanzas y Administración
		Instalaciones y Equipamiento Deportivo
		Investigación Deportiva
		Juego Limpio
		Legislativa
		Médica y Antidopaje
		Mujer y Deporte Olímpico
		Movimiento Olímpico y Solidaridad
* Coordinador	Premios y Méritos	
* Asesor 1	Relaciones Internacionales	
* Asesor 2	Selección y Desarrollo de Talentos Deportivos	
* Secretaria	Técnica y de Selecciones Nacionales	
Academia Olímpica Peruana	Presidencia	
	Director 1	
	Director 2	
	Director 3	
	Secretaría	
	Archivo	
Asociación de Deportistas Olímpicos - Perú	Áreas	Coordinación
		Técnica
		Médica
	* Coordinador	Administrativa
	* Asistente 1	Comunicaciones
	* Asistente 2	Estadística
Secretaría		
Federación Deportiva Universitaria del Perú	Presidencia	
	Coordinación de Ligas	
	Tesorería	
	Secretaria General	
	Comisiones	Juegos Colectivos
* Coordinador		
* Asistente 1		

			* Asistente 2 * Asistente 3	Juegos Individuales
I.2.	FEDERACIONES OLÍMPICAS DEL PERÚ	Federaciones		Atletismo
				Bádminton
				Baloncesto
				Beisbol
				Boxeo
				Ciclismo
				Deportes Acuáticos
				Esgrima
				Futbol
				Gimnasia
				Halterofilia
				Equitación
				Hockey sobre hierba
				Judo
				Lucha
				Remo
				Softbol
				Tae kwon do
				Tenis
				Tenis de Mesa
				Tiro con Arco
				Tiro Olímpico
				Triatlón
				Vela
				Voleibol
				Sala de Reuniones (2)
				Salón de Juntas de Directorio (2)
		Afines		

<b>II.</b>	<b>SECTOR EDUCATIVO - CULTURAL</b>		
II.1.	FORO ACADÉMICO	Coordinación Educativa	Dirección
			Coordinación
			Secretaria
			Backoffice
		Aulas (4)	
		Salón Multimedia + depósito	
II.2.	CULTURA DEPORTIVA	Asamblea Olímpica Nacional	
		Salas de Conferencia (3)	
		Sala de Exposiciones + Curación	
		Museo Deportivo	
		Salón de Trofeos	
		Fama Deportiva	
		Sala de Prensa	
		Afines	
II.3.	BIBLIOTECA	Centro Bibliográfico	
		Hemeroteca	
		Zona de Lectura	

		Zona de Internet
		Zona Infantil
		Dirección
		Recepción
		Archivo

III.		SECTOR DE SERVICIOS COMUNES		
I.3.	GENERAL	Afines	Hall y Estar Principal	
			Recepción Principal	
			Recepción Secundaria	
			Recepción de Empleados	
			Salón de Entretenimiento	
			Zonas de Snacks (4)	
			Área de Cajeros Automáticos	
		Cafetería - Comedor	Comedor de Funcionarios	
			Bar	
			Cocina Principal	
			Frigorífico	
			Despensa	
			Cava	
			Menaje	
			Dirección del Chef	
		Cafetería Pública	Cocina Secundaria	
			Bar	
			Área de Comensales	
		Área del Personal de Mantenimiento	Comedor de Personal	
			Sala de Estar	
			Servicios Higiénicos + Vestidor de Hombres	
			Servicios Higiénicos + Vestidor de Mujeres	
		De Mantenimiento	Dirección de Seguridad	
			Cuarto de Basura	
			Depósito + Servicio Higiénico de Mantenimiento	
			Cuarto de Bombas	
			Cisterna Doméstica (2)	
			Cisterna de Agua Contra Incendios	
			Depósitos	De las Federaciones (2)
				De las Comisiones
			De Servicios Generales	
		Por Piso	Hall de Ascensores (2)	
			Servicios Higiénicos para Discapacitados (2)	
			Servicios Higiénicos para Hombres (2)	
			Servicios Higiénicos para Mujeres (2)	
			Papelería + fotocopiadora (2)	
Vigilancia del piso				
Depósito del piso				
Áreas Verdes	Plaza Principal			
	Terraza + jardines escalonados			
	Parques (3)			

Teniendo en cuenta la programación del proyecto, se estima un área construida de 17,936.24 m<sup>2</sup> aproximadamente detallada de la siguiente manera:

CUADRO DE AREAS								
NPT	NIVELES	AREA TECHADA PRIVADA (A)*	AREA TECHADA COMUN (B)	AREA TECHADA TOTAL (A+B)	AFORO	OFICINAS	AFORO	ZONAS CULTURALES
+ 0.00	PISO 1	517.96	1,386.61	1,904.57	221.06	221		
+ 3.50	PISO 2	1,427.70	843.54	2,271.24	144.55	145	163	BIBLIOTECA
+ 7.00	PISO 3	642.13	700.75	1,342.88	160.35	160	99	TROFEOS Y MUSEO
+ 10.50	PISO 4	1,098.39	928.20	2,026.59	115.62	116	74	EXPOSICIONES
+ 14.00	PISO 5	1,069.33	816.70	1,886.03	112.56	113	60	ASAMBLEA
+ 17.50	PISO 6	949.66	859.73	1,809.39	99.96	100	88	AULAS
+ 21.00	PISO 7	920.60	748.23	1,668.83	96.91	97	66	SALAS
+ 24.50	PISO 8	755.13	752.22	1,507.35	79.49	79		
+ 28.00	PISO 9	755.13	635.93	1,391.06	79.49	79		
+ 31.50	AZOTEA		35.38	35.38				
- 3.50	SOTANO 1	604.13	1,357.15	1,961.28				
- 4.40	CISTERNAS		131.64	131.64				
AFORO TOTAL:								
		8,222.20	9,196.08	17,936.24	1,109.99	1,110.00	550.00	1,660.00

\* No incluye área de estacionamientos ni de depósitos, éstos se consideran como área techada común

Además, debido que el edificio es un proyecto que alberga espacios que no sólo están destinados a oficinas, es importante tener en cuenta su aforo, el cual como se aprecia en el cuadro anterior es de 1,660 personas, sumando entre lo que corresponde a las oficinas y las zonas culturales.

#### IV.5. INTERVENCIÓN URBANA EN LA VIDENA

El Centro Administrativo del Deporte Olímpico del Perú (CADOP) en su calidad de hito en la zona, y posiblemente de la ciudad, será a su vez, el punto de partida para diseñar una propuesta de ordenamiento territorial al interior de la Villa Deportiva Nacional (VIDENA) de modo que todo el complejo deportivo vaya acorde con el nuevo proyecto.

Todo el análisis para llevarlo a cabo, nos hemos basado en las

formas geométricas y partiendo también de lo que existe actualmente de modo que la intervención sea más urbana que arquitectónica.



Lo que primero se decidió hacer es marcar un eje de circulación vial que cruce desde la Av. De la Aviación hacia la Av. San Luis. Tomando este eje como único vía vehicular debido también que cruzaría la VIDENA en su lado más largo. Será el principal de la propuesta y a su vez también marcarán los accesos peatonales principales.

Perpendicular a este eje, se generarán otros secundarios los cuales serán exclusivos para el uso peatonal y los cuales cruzarán el eje principal. Estos conectarán la VIDENA por su lado más corto, desde la Av. Del Aire hacia la Av. Canadá.

Desde el centro del proyecto se traza un círculo que perfectamente está delimitado por el eje principal y los límites del terreno que colinda

hacia la Av. Del Aire. Desde este mismo punto se traza un eje adicional, el cual será el que marque la conexión entre los distintos edificios que conforman la VIDENA y que a su vez tendrán como remate el proyecto.

Los ejes secundarios están distanciados mediante los diámetros interconectados de dos circunferencias idénticas, las cuales tienen como origen la proyección del centro del círculo de donde parte el proyecto.

#### **IV.6. MEMORIA DESCRIPTIVA**

El proyecto del Centro de Administración de Deportes Olímpicos del Perú (CADOP), se ubica en la Avenida Del Aire cuadra 8, en el distrito de San Luis, sobre el terreno de propiedad del Instituto Peruano de Deportes (IPD) . conocido como la "Villa Deportiva Nacional". VIDENA.

- **Características del Terreno**

El proyecto se emplaza en un terreno de 18, 693.79 m<sup>2</sup> de área, cuyas medidas perimétricas son:

Por el Frente: 123.00ml

Por la Derecha: 170.00ml

Por el Fondo, línea quebrada de tres secciones: 15.64ml (>200°), 109.64ml (>130°) y 5.00ml

Por la Izquierda: 135.00ml

- **Alcances de la Propuesta**

El Centro de Administración de Deportes Olímpicos del Perú (CADOP)

está organizado bajo el siguiente esquema:

- Comité Olímpico del Perú
- Federaciones Olímpicas del Perú
- Educación . Cultura
- Servicios

La Zona 1, o zona de servicios del proyecto, se encuentran los espacios de mantenimiento, depósitos y zona de relajó de los trabajadores del Centro. Esta zona representa el 10% del proyecto.

En la Zona 2, o zona pública del proyecto, encontramos espacios en donde el público accederá continuamente a las conferencias, a visitar el museo deportivo, cafeterías, biblioteca, aulas, etc. Esta zona representa el 20% del proyecto.

En la Zona 3, o zona administrativa, encontramos la parte administrativa, ocupada por las oficinas de las distintas federaciones peruanas, las oficinas del Comité Olímpico Internacional y el Comité Olímpico Peruano. Esta zona representa el 70% del proyecto.

Para esto hemos logrado la intervención de los espacios separando funciones, pero no esparciéndolas en el terreno, utilizando la forma de los anillos olímpicos que nos ayudan a dividir zonas en el proyecto, mediante una unidad y la organización vertical representada en la antorcha olímpica.

- **Accesos y Salidas**

El proyecto se estructura en una serie de anillos que conforman el

volumen general del Centro de hasta nueve pisos de altura y un sótano, dándole jerarquía vertical a las funciones administrativas que se desarrollan en el proyecto.

La aproximación peatonal al Centro ocurre desde el eje peatonal de la VIDENA que corre desde la Federación de Ciclismo hacia la Federación de Lucha Libre (Eje Noreste . Suroeste).

El segundo Eje de Circulación (Eje Noroeste . Sureste) se genera por el desnivel propio del terreno, el cual es aprovechado para ubicar un nivel inferior al primer ingreso peatonal, logrando un acceso peatonal secundario para las personas que vienen desde fuera de la VIDENA.

El tercer y último ingreso es aquel que da a la parte posterior del Centro Administrativo (Eje Norte . Sur), que sirve para la zona de Servicios, con una rampa para obtener mayor facilidad en la descarga de equipos y/o servicios que lleguen al conjunto.

El acceso principal es generado por un volumen sobresaliente en lo alto del edificio, así como el volumen de la Biblioteca que remarca el acceso principal al Centro.

- **Área libre mínima**

El terreno se ubica dentro de una zonificación de Usos Especiales (OU), por lo que no es exigible el área libre, sin embargo para el proyecto se ha considerado 81% de área libre que corresponden a 15,096.80m<sup>2</sup> del terreno.

- **Núcleos de circulación**

El edificio se articula en todos sus niveles mediante núcleos de circulación vertical tales como ascensores y escaleras que responden al proyecto de evacuación.

Los núcleos se desarrollan de la siguiente manera:

- Se plantea, dos núcleos de 02 ascensores cada uno, exclusivos para los niveles del Sótano 01 al Piso 09.
- Se han considerado 04 escaleras, estas escaleras son las usadas para el planteamiento de rutas de evacuación.

Las escaleras proyectadas se ajustan al Capítulo VI de la Norma A.010 del R.N.E. presentan lo siguiente: Las escaleras 01 y 02 están proyectadas del Piso 01 al Piso 09, las escaleras 01 y 02 están destinadas para la evacuación de los pisos superiores; la escalera 03 está proyectada del Sótano 01 al Piso 01, esta escalera 03 permite la evacuación del nivel de sótanos hacia el primer piso; la escalera 04 da directamente a la ruta de escape del ingreso al sótano para el personal, también permite la evacuación del sótano directamente al exterior.

Las escaleras 01 y 02 serán presurizadas. Estarán cerradas al exterior y contarán con un sistema mecánico que inyectará aire a presión dentro de la caja de la escalera siguiendo los parámetros técnicos requeridos para estos sistemas.

Las escaleras 03 y 04 están al aire libre por lo que no requieren ser presurizadas.

Las puertas de la caja de escalera serán cortafuego de acuerdo a la siguiente especificación: hoja de puerta resistente al fuego por 120 minutos, masillada y pintada con pintura epóxica, llevará manija con llave por donde se jala la puerta, brazo hidráulico cierra puerta y barra anti pánico.

Se están presurizando dos escaleras para mantener una ruta segura de evacuación. El sistema comprende la inyección forzada de aire a la montante de mampostería que recorre todo el cajón de escalera, en cada nivel de la escalera se tiene una rejilla por donde ingresa el aire de presurización. Un sensor de presión ubicado en el medio del cajón de escalera controla el caudal de inyección. También se tiene detectores de humo en la succión del ventilador para detener el equipo cuando se activen.

- **Distribución**

- Sótano 01: Ingreso de empleados, Depósito de las Federaciones, Depósito de las comisiones, Cuarto de Bombas, Cisterna ACI, Cisterna Doméstica (02), Cuarto de basura, Comedor de funcionarios, Cocina principal, Salón de entretenimiento, servicios.
- Piso 01: Ingreso secundario, Oficina de coordinación educativa, Salón multimedia, aulas (04), Oficina de seguridad, Cajeros electrónicos, Depósito de servicio, Cocina secundaria, Cafetería, Comedor de personal, Sala de estar, Vestidores (02) y Servicios.

- Piso 02: Ingreso principal, Sala de prensa, Asamblea Olímpica, Oficina de prensa deportiva, Sala de conferencias (03), Sala de exposiciones, Oficina del curador, Biblioteca central y Servicios.
- Piso 03: Fama deportiva, Oficina de cultura deportiva, Salón de trofeos, Museo deportivo, Oficina de biblioteca y Servicios.
- Piso 04: Federación peruana de béisbol, Federación peruana de bádminton, Federación peruana de voleibol, Salón de reuniones, Federación peruana de natación, Federación peruana de deportes ecuestres, Federación peruana de esgrima, Federación peruana de boxeo y Servicios.
- Piso 05: Federación peruana de gimnasia, Federación peruana de ciclismo, Federación peruana de baloncesto, Sala de juntas, Federación peruana de hockey, Federación peruana de judo, Federación peruana de lucha amateur, Federación peruana de levantamiento de pesas y servicios.
- Piso 06: Federación peruana de softbol, Federación peruana de taekwondo, Salón de reuniones, Federación peruana de tenis, Federación peruana de tenis de mesa, Federación peruana de atletismo, Federación peruana de remo y Servicios.
- Piso 07: Coordinación General de Comisiones y Secretaria de Actas, Federación peruana de triatlón, Federación peruana de vela, Sala de juntas, Federación peruana de tiro olímpico, Federación peruana de fútbol, Federación peruana de tiro con arco y servicios.

- Piso 08: Asociación de Deportes Olímpicos del Perú (ADOP), Federación deportiva universitaria del Perú (FEDUP), Comité ejecutivo, Comité Legislativo, Comité médica y antidopaje, Comisión de mujer y deporte olímpico, Comisión de movimiento olímpico y solidaridad, Comisión de atletas, Comisión de premios y méritos, Comisión de arte, cultura y medio ambiente, Comisión de apoyo a sedes deportivas, Comisión de capacitación y cursos y servicios.
- Piso 09: Comisión de relaciones internacionales, Academia Olímpica del Perú, Comité Directivo, Comisión de comercialización y financiamiento, comisión de coordinación nacional, Comisión de ética, Comisión de finanzas y administración, comisión de instalaciones y equipamiento deportivo, Comisión de investigación deportiva, comisión de juego olímpico, Comisión de selección y desarrollo de talentos deportivos, comisión técnica y de selecciones nacionales y servicios.

- **Áreas del Proyecto.**

<b>CUADRO DE AREAS</b>				
<b>NPT</b>	<b>NIVELES</b>	<b>AREA TECHADA PRIVADA (A)*</b>	<b>AREA TECHADA COMUN (B)</b>	<b>AREA TECHADA TOTAL (A+B)</b>
+ 0.00	PISO 1	517.96	1,386.61	1,904.57
+ 3.50	PISO 2	1,427.70	843.54	2,271.24
+ 7.00	PISO 3	642.13	700.75	1,342.88
+ 10.50	PISO 4	1,098.39	928.20	2,026.59
+ 14.00	PISO 5	1,069.33	816.70	1,886.03
+ 17.50	PISO 6	949.66	859.73	1,809.39
+ 21.00	PISO 7	920.60	748.23	1,668.83
+ 24.50	PISO 8	755.13	752.22	1,507.35
+ 28.00	PISO 9	755.13	635.93	1,391.06

+ 31.50	AZOTEA		35.38	35.38
- 3.50	SOTANO 1	604.13	1,357.15	1,961.28
- 4.40	CISTERNAS		131.64	131.64

8,222.20	9,196.08	17,936.24
----------	----------	-----------

El área construida total del edificio es de **17,936.24 m<sup>2</sup>**.

Los porcentajes de usos son de la siguiente manera:

- El 45.84% del área construida (8,222.20 m<sup>2</sup>) está destinada al USO PRIVADO.
- El 51.27% del área construida (9,196.08 m<sup>2</sup>) está destinada a AREA DE USO COMUN.

- **Requerimiento de estacionamientos**

El Centro utilizará estacionamientos proyectados en un terreno colindante perteneciente también a la VIDENA para cumplir así el requerimiento de los mismos.

- **Capacidad máxima de ocupación**

El aforo total del edificio calculado en base a los espacios para oficinas, bibliotecas, salas de exposiciones y a la capacidad máxima de las salas de reuniones, asamblea y aulas es de 1,660 personas.

- **Cálculo de Servicios**

Los servicios sanitarios se ajustan a lo establecido en el R.N.E. según el uso.

Los servicios sanitarios para el uso de oficinas se calcularon según lo

establecido en el R.N.E. Norma A.080, Cap. 4, Art. 15, donde el aforo de oficinas se ha calculado en 1 persona cada 9.5 m<sup>2</sup>.

Para el Comedor-cafetería del piso 01, se han calculado según la Modificación de la Norma A.070, según corresponda.

La ventilación de los servicios higiénicos será resuelta mediante **ductos de ventilación.**

- **Ventilación**

Todos los ambientes administrativos y culturales están climatizados mecánicamente, se han considerado equipos de extracción y ventilación mecánica y equipos de Aire Acondicionado, para lo cual se han previsto áreas técnicas para los equipos de climatización en el techo. El proyecto cumple con lo establecido en la Ordenanza n° 1119 artículo 14°.

- **Iluminación**

La iluminación es natural y artificial, la iluminación artificial será controlada para garantizar los niveles de iluminación requeridos. El proyecto cumple con lo establecido en la Ordenanza n° 1119 artículo 15°.

- **Acústica**

En las paredes y falso cielos rasos de todos los ambientes del edificio se están considerando tratamiento acústicos para controlar las interferencias sonoras, para aislar los ruidos provenientes del exterior y la reducción de los ruidos generados al interior del edificio y así tener un

nivel de ruidos admisibles, se están considerando también elementos absorbentes para evitar la resonancia, por lo tanto el proyecto cumple con lo establecido en la Ordenanza nº 1119 artículo 16º.

- **Registro Visual**

La ubicación del proyecto no compromete registro visual a terceros.

- **Eliminación de barreras arquitectónicas para personas con discapacidad**

Todo el Edificio es accesible para personas con discapacidad, el ingreso al edificio se encuentra a +3.50 ml. del nivel de la vereda, se está considerando una rampa peatonal de 12% aproximadamente.

El edificio cuenta con 04 ascensores para las circulaciones verticales.

Se han previsto en todos los pisos, servicios higiénicos especialmente diseñados para personas con discapacidad. El proyecto cumple con lo establecido en la Ordenanza nº 1119 artículo 17º.

#### **IV.7. PRESUPUESTO**

El presupuesto de construcción para el Centro Administrativo del Deporte Olímpico del Perú (CADOP) se basa en ratios de construcción obtenidos de la revista COSTOS del mes de Enero 2015 y en comparativos con proyectos similares para tener un monto muy aproximado a la realidad.

El monto total de construcción para este proyecto es de S/. 45,800,502.89, considerando un precio por metro cuadrado de construcción ascendente a US\$ 596.00 estimamos, debido a la calidad del proyecto, un ratio promedio bastante razonable para la magnitud del proyecto que incluye estructuras de acero y una celosía de aluminio que recubre toda la fachada del edificio, logrando un total de 17,936.24m<sup>2</sup> de área construida la cual se distribuye en 15,843.32m<sup>2</sup> para los pisos superiores y 2,092.92m<sup>2</sup> para el nivel de sótano.

Se están considerando 8,740.16m<sup>2</sup> de área administrativa y 9,196.08m<sup>2</sup> de áreas comunes, de las cuales la mayor parte las conforman las áreas culturas que se incluyen en el proyecto ofreciendo varios metros cuadrados para el uso del público visitante al Centro Administrativo del Deporte Olímpico del Perú (CADOP).



## **BIBLIOGRAFÍA**

CAHUANA, Roció y Andrea Sonán. *Tesis de Grado %Centro de Alto Rendimiento de Natación y Deportes Afines en Chorrillos+* Lima.

OROPEZA, Toni y Alex Liza Collantes. *Tesis de Grado %Milla Deportiva Olímpica para la Ciudad de Lima en Huachipa+* Lima.

MYERSON, Jeremy y Philip Ross. *Nuevos Diseños de Oficinas*. Barcelona: H KLICZKOWSKI-ONLYBOOK SL, 2006.

FAJARDO, Julio. *Skin . Nuevos Materiales y Técnicas para la Arquitectura de Fachadas*. Barcelona: Loft Publications, 2008.

CLARK, Roger H. y Michael Pause, *Arquitectura: Temas de Composición*. México: GG, 1997.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO. *Reglamento Nacional de Edificaciones*. Lima, 2006.

SELECCIONES DEL READER\$ DIGEST. *Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado*. México: Reader\$ Digest, 1972.

FUNDACION PRO-RAE. *Diccionario de la Real Academia Española (Edición 22)*. Madrid: ESPASA-CALPE, 2003.

RANCES. *Diccionario Ilustrado de la Lengua Española*. Barcelona: Ramón Sopena, 1996.

LAROUSSE. *Enciclopedia Larousse Ilustrada*. En: *Deporte*, México, Volumen 3, 1993, pp. 283 . 346.

COSTOS SAC. *Costos: Construcción, Arquitectura e Ingeniería*. En: *Información Técnica*, Lima, Edición 250, 2015.

ALEGRE SALAZAR, Enrique. *%Teorías de Urbanización+* En: *Curso de Asentamientos Humanos II*. Lima, 2006.

COMITE OLIMPICO INTERNACIONAL. *Movimiento Olímpico*. [Consulta: 06-09-2014]  
<http://www.olympic.org>

IPD. *Información y Comunicaciones*. [Consulta: 06-09-2014]  
<http://www.ipd.gob.pe>

MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS. *Plano de Zonificación*. [Consulta: 12-07-2014]  
<http://www.munisanluis.gob.pe>

## ANEXO 1

### **Funciones de las comisiones del Comité Olímpico Colombiano**

Comité Olímpico Colombiano

Web: [www.coc.org.co](http://www.coc.org.co)

- 1) Comisión Técnica
- 2) Comisión Administrativa y Financiera
- 3) Comisión Educación y Cultura Olímpica
- 4) Comisión Solidaridad Olímpica
- 5) Comisión Médica
  - Asesorar en la asistencia médico . científica en la preparación y participación del equipo olímpico.
  - Conceptuar y precisar derroteros en nombre del C.O.C., sobre aspectos científicos de la medicina y las ciencias aplicadas.
  - Planificar el control y seguimiento médico deportivo en las fases preparatorias, competitiva y post competitiva de tipo olímpico.
  - Coordinar la realización de los seminarios, talleres, simposios, etc. de capacitación y actualización en medicina y ciencias aplicadas al deporte.
  - Conceptuar sobre el personal médico científico merecedor de actualización y capacitación en el exterior.
  - Coordinar y asesorar la divulgación de boletines especializados y documentos generales actualizados, que contengan aspectos médico-científicos del deporte.
  - Conceptuar sobre temas como metodología científica del entrenamiento deportivo, doping, alimentación, climatización y adaptación a la altura.
  - Unificar conjuntamente con la Comisión Técnica en el ámbito nacional, los test y demás evaluaciones para el control funcional y técnico de los deportistas.
  - La Subcomisión de Dopaje estará en permanente contacto con la WADA y mantendrá actualizada la lista de la substancias dopantes y las reglas que sobre el tema dicte la WADA y el COI, además de estar pendiente de los controles de dopaje que requieran las delegaciones nacionales y todas aquellas que participen en eventos del Ciclo Olímpico.
- 6) Comisión de Medio Ambiente
  - Fomentar capacitación para promover el medio ambiente.
  - Fomentar y difundir las experiencias que se den en la construcción de escenarios deportivos.
  - Buscar que las instituciones se comprometan a prevenir, corregir y compensar los efectos o impactos generados en la construcción de escenarios deportivos.
- 7) Comisión Mujer y Deporte
  - Desarrollar planes que establezcan el COI con los Comités Olímpicos

Nacionales.

- Fomentar y estimular las oportunidades para la mujer en cuanto a la participación en el deporte, bien sea actividad recreativa, pedagógica y técnica, buscando la mayor participación de la mujer.
- Velar porque las personas responsables del deporte, la educación, la recreación y la educación física de los jóvenes proporcionen un cúmulo de oportunidades que estimulen e incrementen la participación de las niñas y las mujeres en las distintas áreas.
- Desarrollar todas aquellas actividades que involucren conferencias, talleres, seminarios, simposios y demás que contribuyan al desarrollo del deporte y las ciencias aplicadas en beneficio de la comunidad.

#### 8) Comisión Ética

- Formar a la juventud para practicar deporte y formar hombres y deportistas que sean seres integrales.
- Hacer un trabajo con las delegaciones que nos representan en los diferentes eventos internacionales.
- Mínimos éticos que impliquen un compromiso para todo actor del deporte (entrenadores, deportistas, directivos, etc.).
- Formular compromisos éticos que se deben cumplir.

#### 9) Comisión Juzgamiento

- Cuerpo asesor en la preparación y participación de todos los jueces y árbitros colombianos.
- Mediante estudios y programas conseguir mantener una relación actualizada de todos los jueces y árbitros de las distintas disciplinas deportivas existentes en el país.
- En coordinación con las federaciones mantener una estadística de los jueces y árbitros debidamente actualizada y escalafonadas.
- Conocer, actualizar conceptuar sobre la preparación técnica y administrativa de los jueces colombianos.
- Establecer y mantener el reglamento operativo de todas las disciplinas deportivas publicado a través de folletos y manuales cada uno.
- Asesorar a las federaciones nacionales sobre la capacitación técnica de los jueces, árbitros de cada disciplina deportiva.
- Coordinar seminarios, talleres y demás que demande el juzgamiento.

#### 10) Comisión de Mercadeo

- Fomentar la imagen del Comité Olímpico Colombiano a fin de mercadear su logotipo todas aquellas empresas comerciales que sus productos sean afines y compatibles a la función del Comité Olímpico Colombiano.
- Buscar en el mercado todas aquellas empresas que se quieran vincular con el Comité Olímpico Colombiano creando programas de mercadeo que beneficien a los interesados.
- Conservando los sponsor existentes dentro del programa **Top** del Comité Olímpico Internacional a fin de buscar nuevos productos en el mercado que tengan interés en vincularse a las actividades del Comité Olímpico Colombiano.
- Promocionar a través del mercado todas las actividades que tiene el

Comité Olímpico colombiano en el proceso del Ciclo Olímpico.

- Promover y ejecutar políticas claras sobre el mercadeo con el fin de mejorar los ingresos económicos del Comité Olímpico Colombiano. Todas aquellas que sean en beneficio del Comité Olímpico Colombiano.

#### 11) Comisión Jurídica

- Revisar e interpretar las normas sobre políticas deportivas emitidas por el gobierno nacional
- Conceptuar y proponer sobre la actualización de las normas vigentes
- Aclarar los procedimientos para la incorporación legal al Deporte Asociado en los organismos deportivos.
- Establecer los procedimientos jurídicos para permanecer en las organizaciones del deporte a todo nivel.
- Preparar recomendaciones al gobierno nacional en materia de legislación jurídica (Derecho Deportivo)
- Propiciar foros, seminarios y talleres, para tratar las normas jurídicas y la interpretación y aplicación por los organismos del deporte.
- Resolver consultas jurídicas de los organismos deportivos.
- Mantener actualizado el kardex de los organismos deportivos con vigencia jurídica
- Aclarar y coordinar con las oficinas jurídicas del gobierno, las normas jurídicas, los procedimientos y su cumplimiento por los organismos deportivos afiliados al COC.
- Aclarar los procedimientos para solicitud de exoneraciones; tributarias, de impuestos y de tareas, a que tengan derecho los organismos y los deportistas colombianos.
- Asesorar al Comité Ejecutivo del COC en la celebración de contratos o convenios de patrocinio a nivel nacional e internacional.
- Estudiar las solicitudes de federaciones, asociaciones o instituciones que quieran se nuevos miembros del COC.
- Mantener y proteger los símbolos olímpicos de acuerdo a la Carta Olímpica.

#### 12) Comisión Deporte para todos

- Establecer un censo de las organizaciones que en Colombia trabaja en programas relacionados con el deporte para todos.
- Organizar y promover la carrera del Día Olímpico en el mayor número de municipios del país.
- Estudiar la participación en eventos internacionales y recomendar la asistencia a aquellos que contribuyan al desarrollo de su objetivo
- Promover investigaciones relacionadas con el área para impulsar el desarrollo del deporte para todos en Colombia.
- Promover el desarrollo del deporte en las distintas regiones del país, impulsando aquellos menos conocidos y de fácil asimilación y práctica.
- Proyectar anualmente el programa del Festival olímpico que debe atender el Comité Olímpico Colombiano.
- En coordinación con la Comisión de Mercadeo buscar los patrocinios al Festival Olímpico con las autoridades nacionales, departamentales, municipales y la empresa privada.

- Promover el voluntariado como parte del proceso de aprendizaje en la organización de eventos para manejar en forma directa las actividades del Festival Olímpico.

#### 13) Comisión de Comunicaciones

- Garantizar presencia de un grupo de comunicaciones en las delegaciones que representan Colombia en los diferentes eventos
- Hacer seguimiento al proceso de preparación y resultados en los eventos deportivos que tengan representación colombiana
- Servir como agencia de enlace entre la comisión de educación y cultura. Promover la capacitación
- Colaborar con la divulgación de los diferentes eventos de las federaciones.

#### 14) Comisión Juego Limpio

- Establecer un procedimiento anual en el que se permita seleccionar a la entidad o persona distinguida con tal honor
- Mantener una información periódica de todos los deportes sobre actos destacables en el Juego Limpio.
- Procurar establecer el Juego Limpio con actividades permanentes fomentando el mismo por medio de premios y/o estímulos anuales.
- Presentar al Comité Ejecutivo del COC los candidatos respectivos, para su designación y llevarlas al programa deportista del año.

## ANEXO 2

### **Fines del Comité Olímpico Mexicano**

Comité Olímpico Mexicano

Estatuto del COM, 1997

- 1) Velar por el desarrollo y la protección del Movimiento Olímpico y del deporte en general.
- 2) Cumplir y hacer cumplir las normas de la Carta Olímpica.
- 3) Promover en la niñez y en la juventud la afición al deporte y el Espíritu Olímpico en todo el país.
- 4) Colaborar con las federaciones deportivas nacionales, en la medida de sus alcances económicos, en el desempeño de sus funciones y la posible satisfacción de sus necesidades, así como en la organización de competencias nacionales e internacionales, en territorio nacional.
- 5) Establecer en coordinación con las federaciones deportivas nacionales los métodos y parámetros para la integración de las delegaciones deportivas mexicanas que tomarán parte en competencias internacionales, celebrando los convenios que se consideren necesarios para tal objeto, con los organismos correspondientes.
- 6) Participar de manera concertada con las federaciones deportivas nacionales con reconocimiento y debida afiliación internacional en la selección de aquellos deportistas que deban representar al país en Juegos Olímpicos, Regionales, Continentales, Internacionales, Polideportivos y, en general, los que se celebren en el ámbito olímpico.
- 7) Formular proposiciones al Comité Olímpico Internacional acerca de la Carta Olímpica, del Movimiento Olímpico en general, y de la organización y celebración de los Juegos Olímpicos.
- 8) Colaborar con las entidades privadas y públicas en el fomento de una política sana del deporte.
- 9) Preservar intacta su propia autonomía y conservarse alejado de cualquier influencia de orden racial, político, religioso o económico.
- 10) Colaborar y apoyar a la Confederación Deportiva Mexicana, en todo lo relativo al deporte federado en el país.
- 11) Difundir en forma masiva, por todos los medios a su alcance, y muy especialmente por la vía de publicaciones, audiovisuales y literatura, técnicas de preparación física y de entrenamiento deportivo.
- 12) Fomentar el establecimiento de escuelas y centros de capacitación para entrenadores, dirigentes y administradores deportivos.

## **ANEXO 3**

### **Comisiones de Trabajo del Comité Olímpico Mexicano**

Comité Olímpico Mexicano

Normatividad de las Comisiones de Trabajo del COM, 2009

Las comisiones deben colaborar con el COM en las acciones necesarias para proponer recomendaciones, métodos, medios y/o estrategias que permitan obtener objetivos de acuerdo a las funciones de cada comisión.

Actualmente, existen 19 Comisiones de Trabajo en el COM, las cuales son:

#### 1) Comisión de Apoyo a Sedes Deportivas

- Analizar la factibilidad de que México sea una sede alterna.
- Diseñar sistemas de análisis y de reporte de las condiciones técnico-deportivas y administrativas de las sedes deportivas donde habrán de participar representantes nacionales.
- Llevar a cabo acciones para que las sedes deportivas cumplan con los requisitos establecidos y mejoren los servicios que ofrecen a los deportistas, delegados, técnicos, etc.

#### 2) Comisión de Arte, Cultura y Medio Ambiente

- Fomentar el arte relacionado con el deporte y con el Movimiento Olímpico a través de actividades que impacten a la sociedad mexicana.
- Contribuir al fomento de la cultura deportiva en todas sus expresiones, propiciando la participación de los deportistas y de la sociedad, buscando para ello el apoyo de instituciones y organismos públicos y privados.
- Concienciar a la comunidad deportiva nacional del valor y la importancia de su participación activa en la conservación del medio ambiente.
- Establecer comunicación con la Academia Olímpica Mexicana a efecto de fortalecer sus tareas.

#### 3) Comisión de Atletas

- Presentar puntos de vista y sugerencias de los atletas ante los Comités Olímpicos Nacionales e Internacionales, respecto al Movimiento Olímpico en general.
- Representar los derechos e intereses de los atletas haciendo las recomendaciones pertinentes a organismos e instituciones deportivas nacionales e internacionales.
- Considerar los asuntos relacionados con los atletas y brindar consejo en colaboración con los Comités Olímpicos Nacionales y las Federaciones Nacionales e Internacionales.
- Mantener contacto con la Comisión de Atletas del COI.

#### 4) Comisión de Capacitación y Cursos

- Capacitación, actualización y superación de los entrenadores, técnicos y especialistas en deporte de alta competencia de acuerdo a las directrices establecidas por el COM.

- La detección de necesidades de capacitación y de los contenidos de los cursos que al efecto se establezcan, así como su seguimiento.
  - Aprovechar los apoyos otorgados por Solidaridad Olímpica, el COI y la ODEPA, propiciando el seguimiento de proyectos y programas ofrecidos por estos organismos internacionales, con el propósito de elevar el nivel técnico y profesional del personal involucrado en el deporte de alta competencia.
- 5) Comisión de Comercialización y Financiamiento
- Captar recursos del sector público y privado, que ayuden al logro de los fines del COM.
  - Diseñar diversas ofertas de acciones que sean atractivas e incorporen nuevos elementos de promoción para ser presentados a los patrocinadores potenciales.
- 6) Comisión de Coordinación General
- Establecer o consolidar relaciones con diversas organizaciones deportivas nacionales.
- 7) Comisión de Ética
- Recibir y atender los casos eventuales que requieran de su análisis, en el ámbito Olímpico específicamente.
  - Revisar la relación con la OMA y con la comisión de ética del COI.
  - Mantener contacto estrecho con los dirigentes deportivos, atletas y entrenadores para cualquier asunto relacionado con cuestiones éticas.
  - Mantener contacto permanente con Federaciones Nacionales e Internacionales, Comités Olímpicos Nacionales y el COI para seguir y mantener el Código de Ética designado tanto para eventos nacionales como internacionales.
- 8) Comisión de Finanzas y Administración
- Mejor uso de los recursos financieros.
  - Optimizar la administración para el uso y mantenimiento de las instalaciones deportivas.
  - Ofrecer un adecuado servicio al CDOM por parte de los recursos humanos.
  - Mantener vínculos estrechos con la Comisión de Comercialización y Financiamiento.
- 9) Comisión de Instalaciones y Equipamiento Deportivo
- Diseñar programas que permitan evaluar la funcionalidad, verificar las condiciones reglamentarias y medir la capacidad operativa de las instalaciones y el equipamiento deportivo con que cuenta el CDOM.
  - Adaptar, remodelar, actualizar y optimizar las instalaciones y el equipamiento deportivo del CDOM.
  - Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y del equipamiento deportivo del CDOM.
  - Participar en eventos de carácter internacional convocados por el COI, Asociación Internacional de Arquitectura e Ingenieros de Instalaciones

Olímpicas, así como cualquier evento convocado por organismos nacionales e internacionales relacionado con el tema %Instalaciones Deportivas y/o Afines+.

#### 10) Comisión de Investigación Deportiva

- Desarrollar diferentes tipos de investigación vinculada al deporte, en el mayor número de ciencias posibles.
- Realizar la difusión e intercambios de investigaciones con organismos nacionales especializados, buscando aplicaciones prácticas e inmediatas en beneficio del proceso de entrenamiento y competencia.
- Buscar fuentes de información científica deportiva nacionales e internacionales y ponerlas a la disposición de la Presidencia Ejecutiva del COM para su difusión.

#### 11) Comisión de Juego Limpio

- Desarrollar programas básicos para difundir la esencia y aplicación del Juego Limpio en todos los niveles y ámbitos deportivos y educativos del país.
- Convocar anualmente la participación de la comunidad deportiva de México, a través de sus federaciones deportivas nacionales, en la promoción para los Premios Mexicanos para el Juego Limpio y los Premios Internacionales para el Fair Play, otorgando reconocimientos y distinciones a quienes se connoten por: su actitud deportiva, su vida ejemplar en el deporte y como promotores de los valores del Juego Limpio en México y a nivel internacional.
- Utilizar diversos medios para la difusión del Juego Limpio en las federaciones deportivas nacionales y en todos los organismos y dependencias de los sectores público, social y privado que promuevan al deporte en todas sus disciplinas y modalidades.
- Buscar los patrocinios viables para el impulso del Juego Limpio, que faciliten el financiamiento de su promoción y difusión en la estructura deportiva y en la sociedad en general.

#### 12) Comisión Legislativa

- Continuar con el apoyo permanente en materia jurídico-deportiva al COM, así como a las federaciones deportivas nacionales afiliadas al mismo, que requieran de sus servicios.
- Revisar y en su caso sustentar, interpretar y proponer cambios y/o modificaciones a las leyes de la materia así como a las normas y reglas que rigen el deporte amateur.
- Contribuir a perfeccionar el funcionamiento del COM desde el punto de vista jurídico deportivo.
- Generar el consenso necesario para propiciar el establecimiento de políticas deportivas nacionales en materia jurídica.
- Intercambiar información de tipo jurídico con organismos internacionales especializados.
- Propiciar el desarrollo y la actualización en el ámbito jurídico deportivo.

#### 13) Comisión Médico y Antidoping

- Vigilar y promover la salud del atleta en forma multidisciplinaria.
- Realizar actividades tendientes a concienciar a los atletas y entrenadores de la importancia de la preservación del estado de salud.
- Mantener el estado de salud del atleta para un adecuado desarrollo y mantenimiento de su forma física.
- Brindar información a los participantes del deporte de alta competencia acerca de la prevención de lesiones, utilización de equipo de protección personal y para evitar el uso de sustancias prohibidas.
- Proporcionar atención médica oportuna y adecuada a todos los niveles requeridos por los deportistas (primero, segundo y tercer nivel).
- Favorecer la rehabilitación oportuna y precoz en caso de lesiones.
- Optimizar el rendimiento deportivo de los atletas por medio de suplementos alimenticios y ergogénicos, además de fisioterapia de recuperación post-esfuerzo.
- Ofrecer a los atletas, temas de educación para la salud y de promoción del Movimiento Olímpico en diferentes foros y competencias.

#### 14) Comisión Mujer y Deporte Olímpico

- Incrementar la participación y desarrollo de la mujer en las diferentes facetas del deporte de alta competencia y del Movimiento Olímpico.
- Lograr que la mujer alcance niveles superiores de participación directiva en organismos deportivos nacionales e internacionales.
- Compilar información y estadísticas relativas a la participación de la mujer en el deporte y en el Movimiento Olímpico.
- Capacitación y superación de la mujer en el ámbito deportivo.
- Incrementar los niveles de participación de las mujeres atletas, entrenadoras y oficiales en la República Mexicana.
- Incrementar en número de mujeres en posiciones de liderazgo y toma de decisiones en el deporte de nuestro país.
- Promover una influencia positiva en la equidad de géneros.
- Promover la educación y el deporte como un medio para desarrollar conocimientos, valores éticos y habilidades para la vida personal.

#### 15) Comisión de Movimiento Olímpico y Solidaridad Olímpica

- Dar a conocer a la sociedad mexicana, el significado y los componentes del Movimiento Olímpico.
- Promover y fomentar el desarrollo del Movimiento Olímpico en el mayor número de ámbitos, niveles y contextos posibles del entorno nacional.
- Dar a conocer y operar los diversos programas de Solidaridad Olímpica.
- Difundir el contenido de la Carta Olímpica, fomentar sus valores y el espíritu olímpico.

#### 16) Comisión de Premios y Méritos

- Analizar y fundamentar en qué campos, niveles y características y merecimientos se justifica el otorgamiento de distinciones por parte del COM y sugerir candidatos a los mismos.
- Analizar y sugerir al Presidente del COM, candidatos al Premio Nacional del Deporte que otorga el Gobierno Federal anualmente.

#### 17) Comisión de Relaciones Internacionales

- Planificar, coordinar, desarrollar y recomendar al Comité Ejecutivo del COM todas las actividades inherentes de orden administrativo, técnico, legal, etc., que conlleven a una mayor representación Mexicana en los puestos de Dirección Deportiva Internacional.
- Elaborar propuestas y recomendaciones al Comité Ejecutivo del COM que contribuyan a incrementar el número de representantes de Federaciones Deportivas Mexicanas a cargos de dirigencia nacional e internacional en sus respectivos ámbitos deportivos como, Federaciones Nacionales, CODEME, COM, CONADE, CAAD, Federaciones Internacionales, Confederaciones Regionales, Continentales, ODECABE, ODEPA, AGFIS, COI, etc.
- Elaborar los planes necesarios para impulsar y promover la capacitación a nivel de dirigencia deportiva en México.
- Planificar, coordinar y desarrollar las necesidades, selección y adiestramiento de los recursos humanos de esta comisión.
- Establecer las necesidades económicas, los recursos humanos y los requerimientos procedentes a fin de elaborar el presupuesto necesario para el desarrollo de esta actividad.
- Establecer comunicación con las federaciones deportivas nacionales e Internacionales y organismos deportivos internacionales que permitan la promoción que permiten la promoción y desarrollo para nuestros miembros.
- Promover la interrelación entre los miembros de las diferentes comisiones del COM, como apoyo para esta comisión.
- Apoyar la participación de dirigentes deportivos mexicanos en cursos, seminarios, diplomados, congresos que permitan su capacitación e inserción en los puestos de dirección correspondiente.

#### 18) Comisión para la Selección y Desarrollo de Talentos Deportivos

- Implementar sistemas de evaluación metodológica y baterías de pruebas, que faciliten la incorporación, clasificación y seguimiento de talentos para el deporte de alta competencia.
- Desarrollar programas de apoyo a los talentos de alta competencia de cada Entidad federativa.

#### 19) Comisión Técnica y de Selecciones Nacionales

- Coordinar con las FDN, los procedimientos, marcas y criterios de selección de las representaciones nacionales.
- Coordinar con las FDN, los procedimientos de preparación y los programas de trabajo de los entrenadores nacionales.
- Aportar ideas para agilizar y hacer más eficientes los procesos.